

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
INSTITUTO DE FILOLOGIA

R. MENENDEZ PIDAL:

La lengua española.

T. NAVARRO TOMAS:

Concepto de la pronunciación correcta.

M. L. WAGNER:

El español de América y el latín vulgar.

TOMO I. - CUADERNO 1º

1924
LIBREROS EDITORES: JUAN ROLDÁN & CÍA.
FLORIDA 359 — BUENOS AIRES

INSTITUTO DE FILOLOGIA

TOMO I. - CUADERNO 1º

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
INSTITUTO DE FILOLOGIA

R. MENENDEZ PIDAL:

La lengua española.

T. NAVARRO TOMAS:

Concepto de la pronunciación correcta.

M. L. WAGNER:

El español de América y el latín vulgar.

TOMO I. - CUADERNO 1º

1924
LIBREROS EDITORES: JUAN ROLDÁN & CÍA.
FLORIDA 359 — BUENOS AIRES

INTRODUCCION

El Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires inicia sus publicaciones con tres ensayos de maestros eminentes de nuestra lengua. Estos trabajos no son inéditos, pero me atrevo a afirmar que son casi desconocidos, tanto en España como en los países hispanos. La lectura de revistas técnicas, sobre todo cuando están escritas en lengua extraña, es ejercicio poco frecuente en nuestros países. Hay que tener en cuenta ese hecho, y pasar por encima de la ficción según la cual algo ha sido "publicado" cuando fué impreso en las páginas de una revista docta, especialmente si esa revista es de materia filológica. Esa es la razón de que nos decidamos a publicar este cuaderno, interesados como estamos en que llegue a noticia de muchos la doctrina contenida en tan sugestivos trabajos.

El estudio de R. Menéndez Pidal, "La Lengua Española", apareció en la revista estadounidense "Hispania", que se publica en California y que edita la Asociación de profesores de español. Este artículo inició la vida de dicha interesante publicación en 1918, y en él se hace cargo Menéndez Pidal del problema que se ofrece a menudo a los que enseñan español en los EE. UU. ¿Hay que enseñar el español de España o el de Hispano-América? La cuestión es de tal modo importante, que excede con mucho el área de interés que le señala la curiosidad que por nuestra lengua se siente en los EE. UU. Se trata de algo que afecta a todos los países de lengua española, y que ya es hora de tratar científicamente. Como todos hablamos, todos nos creemos autorizados a opinar sobre los asuntos que atañen al idioma. Mas es sabido que esta continua intervención del vulgo en materia lingüística, ha producido en la filología resultados análogos a los que la frivolidad de los curanderos ocasiona en el campo de la medicina: arbitrariedad y dogmatismo un tanto fanático.

Quizá en ningún país hispanoamericano haya tanta curiosidad por conocer lo que sea el idioma materno como en la República Argentina. Es tradicional en Hispano-América el ocuparse en estudios gramaticales, y a esa tradición se añade aquí un vago sentimiento nacionalista, que en ningún caso llega hoy al extremo que alcanzó en el libro del francés Sr. Abeille, pero que gira siempre en torno de esta preocupación: los argentinos hablamos español (o castellano, como prefieren decir), pero nuestra manera de hablar tiene caracteres propios, distintos de los que ofrece el español de

otros países, y que no tenemos para qué constreñir dentro de los moldes peninsulares. Esta manera de pensar —más bien, de sentir—, como no descansa en nociones exactas, ni siquiera en el estudio de lo que pasa en otros países hispanos, reviste las formas más variadas. Sus reflejos los encontramos más en las conversaciones con las gentes, que en trabajos escritos; y ofrece todas las formas, desde la suave de quien reconoce la dificultad de modificar el “vos tenés”, el “es prohibido” y demás modismos, hasta la más áspera de quien se jacta de hablar “argentino”. Un escritor de nota me decía que le había advertido a un traductor que tuviese muy en cuenta que sus novelas estaban escritas en “argentino” y no en “español”.

Ante estados de ánimo de esta naturaleza —cuya existencia sería pueril negar— la polémica es inútil. En todo caso, no sería ésa la misión de un centro puramente científico como el nuestro, interesado tan sólo en que se adquieran nociones exactas acerca del idioma, y en que se produzcan estudios que ensanchen el dominio de lo conocido hasta el día. Por tal razón inicia el Instituto su serie de publicaciones con estos tres artículos claros y orientadores. El público docto de la Argentina podrá discurrir sobre la relación que existe entre la lengua de los diversos países hispanos, con más datos que los suministrados por observaciones incompletas o superficiales.

De no fomentarse la reflexión sobre el idioma, de seguir las personas inteligentes examinando estas cuestiones sin otro apoyo que el del impulso sentimental, acabarían las generaciones jóvenes por inventar el mito de la argentinidad del lenguaje hablado junto al Plata. Quisiera aclarar este punto con algunas indicaciones concretas, para que se vea bien a qué me refiero. Hacía yo notar a cierta persona de refinada educación la forma que tenía de pronunciar la *r*, siendo así que en lo demás hablaba con bastante corrección y cuidado. Me confesó con encantadora sinceridad que lo hacía “porque le parecía tan argentino!”. He aquí la emoción nacional, vibrando al unísono con una *r* pronunciada casi como una *y*. Todo por ignorar que esta pronunciación esporádica de la *r* es tan argentina como uruguaya, paraguaya, chilena o boliviana.

En otra ocasión, conversando con muy cultos profesionales oí decir que el uso argentino de la perífrasis “yo se lo voy a dar”, por “yo se lo daré”, obedecía a una finura psicológica de los platenses, quienes preferían, como en otros muchos casos, el matiz fino, esfumado, en lugar del directo y rotundo del español. “Yo daré” supone convicción dogmática en el que habla; “yo lo voy a dar” es más suave, supone espíritu crítico, etc., etc. Ahora bien, ¿podrían construirse tan peregrinas hipótesis si se tuviera en cuenta la historia del idioma y el valor precisamente psicológico de las construcciones sintácticas? El español de todas partes, lo mismo que el literario de la Argentina, conoce tanto el “yo daré” como el “yo voy a dar”. “Yo daré” significa que la acción de dar se realizará en un momento posterior, independiente del momento en que se habla; “yo voy a dar”, en

cambio, que la acción de dar empieza, en cierto modo, en el momento que se habla. Añade, por tanto, a la expresión futura, un matiz, ni más fino ni más tosco, sino meramente distinto; la lengua, al emplear ambas construcciones, tiene dos recursos para referirse a lo futuro, y el suprimir uno de ellos supone empobrecimiento de los medios de expresión. En lo que atañe precisamente al futuro, el español ha conocido en su historia un hecho análogo. El latín decía “amabo” (amaré) junto a “amare habeo”, “amare volo”, (he de amar, quiero amar), poseía, en otros términos, un futuro absoluto y un futuro inceptivo. La lengua vulgar olvidó el futuro simple, y sólo empleó los perifrásticos del tipo “amare habeo”, que sobrevive hoy en las lenguas románicas en las formas “amar-é”, “aimer-ai” “amar-ei”, etc. Pero como la distinción era importante, cuando llegó nuevamente para cada lengua el período de la cultura literaria volvió a crearse la distinción mencionada, se remedió aquella vulgar limitación y surgieron las formas “he de amar”, “voy a amar”, “j’ai à aimer, je vais aimer”, “tenho de amar”, etc. En conclusión, el uso exclusivo de “yo se lo voy a dar”, y la prescripción de “yo se lo daré” supone sencillamente que el vulgo ha vuelto a realizar aquí lo que los romanos vulgares hicieron con el latín literario hace dos mil años: empobrecerlo.

No pienso por esto que la acción del vulgo sea un mal en la vida de los idiomas. Lo que digo es que debe haber en los idiomas algo que esté por encima de lo vulgar, aun aceptándolo a veces. Se habrá observado que a medida que se restringe la cultura de las personas, su vocabulario y su sintaxis se van estrechando y anquilosando: el campesino no sabe decir las cosas sino de una manera. El hombre culto, el que tiene la mente esponjada por el ejercicio del complejo pensar, del leer y del hablar, tiene a su disposición el giro libresco y el del campesino, el vocablo de uso universal dentro del sistema y el localismo sabroso y oportuno. Colocados empero dentro del plano de lo vulgar, vulgarizamos la lengua, la achicamos, y acabamos por sentir la imposibilidad de decir las cosas de varias maneras. Contra tal peligro, es un deber reaccionar enérgicamente.

En cierta ocasión un profesor de colegio nacional se dedicó a enseñar en la clase de castellano el lunfardo a sus alumnos. El ejemplo no tuvo imitadores, pero es también un síntoma del estado de espíritu que vengo analizando. El mentado profesor pensó sin duda que dotaba de medios de expresión característicos a los jóvenes porteños. ¿De dónde provendría su error? Quien así procedía obraba de buena fe, y creía quem la lengua de la Boca, con sus genovesismos y calabresismos, era invención argentina, y que la jerga de los delincuentes podía convertirse en medio corriente de expresión para un país que aspira a marcar en la historia una estela propia. Tamaña ofuscación tiene dos causas: una, la ignorancia de que el lunfardo no es nada típico de la Argentina, pues todas las lenguas tienen el suyo; otra, la desconfianza en la originalidad argentina, el des-

conocimiento de lo que este país ha hecho y se dispone a hacer en el orden espiritual, y por tanto deseo de lograr por un medio rápido y externo, apariencias de singularidad de carácter.

El camino para fomentar la originalidad en la expresión lingüística creo que es otro. Cada país, por el hecho de existir como una singularidad geográfica y política, tiene ya una fisonomía peculiar. Países tan unidos como la Argentina, Uruguay y Chile acusan entre sí marcadas diferencias en cuanto al carácter de sus instituciones públicas, y en cuanto al estilo de sus escritores. En fin de cuentas ese estilo distinto es lo esencial. Da reparo citar la archisobada frase “el estilo es el hombre”, pero nadie piensa, al hacerla repetir a los muchachos, en su hondo sentido que, por otra parte, no es para nosotros el mismo que le daba Buffon. “Estilo” es algo más que la disposición especial de las palabras o frases, que lo hace, según la Retórica, cortado, amplio o sentencioso. “Estilo” es un sesgo difícilmente asible en sus pequeños detalles, pero enérgicamente impreso en las obras y en las épocas de una literatura, siempre que éstas respondan a determinada dirección espiritual. Los autores espiritualmente muertos, las épocas anodinas de la historia literaria de un pueblo, carecen de estilo, aunque la Retórica pueda ver allí cien posibilidades de clasificación. Para conseguir fisonomía propia, es ocioso cultivar el regionalismo idiomático. Un país hispanoamericano debe procurar singularizarse respecto de los demás en la forma en que se distinguen las épocas unas de otras: mediante actitudes diversas ante el mundo, actitudes que por otra parte surgen sin que nadie se lo proponga de un modo consciente. La lengua responde generosa a esa densidad interior, y sigue caminos nuevos y fecundos sin que nadie se preocupe por señalarlos. La influencia de las intenciones es, en todo caso, mínima.

El día en que sean del dominio de todas las personas cultas, tanto en Hispano América como en España, nociones exactas acerca de nuestra habla, se verá cuán infundadas son las pretensiones particularistas de quienes mantienen en América defectos contrarios al espíritu culto de la lengua (pronunciaciones como PIOR, ALVIAR, YUINA (ruína); ES PROHIBIDO (está prohibido); SUD (sur), etc., etc., y de quienes en España se encalabrinan ante americanismos de pura cepa clásica (AGUAITAR, YO LE PROMETO, por “le aseguro”, SU CASA DE ÉL, RECORDAR POR “despertar”) o ante neologismos tan lógicos como acertados (RESPONSABILIZAR, ESTADOUNIDENSE en sustitución del inadmisibles “americano” aplicado a las gentes de los Estados Unidos, SESIONAR y cien más). A fuerza de instruir a los hispanoamericanos y a los españoles en materia de lenguaje, se llegará a establecer sobre base sólida y objetiva el sentimiento de la unidad de nuestra habla en ambos mundos, que ya existe en espíritus preclaros (Rodó lo expresa maravillosamente) y que debe ir ganando la conciencia de las masas para bien de todos los países de la misma lengua.

Las ideas que preceden son las que han movido al Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires a inaugurar sus publicaciones con los trabajos que van a continuación. Nos complacemos en reproducir en primer término el clarísimo estudio de Menéndez Pidal, Director honorario de nuestro Instituto y la más alta autoridad en materia de filología hispana. Viene a continuación un artículo de Max Leopold Wagner, profesor en la Universidad de Berlín, que vio la luz por primera vez en la ZEITSCHRIFT FÜR ROMANISCHE PHILOLOGIE, 1920. Una exacta traducción revisada por nosotros, ha sido hecha por el Sr. Carlos M. Grünberg, alumno del Instituto. El Sr. Wagner es hoy día uno de los más afamados cultivadores de la filología románica. Son ya clásicos sus estudios sobre el sardo y el judeoespañol del Oriente. Distínguense sus trabajos por una gran precisión en el detalle, por la amplitud en la documentación y, por su espíritu de síntesis y de claridad. Figura en fin en nuestro cuaderno un artículo de D. Tomás Navarro sobre la pronunciación correcta. El Sr. Navarro puede decirse que ha sido el primero en fundar sobre bases sólidas y científicas el estudio de la pronunciación española. Nuestra fonética se encontraba apenas esbozada en investigaciones incompletas, a menudo erróneas. El Sr. Navarro ha constituido esa materia en cuerpo de doctrina, y cada día aporta valiosas novedades a ese dominio de nuestra ciencia.

De estos diversos artículos, escritos cada uno con distinto propósito y sin acuerdo entre sus autores, el lector sacará la impresión de que la unidad de todas las regiones de habla española es indudable, no sólo en el pasado sino en el presente. Cuanto más se eleva el punto de vista del observador, y perfecciona la ciencia sus instrumentos de análisis, tanto más imposible se vuelve el espíritu localista. Contribuir a esa tarea, que juzgamos provechosa para todos, ha sido el propósito que nos ha guiado.

AMÉRICO CASTRO.

Buenos Aires, enero de 1924.

LA LENGUA ESPAÑOLA
POR
RAMÓN MENENDEZ PIDAL

L A L E N G U A E S P A Ñ O L A

El contraste mayor entre el español europeo y el americano lo hallamos, como es natural, en el habla popular. Podemos apreciar en resumen ese contraste advirtiendo que la diferencia que existe entre el habla gaucha, por ejemplo, y la andaluza, es incomparablemente menor que la que hay entre la andaluza y la de las montañas leonesas o pirenaicas. Y todo el valor de esta comparación resaltará plenamente añadiendo que en los estrechos límites de la Península, desde Asturias a Cádiz, hay una cantidad de variedades de lenguaje español que estimo más pronunciadas y mayores en número que en toda la gran extensión del continente americano, desde Nuevo Méjico al estrecho de Magallanes; y agregando además que las variedades del español peninsular y trasatlántico son menores que las del francés o el italiano, con tener éstos una extensión geográfica incomparablemente menor. En otra ocasión intentaré explicar este fenómeno. Ahora nos basta el hecho, para comprender que las hablas populares hispanoamericanas no representan una desviación extraordinaria respecto de la castellana, ni por el número ni por la calidad de los rasgos en que consisten; no ofrece cuestión alguna especial para nosotros ahora.

Nuestro interés tiene que dirigirse a la lengua culta. Sabido es que las variedades regionales, tal como viven en el vulgo, ninguna por sí ni todas juntas representan el habla de las personas cultas o la lengua literaria. Mientras cada variedad dialectal vive, como sierva del terruño, ligada indisolublemente al territorio donde nació, la lengua culta se dilata sobre estos círculos menores sedentarios, y se difunde donde quiera que llega la actividad de los hombres de acción o el brillo de las inteligencias más eficaces que se sirven del mismo idioma. Aventureros, comerciantes, ma-

gistrados, capitanes, tribunos, pensadores... cualquiera que necesita hacer vivir una idea, útil o bella, fuera del lugar donde él nació, se esfuerza en crear y conservar ese lenguaje de más poderosa virtud, cuya última aspiración es llegar a ser comprendido hasta por los habitantes de los últimos confines de los dialectos hermanos, y por las generaciones venideras, logrando el mayor alcance en el espacio y en el tiempo. Del esfuerzo aunado de todos los espíritus cultivados y de todos los literatos insignes que se han transmitido el romance más general de España, desde sus comienzos acá, resulta ese producto histórico cultural que por antonomasia se llama lengua española, creada por cima de todas sus variedades dialectales, aunque con la colaboración más o menos sensible de ellas.

Claro es que la variedad castellana fué principalísima en esta labor; tanto, que su nombre se aplica muy comúnmente para designar el conjunto del idioma literario. Mas puestos a escoger entre los dos nombres de «*lengua española*» y «*lengua castellana*», hay que desechar esto segundo por menos propio. Nombre «ambicioso y lleno de envidia» lo califica el gramático anónimo de Lovaina, en 1559, apoyado, es cierto, en razonamientos incorrectísimos, pero obedeciendo a una corriente dominante entonces en favor del otro nombre: «*lengua española*». Usada esta denominación desde la Edad Media, vino a hacerse más oportuna en el siglo de oro de nuestra literatura, cuando ya la nación constaba de los reinos de León, Castilla, Aragón y Navarra unidos. Si Castilla fué el alma de esta unidad, los otros reinos colaboraron en el perfeccionamiento de la lengua literaria, bastando recordar en la literatura clásica nombres navarros, aragoneses o valencianos, como Huarte, los Argensola, Gracián, Gil Polo y Guillen de Castro, para comprender el exclusivismo del nombre «*lengua castellana*». Este término, usado con mala preferencia por la *Academia Española*,¹ induce erróneamente a creer, dado su valor geográfico restringido, que, fuera de Castilla, no se habla la lengua literaria sino como una importación. El término «*castellano*» puede tener un valor preciso pa-

¹ [En la actualidad la Academia Española se ha rectificado, y acepta la denominación de *lengua española*. — *N. del Inst. de Filol.*]

ra designar la lengua del Poema del Cid, cuando la unidad nacional no se había consumado, y cuando el leonés y el aragonés eran lenguas literarias. Pero desde fines del siglo XV, la lengua que comprendió en sí los productos literarios de toda España (pues en ella colaboraron hasta los más grandes autores portugueses, como Gil Vicente y Camoens), no puede sino ser llamada «*española*». Las otras lenguas que se hablan en la Península, son ciertamente españolas también, pero no son «*el español*» por antonomasia.

Castilla, la Isla de Francia y Toscana son las cunas de los tres idiomas románicos principales. Francia extendió pronto su nombre a toda la Galia, y el «*francés*» fué el nombre indiscutido de la lengua nacional, por cima de multitud de dialectos literarios o incultos. Toscana no dió nombre a toda Italia, y por eso la lengua general dejó el nombre de «*toscano*» para tomar el de «*italiano*». Castilla, como tampoco extendió su nombre a toda España, no debe dar nombre a la lengua nacional, máxime cuando las diferencias entre las hablas catalanas, aragonesas, castellanas, etc., son sin duda menores en número y calidad que las que existen entre las ladinas, lombardas, piamontesas, venetas, toscanas, etc., o entre las variedades picardas, francesas y provenzales.

Por otra parte, el natural de Castilla, claro es que también usa regionalismos y, aunque menos que el de otras comarcas, también al hablar la lengua de la cultura, tiene que evitar el particularismo popular, la peculiaridad familiar, y elevarse al tipo normal literario que es el punto de referencia y lazo de unión de todos los países que se expresan en español. Esto supuesto, cabe preguntar: ¿en qué medida se ha logrado, en el lenguaje culto, la coincidencia entre castellanos y americanos, por ejemplo?

Habremos, ante todo, de buscar la nota característica del habla hispanoamericana.

La colonización primera de América se verificó por la Corona de Castilla, con exclusión de la de Aragón. Por su origen, pues, la lengua allí implantada es lengua estrictamente castellana, y reconociendo esta igualdad inicial entre el hispanoamericano y el hispanocastellano lo primero que ocurrirá preguntar, al buscar

un matiz diferencial, es si las lenguas indígenas americanas influyeron en el desarrollo del español trasatlántico.

Sabido es que el colono español asoció al indio a su vida, y que hoy se conservan en la América española multitud de lenguas indígenas. Pero la influencia de éstas en la fonética del español puede decirse que es casi nula; tan poca es que hasta ahora no es perceptible con claridad. Como un rasgo de los más seguros se ha atribuido al araucano la *r* fricativa chilena, y el grupo *tr* africado, semejante a una *ch*; pero matices de estos mismos sonidos se hallan en toda la América española, muy lejos de la influencia araucana, y hasta en España misma, de modo que está aún por conocer la verdadera procedencia de ellos. La barbarie de las lenguas indígenas y su enorme cantidad y fraccionamiento, no son circunstancias propicias para que cualquier rasgo de sintaxis de esas lenguas suministre un extranjerismo de cierto crédito y extensión dentro del español. El quichua, la lengua más culta y divulgada de América, explica algunos modismos que se usan en las regiones que todavía son bilingües, como el Ecuador, parte del Perú, Bolivia y las provincias andinas de la Argentina; el guaraní influye algo en el español del Paraguay o de Corrientes; algún araucanismo se halla al sur de Chile; pero tenidos estos modismos por vulgares, sin duda que no ganarán terreno, y lejos de eso, se desvanecerán con la intensificación de la enseñanza y de la comunicación. En el vocabulario sí, las lenguas indígenas influyeron mucho el habla colonial, apoyadas por la extrañeza de la vegetación, de la fauna y de la geografía del nuevo mundo; pero las meras peculiaridades de vocabulario, y más, si por lo general están destinadas a objetos naturales nuevos, no constituyen en modo alguno una diferencia que por sí sola separe un grupo lingüístico.

En las lenguas indígenas no hallamos, pues, un elemento externo que diferencie claramente el habla americana, y acudiremos a buscarlo con más éxito tanto en los orígenes hispánicos, como en la evolución propia del español colonial. El grueso de las primeras emigraciones salió del Sur del reino de Castilla, es decir de Andalucía, de Extremadura y de Canarias, por lo cual la lengua popular hispanoamericana es una prolongación de los dialectos

españoles meridionales. España llevó a América sus instituciones religiosas, sus colegios, universidades y academias, su imprenta, su literatura, su civilización entera; pero las dificultades de administrar un territorio inmenso, mucho mayor que el de toda Europa, imponía inevitables deficiencias a la obra gigantesca. En la colonización abundaron las clases bajas; y mientras éstas en España vivían en conveniente contacto con poblaciones de antiquísima cultura, se desarrollaban ahora en las colonias, bien junto a ciudades nuevas cuya vida intelectual era forzosamente más débil que en la Península, bien en completo aislamiento de esos centros urbanos. El habla de estas clases bajas había de producirse con mucha menor presión del elemento culto que en España. Ya en la Península el *popularismo* es uno de los caracteres propios de la literatura y de la lengua, savia que produce florecimientos maravillosos como el romancero, el teatro clásico, la prosa de Santa Teresa o del mismo Cervantes; y ese carácter, en las nuevas condiciones de vida de América, se matiza de *vulgarismo*. La diferencia del matiz es evidente: lo popular supone la compenetración del elemento culto con el pueblo en general; lo vulgar supone la mayor iniciativa del pueblo inculto. Ahora bien, este matiz de vulgarismo no es sólo propio de la lengua, sino de la literatura y de la vida entera; recuérdese como ejemplo, la importancia que en la literatura argentina tiene el *gauchismo* personificado por el Martín Fierro, y la que tiene en la misma política, personificado por Facundo Quiroga. ¿No vemos hoy a las generaciones nuevas argentinas esforzándose en combatir el *gauchismo* como una rémora de la cultura? Escojo el ejemplo de la Argentina como eminente; positivas atenuaciones habría que hacer respecto a Méjico o el Perú, por haber sido los dos centros principales de la civilización colonial.

Fácil es descubrir el resultado de esto que llevamos dicho. La conversación de las personas educadas de la América española es, mirada en sus más salientes rasgos, el habla culta de Andalucía, teñida de algún vulgarismo. Al andaluz corresponden, por ejemplo, la *ll* confundida con la *y*, el seseo y el tratamiento de la *s* final, el «ustedes» usurpando su puesto al «vosotros»... Al vulgarismo responden casos como el voseo, los progresos de la ca duci-

dad de la *d* intervocálica en algunos países, la diptongación de hiatos como *pión*, *golpiar*, *máiz*, *bául*, la incompreensión del impersonal en *hubieron fiestas*, el uso de algunos vocablos vulgares, notado por Juan de Arona, Cuervo y otros escritores americanos, y en fin, hemos de estimar también como vulgarismo tanto el fácil neologismo americano como el abuso del diminutivo, si recordamos que el «sermo plebeius» tenía de igual modo una mayor libertad que el latín clásico para formar voces nuevas y empleaba también largamente el diminutivo.

Claro es que, ninguno de estos rasgos, fuera de los de vocabulario, aparecerá en la lengua escrita, como no sea por incultura del autor o de la imprenta, o como no sea con el propósito de pintar costumbres populares. Pero al reconocer el vulgarismo como un rasgo del hispanoamericano, no podemos menos de insistir en la comparación con el latín vulgar, pensando que si éste, que tampoco fué lengua escrita, produjo varias lenguas diversas del latín, acaso el hispanoamericano esté asimismo llamado a producir nuevos idiomas, por lo cual, aunque ahora como lengua culta no tuviese un valor diverso del español, pudiese tenerlo en siglos venideros. Cuervo, en sus últimos años, preveía, aunque en porvenir muy lejano, una escisión lingüística en el dominio del español, semejante a la ocurrida en el del latín a principios de la Edad Media; pero basta la alusión a los primeros tiempos medioevales para comprender la enorme disparidad en la comparación. Si en los países americanos sobreviniese una época de disgregación, aislamiento y barbarie, semejante a la que pesó sobre los pueblos europeos en los primeros siglos de la Edad Media, evidentemente la escisión, se produciría, y cuando esos países, después de varios siglos, rehiciesen su cultura y elevasen de nuevo sus hablas populares a lenguas literarias, éstas no se entenderían la una a la otra. Pero si los viajes sobre las olas y sobre las montañas son cada vez más numerosos y rápidos, la circulación del papel impreso cada vez más invasora, la comunicación eléctrica cada vez más audaz y sin trabas, en suma, si el comercio material e ideal rodea el planeta entero cada vez con más vehemente facilidad, ¿vale la pena de ponerse a prever la disgregación que ocurriría cuando las fuerzas de la civilización empiecen a agotarse, cuando

las familias humanas empiecen a recaer en la barbarie? La civilización que une a los pueblos y tiende a crear círculos de relaciones mayores cada vez, tiende también a extender la acción del primer instrumento espiritual del comercio humano, que es el lenguaje.

Mas a pesar de esto, es cierto que aunque no exista una escisión especial de hecho entre el español y el hispanoamericano, se ha querido por algunos provocar una escisión moral entre ambos. Sarmiento, hombre representativo de aquellas generaciones que aún miraban con rencor a la antigua metrópoli opresora de las nacientes repúblicas, hombre de exageración polémica, quería que la juventud olvidase los «admirables modelos del idioma» preconizados por Bello, y que se preocupase en luchar por adquirir ideas, no en adquirir formas para expresarlas; por eso predicaba la incorrección gramatical por sistema y por principios. No es que despreciase la pureza del lenguaje, que esto no cabía en una inteligencia elevada como la suya; sino que creía que la perfección formal no podía florecer en países poco cultos; la corrección de los defectos vendría con la intensificación del progreso. Pero otros exageraron las ideas de Sarmiento, y nació de la Argentina un movimiento separatista pronunciado, que perseguía la formación de un «idioma nacional argentino». La tesis lanzada por Juan María Gutiérrez, quiso presentarse bajo una apariencia sistemática y científica en el libro que publicó en 1900 el francés Abeille, elevando a la categoría de «idioma nacional» todos los vulgarismos argentinos. Pero la tesis era en sí tan huera, que al intentar hablar claro y alto se desacreditó por completo. Otro francés, a la vez argentino eminente, P. Groussac, calificó el libro de Abeille de «rapsodia en que la ignorancia absoluta del asunto (comenzando por el castellano) toma la forma de una baja adulación al criollismo argentino.» Y la adulación, arma terriblemente eficaz contra el corazón humano, pero no tanto contra las ideas, alarmó ahora a los mismos defensores de la causa, que como Mariano de Vedia, al ver la mala catadura de los argentinismos que patrocinaba Abeille, huyó de ellos horrorizado. Así fracasó la idea del idioma nacional argentino. Como idea antipatriótica la arrincona E. Quesada, resumiendo la opinión general con estas palabras:

«Conceptúo un error gravísimo propender a que se corrompa la lengua castellana que nos legaron nuestros padres, y que no sólo por razón de atavismo, sino de orgullo nacional, debemos tratar de conservar limpia para entregarla a nuestros hijos ampliada, si se quiere, pero pura de toda escoria». A lo que yo he podido averiguar entre los escritores de toda clase de las generaciones jóvenes argentinas, la idea del idioma nacional está muerta y enterrada siete estados bajo tierra. Y téngase entendido que en ninguna otra república americana ha habido un movimiento semejante al de la Argentina.

De modo que el acrecimiento de las comunicaciones y las tendencias ideológicas se aúnan para contribuir a que las diferencias regionales del idioma disminuyan en vez de ahondarse. A ojos vistas observamos como esas diferencias van desapareciendo del suelo de España, donde los dialectos más pronunciados retroceden, abandonando cada vez nuevo territorio a la lengua oficial. Y a su vez en América triunfa también manifiestamente la lengua culta sobre las variedades regionales. Se ha notado que desde hace medio siglo se acentúa la costumbre entre los literatos americanos de consultar, si ocurre duda, la gramática o el diccionario; y una muestra más popular de los resultados de esta misma tendencia la tenemos en el hecho de que las incorrecciones de lenguaje, que Bello censuraba a los chilenos en 1834, se hallen hoy desterradas, por la mayor parte, gracias a la enseñanza gramatical; siendo notable que entre las expresiones eliminadas hay alguna como el voseo que parecía extremadamente difícil de desarraigar, por pertenecer a la lengua de la mayor intimidad, donde toda coacción a la espontaneidad parece profanadora; pues lo cierto es que el tratamiento de *vos*, en vez de *tú*, hoy se ha perdido entre la gente educada de Chile, y quiere desaparecer aún entre las clases obreras. Cada día es más eficaz la voluntad americana de mantener el arquetipo culto del idioma. No en vano publicó Cuervo su obra maestra, las *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, bajo el lema de Puiblanch: «Los españoles americanos, si dan todo el valor que dar se debe a la uniformidad de nuestro lenguaje en ambos hemisferios, han de hacer el sacrificio de atenerse, como a centro de unidad, al de Castilla que le dió el ser y el nombre».

Y el mismo Cuervo, aun en el momento de gran pesimismo a que arriba aludí, asentaba la ninguna eficacia real de sus vaticinios, diciendo: «yo por mi parte declaro que aunque juzgo inevitable la disgregación del castellano en época todavía distante, procuraré siempre escribir conforme al tipo existente aún de la lengua literaria, aunque de él ocasionalmente se aparten los españoles o los americanos».

Esta norma de fijeza relativa del idioma domina en los espíritus y dominará cada vez más a pesar de muchas e inevitables disidencias, alimentadas por la incultura, por el descuido, o por conscientes rebeldías. Dominará cada vez más, porque la mayor cultura lo exigirá, cada vez con mayor fuerza, aunque la vida de España y la de América, tomase los más apartados rumbos.

Pero es que, sean estos rumbos los que quieran, siempre la onda vital de España y de Hispano-América vibrará con misteriosos unisonos, y responderá al común atavismo. Toda la civilización hispanoamericana descansa principalmente en su base española, a veces con sorprendentes arcaísmos, como esas tapadas, que España relegó al olvido hace mucho, pero que todavía en las playas del Pacífico disfrutan del famoso «socorro de los mantos», ni más ni menos que las españolas del siglo XVII.

Aun en la época de mayor divorcio moral entre América y España, la influencia de ésta era más de una mitad de la influencia extranjera que explica el desarrollo literario hispanoamericano. Entonces escribía Sarmiento, con su acostumbrada violencia que gustaba más de contemplar los defectos que las cualidades: «Nosotros somos una segunda, tercera o cuarta edición de la España; no a la manera de los libros que corrigen y aumentan en las reimpressiones, sino como los malos grabados, cuyas últimas estampas salen cargadas de tinta y apenas inteligibles. Sus vicios son los mismos de que adolecemos nosotros, hijos de tal madre, y nuestras costumbres no le van en zaga; así todo lo que allá se ha escrito nos vendrá siempre de perlas». Y cuando esto decía Sarmiento, se olvidaba de sus radicalismos, en materia de idioma, y proponía la pureza y armonía del estilo de Larra cual «modelo digno de imitación en países como los nuestros en que la lengua nece-

sita purificarse de los vicios que a cada paso encontramos en las asalariadas traducciones francesas».

Partiendo también de un presente informe, nuevas generaciones americanas esperan con optimismo el porvenir, ese porvenir hermanado de España y América. Así el novelista venezolano Díaz Rodríguez, al descubrir en el hombre del pueblo español una intacta reserva de fuerzas que duermen esperando magníficos renacimientos futuros, comunica al insigne Rodó la fe anhelosa en los comunes destinos: «Yo he creído siempre que, mediante América, el genio de España, y la más sutil esencia de su genio que es su idioma, tiene puente seguro con que pasar sobre la corriente de los siglos... Pero yo no he llegado a conformarme jamás que éste sea el único género de inmortalidad, o si se prefiere, de porvenir a que pueda aspirar España. Yo la quiero embebida o transfigurada en América, sí; pero la quiero también aparte, y en su propio solar y en su personalidad propia y continua, muy firme, muy pulcra y muy reverenciada».

Y si entre los intelectuales de España había a su vez una glacial indiferencia para todo lo transatlántico, más helada cuanto más soplabla el viento de los discursos propios de Unión Ibero-Americana, no se puede decir que ese despego exista después de Rubén Darío. América con menos agobio de tradicional personalidad, más francamente abierta a las influencias extranjeras, era el país donde mejor podía consumarse la transformación de la poesía moderna española, y España admiró a Darío, y cada vez reconoce más ampliamente que cada país americano es un valor que debe contar en la historia literaria y lingüística española. Pero al mismo tiempo que afirmamos estas personalidades, creemos que ellas consisten en variaciones de la cultura hispánica aunque algunos renieguen de ella, víctimas de prejuicios arcaicos; cultura hispánica, matizada de diversos modos en esas Nuevas Españas, donde una común tradición se descompone, como la luz, en mil irisaciones.

No se observa señal alguna de que la España europea quiera relajar sus ataduras seculares con la España americana. Continúa trasfundiéndole su sangre con la irrestañable emigración de trabajadores y negociantes, y al mismo tiempo, ensancha las más fre-

cuentas vías de comunicación cultural. Recuérdense la difusión por América del teatro y los actores peninsulares, la presencia de redactores españoles en los grandes diarios hispanoamericanos, la colaboración que en esos diarios mantienen los más distinguidos escritores españoles, el comercio de libros cada vez más floreciente, y, de algunos años a esta parte, la frecuente misión de intelectuales españoles a América y la fundación de la cátedra española en Buenos Aires.

Estas reflexiones sobre las analogías y las diferencias que hay entre lo español y lo hispanoamericano nos afirman en la convicción de que no puede conocerse bien lo uno sin lo otro. Por lo tanto, la enseñanza de la lengua debe tender a dar amplio conocimiento del español literario, considerado como un elevado conjunto; y de un modo accesorio debe explicar las ligeras variantes que se ofrecen en el habla culta española en España y en Hispano- América, haciendo ver la unidad esencial de todas dentro del patrón literario. Si la enseñanza se limita a la forma literaria del idioma, será evidentemente buena para una iniciación general. Tanto mejor si añade los matices principales de la conversación familiar. Pero si toma lo familiar, lo regional, lo restringido por base, por ejemplo si se fija exclusiva o principalmente en lo especial de un país americano, será una enseñanza parcial y trunca, pues ni científica ni prácticamente pueden separarse la lengua hablada familiar y la lengua culta y escrita. Tal enseñanza se rebajaría a servir tan sólo como guía de conversación para los habitantes de la región escogida, que no necesitan de semejante aprendizaje, o para el viajero en ese país, que se hallaría después en muy malas condiciones para viajar por otros países de lengua española.

Pensando en el caso concreto de la enseñanza del español a extranjeros, no creo cabe vacilar en imponer la pronunciación de las regiones castellanas, pues es la que responde más exactamente que ninguna otra a la ortografía secular de la literatura. Debe añadirse, con el objeto práctico de evitar influencias por inconsciencia, una indicación a las principales variedades, y una exacta apreciación de las mismas. Por ejemplo del *seseo*, explicando en qué difiere la *s* andaluza y americana de la castellana advirtiendo

que tal fenómeno es mirado como pronunciación anormal pero admisible, a diferencia del *ceceo* excluido del habla culta; la *d* intervocálica caduca en la terminación *ado*, admisible, mientras en otros casos es rasgo francamente inculto; la *r* fricativa usada con preferencia o exclusión de la vibrante, etc., etc.

La aceptación de divergencias apenas ocurre en materias morfológicas. Si se consignan formas como *antier* o *endenantes*, debe hacerse notar que son de la lengua hablada en algunas regiones, pero que no deben propagarse en la lengua culta.

Respecto a la sintaxis y el vocabulario, la cuestión se plantea en modo diverso de como en la fonética. Podemos suponer que, por lo común, los castellanos están más cerca del prototipo sintáctico y léxico tradicional, cuya continuidad conviene mantener dentro de la evolución; no en vano viven sobre el suelo donde nació y más se cultivó la lengua literaria. Pero guardémonos de ser aquí tan confiados como respecto a la pronunciación; la sintaxis y el léxico están mucho más abiertos que la fonética y la morfología a innovaciones y a influencias externas de toda clase, y la región castellana no puede siempre pasar por guía segura. Demasiado salta a la vista cómo el individuo castellano que descuida su cultura, con la mayor facilidad adopta giros y vocablos innovados, arcaicos o extranjeros, tan bárbaros como inexpresivos; esto lo hacen con frecuencia los escritores jóvenes, creyendo de muy buena fe que la lengua es escasa para sus concepciones, sin darse cuenta de que es su cultura lingüística la que realmente es escasa. La lengua literaria común es el tipo único de referencia, y a su lado creo de la mayor importancia dar noticia al extranjero de aquellas construcciones defectuosas más extendidas de cuya influencia debe sustraerse.

En el vocabulario es donde más cabida tiene el particularismo regional y es de desear que la geografía léxica no tarde en hallar un puesto en las gramáticas prácticas. Por lo que hace a América, es preciso dar a conocer los vocablos que, siendo desconocidos en España, se hallan más difundidos en América, e indicar con la mayor precisión posible el área a que se extienden, así como los otros vocablos con que luchan.

Claro es que la literatura también debe abarcar el conjunto

español e hispanoamericano. Cada profesor sentirá de modo diverso la importancia relativa que ha de conceder a cada una de estas partes; pero debe huirse de los extremos: tratar sólo la literatura peninsular, como si Sarmiento, Bello y Montalvo no hubiesen existido, o bien hablar de la literatura de cada república americana como un todo aparte, como algo sustantivo; lo cual obliga a incluir en cada una de esas secciones geográficas nombres de una evidente insignificancia. La mejor norma estará en considerar siempre la literatura española del viejo y del nuevo continente como un conjunto, al que sirve de base la tradición medieval y clásica, y esta vista del conjunto es la que mejor puede dar la medida de la importancia que debe reunir en sí lo que en cada caso ha de darse a conocer o lo que ha de relegarse.

En fin, es preciso hacer comprender la vida española en lo que tiene de más general, y a la vez, en lo que tiene de específico en los principales pueblos de la gran familia, considerados dentro de una superior síntesis hispánica. Pero lo específico no debe llegar sino en escasa medida a la exposición de las modalidades más populares. Y volviendo al lenguaje, por ejemplo, creo que *lo charro*, *lo chulo*, *lo gaucho*, *lo huaso* o *lo jarocho*, servirán a lo más en una iniciación general, únicamente como notas de color que acaso no pueden ser elevadas a conceptos aprovechables. Materia de difícil penetración, sin duda vale más abandonarla, para que su vista no perturbe la del conjunto: el habla común culta, que cada vez se unifica más a uno y otro lado del Atlántico.

CONCEPTO DE LA PRONUNCIACIÓN CORRECTA
POR
T. NAVARRO TOMÁS

CONCEPTO DE LA PRONUNCIACION CORRECTA

“En esto del hablar polido, así es,— dijo el Licenciado — porque no pueden hablar tan bien los que se crían en las tenerías y en Zocodover como los que se pasean casi todo el día por el claustro de la Iglesia Mayor, y todos son toledanos. El lenguaje puro, el propio, el elegante y claro está en los discretos cortesanos, aunque hayan nacido en Majalahonda.”—Cervantes, *Don Quijote*, segunda parte, cap. XIX.

Para orientarse convenientemente en el estudio y enseñanza de la pronunciación española es necesario tener idea clara de los siguientes extremos: (a) Existe en Castilla una pronunciación vulgar, distinta de la pronunciación corriente entre las personas ilustradas. (b) La pronunciación corriente en Castilla entre las personas ilustradas se usa también frecuentemente, entre las clases cultas, en las demás regiones españolas; es la pronunciación que la Academia recomienda, la que se enseña en las escuelas, y la que de un modo general practican y cultivan los oradores, los catedráticos y los actores españoles, cualquiera que sea la región en que cada uno haya nacido. (c) Esta pronunciación culta y general, que es sin duda la que interesa aprender a los extranjeros que aspiren a hablar correctamente nuestro idioma, debe llamarse propiamente “pronunciación española”. El nombre de “pronunciación castellana” debe reservarse, según se va ya haciendo corriente entre los filólogos, para designar la pronunciación vulgar propia del pueblo inculto de Castilla. Estos extremos son en realidad tan conocidos que casi no vale la pena de gastar el tiempo en explicarlos; pero ha habido, sin embargo, quien ha dicho que en Castilla, doctos e indoctos, intelectuales y obreros, señores y criados, todos pronunciamos aproximadamente de la misma manera, y esto es tan inexacto y tan absurdo que conviene llamar la atención sobre ello para evitar los prejuicios

que tal opinión podría ocasionar a aquellas personas que incautamente la aceptasen.

Yo no podré decir aquí lo que es concretamente la pronunciación popular de Castilla en las diversas modalidades y variantes que esta pronunciación presenta, según se trate de los pueblos o de las ciudades, de los labriegos o de los artesanos, y según se considere la Castilla montañesa, la riojana, la burgalesa, la alcarreña o la manchega, pues, es ésta una materia complicada y difícil que yo mismo no he estudiado aún suficientemente, ni sé que haya sido estudiada por nadie; pero sí podré dar bastantes datos para que no quede duda alguna, de que se trata, en efecto, de una cosa claramente distinta de lo que es la pronunciación normal y corriente entre las personas instruidas de Castilla y de las demás regiones de España.

La pronunciación vulgar castellana, como la de otras regiones españolas e hispanoamericanas, cierra las vocales *e*, *o*, en hiato o en sinéresis, más que la pronunciación correcta, llegando a igualarla en muchos casos con las vocales *i*, *u*: *pior* peor, *candial* candeal, *empiorar* empeorar, *rial* real, *lialtá* lealtad, *piazo* pedazo, *espiazar* despedazar, *ciazo* cedazo, *tuavía* todavía, *almuadón* almohadón, *pueta* poeta, *cuagular* coagular, *traí* trae, *caí* cae, *paice* parece, *bacalau* bacalao, *cuidiau* cuidado, *resfriau* resfriado, etc.

La *e* del diptongo *ei* suena en el habla vulgar de algunas partes de Castilla más abierta que en la pronunciación correcta, alcanzando a veces el sonido de una *a* más o menos palatal: *paine* peine, *painar* peinar, *ray* rey, *raina* reina, *sais* seis, *vainte* veinte, *azaite*, aceite, *lay* ley, etc.

En pronunciación vulgar ocurren corrientemente elisiones de vocales y de consonantes no admitidas ni toleradas por la pronunciación correcta: *tiés* tienes, *vié* viene, *quién* quieren, *quián* quieran, *quiás* quieras, *quió*, quiero, *fuá* fuera, *fuás* fueras, *fuamos* fuéramos, *fuais* fuérais, *miá* mira, *miusté* y *misté*, mire usted, *puó* puedo, *puás* puedas, *fí* fui, *fimos* fuimos, *custión* cuestión, *custionar* cuestionar, *mu* muy, *ande* adonde, *diquia* y *dica* de aquí a, *munchismo* muchísimo, *feismo* feísimo, *má visto* me ha visto, *sá roto* se ha roto, *cás dicho?* qué has dicho?, *te voá dar* y *te viá dar* te voy a dar, *ca el cura* y *cal cura* casa del cura, etc.

La elisión de la *d* intervocálica, tolerada de un modo general en

las palabras terminadas en *ado* (*comprado, tomado, etc.*), se extiende en el habla vulgar a otros muchos casos que el uso correcto no autoriza ni consiente: *bofetá* bofetada, *espantá* espantada, *comía* comida, *perdío* perdido, *deo* dedo, *mieo* miedo, *escurrizo* escurridizo, *pué* puede, *puá* pueda, *to* todo, *na* nada, *cara e tonto* cara de tonto, etc.

Según se trate de unos u otros lugares o comarcas, la *s* vulgar castellana, en posición final de sílaba, presenta diversos matices, desde el sonido palatal, análogo al de la *sh* inglesa hasta el de una mera aspiración más o menos señalada, pasando, además, por ciertas transformaciones que, aunque sólo sea aproximadamente, pueden indicarse de este modo: *lor deos* los dedos, *lor domingos* los domingos, con *r* fricativa sonora; *arcenso* ascenso, *arcender* ascender, con *r* fricativa sorda o sonora; *efarrar* desbarrar, *lafacas* las vacas, con *f* bilabial o labiodental; *ejarrar* desgarrar, *lojatos* los gatos, con *j* más o menos relajada, etc.

Los diptongos *ue, ie*, en posición inicial absoluta, en pronunciación enfática o precedidos de *n*, desarrollan ante sí vulgarmente una *g* oclusiva: *güerto* huerto, *güeso* hueso, *güevo* huevo, *güeco* hueco, *guierro* hierro, *guielo* hielo, *quierba* hierba, etc. El diptongo *ue* desarrolla también, en ciertos lugares, en vez de *g*, una *b*: *buerto, bueso, buevo*, etc. La *b* y la *g* se sustituyen mutuamente, por lo demás, en otras muchas formas vulgares: *abuja* aguja, *bujero* agujero, *cobollo* cogollo, *jubar* jugar, *gomitar* vomitar, *sagudir* sacudir, *agüelo* abuelo, etc.

Para no hacer demasiado larga esta noticia bastará añadir que los grupos ortográficos *cc, ct, x (cs), gn, mn, bs, bt, bst, nst*, etc., tienen en la pronunciación vulgar, en la mayor parte de los casos, distinto tratamiento que en la pronunciación de las personas instruidas: *ación* acción, *lección* lección, *dotor* doctor, *retor* rector, *reuto* recto, *aztor* actor, *arquiteito* arquitecto, *desaminar* examinar, *desención* exención, *dexigente* exigente, *inorante* ignorante, *indino* indigno, *coluna* columna, *oservar* observar, *suterranio* subterráneo, *astenerse* abstenerse, *costruir* construir, *istrucción* instrucción, etc.

Un estudio minucioso de la pronunciación castellana en el cual, juntamente con las ciudades, se tuviese en cuenta el mayor número posible de lugares, aldeas y caseríos, dentro de cada una de las comarcas que forman esta extensa región, podría señalar

los límites y circunstancias de cada uno de los fenómenos arriba indicados y de otros muchos que aquí no se mencionan.

Dentro de cada ciudad castellana, el uso de la pronunciación culta alcanza una extensión considerable entre magistrados, catedráticos, sacerdotes, maestros y, en una palabra, entre todas aquellas personas dueñas de un cierto grado de instrucción; la pronunciación vulgar impera, por su parte, en los pueblos rurales, entre labradores, pastores, leñadores, carreteros, etc.; pero claro es que entre lo correcto y lo vulgar existen además, así en los campos como en las capitales y en la Corte, formas intermedias más o menos distintas entre sí, las cuales se manifiestan sobre todo en las clases bajas de las poblaciones importantes, en los artesanos semiinstruidos, en los labriegos letrados y en los obreros y criados de origen campesino a quienes la ciudad suele corregir alguna parte de sus vulgarismos más salientes. Las familias burguesas conocen bien la necesidad de evitar que sus niños aprendan vulgarismos de las criadas. Graduar todos estos matices sería cosa tan difícil como medir el nivel de cultura de cada gremio. Pero no se trata, naturalmente, de saber si los zapateros o los sastres pronuncian mejor o peor que los de cualquier otro oficio. Basta advertir que de un modo general la pronunciación de las clases artesanas está en cualquier población más cerca de la forma vulgar que de la forma culta.

La extensión e importancia de esta pronunciación vulgar se comprenderá bien si se tiene en cuenta que, aparte del elemento vulgar de las capitales, esos pequeños pueblos agrícolas, faltos de escuelas y de comunicaciones, donde aún hay tantas personas que rara vez han estado en la ciudad, ni han montado en el tren, ni apenas saben leer constituyen la mayor parte de la población castellana. De los 150,462 habitantes que el *Nomenclator de España* señala a la provincia de Soria, sólo 6,509 corresponden a la capital, hallándose los demás repartidos entre 552 pueblecillos y 23,239 casas de labor. De los 200,186 habitantes de la provincia de Guadalajara, sólo corresponden a la capital 10,225, repartiéndose los demás entre 509 pueblos y 21,042 casas de labor. La provincia de Burgos consta de 1,263 pueblos, aldeas y caseríos y 13,725 casas de labor, reuniendo en suma 338,828 habitantes,

de los cuales sólo corresponden a la capital 27,314. Las demás provincias de Castilla, con excepción de Madrid, ofrecen datos análogos a los ejemplos citados. Las ciudades de Avila, Burgos, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Logroño, Palencia, Santander, Segovia, Soria, Toledo y Valladolid, sólo, dan, en fin, un contingente total de 225,858 habitantes, mientras que la suma de los habitantes de los pueblos, que se hallan en esas mismas provincias asciende a 2,677,721. Estos datos demuestran que sólo una ligereza demasiado presuntuosa podría llevar a alguno a creer que unas cuantas notas, recogidas en un breve viaje de ciudad en ciudad entre la dependencia de los hoteles y los viajeros del ferrocarril, habían de ser bastante fundamento para autorizarle a hablar seriamente de lo que es la pronunciación castellana.

Los gramáticos españoles al definir la pronunciación correcta se han referido corrientemente, no al uso general de Castilla, sino al de las personas ilustradas. Juan de Valdés en su *Diálogo de la lengua*, hacia 1534, indicó como norma de buena pronunciación «el uso de las personas discretas nacidas y criadas en el reino de Toledo o en la Corte»; el erudito D. Juan López de Velasco, en su *Ortografía, y Pronunciación castellanas*, 1582, manifestó asimismo, que se había guiado sobre este punto «por lo conferido y platicado con personas de letras graves y curiosas que residen en Corte y fuera de ella»; y otros autores como Alejo Vanegas, 1531, y Miguel Salinas, 1563, se expresaron en términos semejantes, ateniéndose en general, en cuanto a la pronunciación correcta, al uso de los doctos o, como decía Salinas, al consentimiento de los eruditos. La opinión de Cervantes, clara y expresiva, va como lema al frente de este artículo. El ortologista Sicilia, 1828, recomendaba, por su parte, «la pronunción del bello sexo entre las señoras que han recibido una educación conveniente, y con especialidad las que se encuentran en el gran trato de la capital y de la Corte».

La Academia Española en su *Diccionario de Autoridades*, 1726, abogó insistentemente por la adopción, en la pronunciación y en la escritura, de los grupos cultos, *cc*, *ct*, *pt*, *bst*, *nsc*, etc.; en la primera edición de su *Ortografía*, 1741, advirtió a este propósito que «en cuanto a la escritura de tales grupos se debía seguir en todo a la pronunciación de los que saben hablar según el estilo de

la Corte»; y en 1870, al dedicar por primera vez una parte de su *Gramática* al estudio de la prosodia española, la Academia declaró convenientemente su criterio respecto a la pronunciación correcta, con las siguientes palabras, cuyo sentido no ha sido modificado por ninguna de las ediciones posteriores de dicha Gramática: «Debe tenerse entendido que en todas aquellas reglas prosódicas que sólo pueden comunicarse de viva voz y practicarse imitando lo que se oye, consideramos como norma, o modelo de pronunciación y acentuación las de la gente culta de Castilla».

Cualquier rústico aldeano de Castilla y cualquier obrero panadero o albañil, por ejemplo, saben bien que su pronunciación es distinta de la que usan las personas «finas» de la Corte o de la ciudad; los actores emplean la pronunciación castellana vulgar cuando el carácter de los personajes que representan lo requiere, y hay muchas obras literarias, y sobre todo de teatro, referentes a la vida popular castellana y, más especialmente, a las costumbres populares madrileñas, cuyos autores han procurado poner por escrito la pronunciación vulgar, aunque solo, naturalmente, en sus rasgos más salientes y sin tratar de realizar una transcripción metódica y completa. Podrían citarse entre estas obras, por lo que se refiere a los pueblos, *Señora ama* y *La Malquerida* de Benavente, *La alcaldesa de Hontanares* de J. Rincón Lazcano y E. Montesinos, y *La Tierra* de López Pinillos, y por lo que se refiere al habla popular madrileña, que es la que tiene una literatura más abundante, *Los Chicos de la Escuela* y *El Pobre Valbuena* de C. Arniches, *Agua, azucarillos y aguardiente* de Ramos Carrión, *La Verbena de la Paloma* de Ricardo de la Vega, *La Calle de Toledo*, *Los Barrios Bajos* y *Chulaperías* de López Silva, y otras muchas. Las siguientes líneas son del drama de Benavente *Señora Ama*, cuya acción se desarrolla, según indicación del mismo autor, en un pueblo de Castilla la Nueva:

“Pola.—¿Pero es que de mi hija *y* hay quien *puea* decir otro tanto? Es que tú *tamién* has ido a creerte de más de cuatro que bien las *conozgo*, y serán las que habrán ido a *ecirle* al ama lo que *haigan querío*. . . . Que a eso vengo, a hablarle yo *tamién*, y que sepa de mi boca la *verdá* de *too*.

Gubesinda.—¡ Mejor te *hubieas estao* en tu casa! Lo que el ama *quíe* es no verte ni oírte, a tí ni a ninguna. ¡ Sinvergonzonas! *¡Desastrás!* Que

no sé como teneis cara *pa* presentaros *ande* ella pisa. . . . Ay, si no *fuea* una santa, que de puro santa *paece* boba, como le digo yo y le decimos todos! . . . ¡Ay, si vosotras *tuviais* vergüenza! ¡Y *tuvían* vergüenza vuestros maridos, que con eso bastaba, aunque no la *tuviais* vosotros!” J. Benavente, *Teatro*, tomo XVII, Madrid, 1909, pág. 11.

Como muestra del estilo popular madrileño pueden citarse las siguientes frases de *El Santo de la Isidra*, una de las obras de este género más celebradas y aplaudidas:

- “Pero *¿quiés* callar, señor? *Miá* que *pué* volver.
- ¡Gachó! ¡*Tiés* un timbre la mar de escandaloso!
- ¡Déjame, que lo *quió* matar! . . .
 - ¡Oye, tú, *incorruta*!
 - ¿Qué pasa, maestro?
- Na*, que *u* sacudes *pa* otro *lao*, *u* me compras un *impremeable*. . .
- Y *¿qué* le *paece* a *usté* mi balcón, seña Ignacia? *Miste* la enredadora, digo, la enredadera. *Cudiao* que trepa, *¿eh?* Y *miste* qué dos tientos de claveles” C. Arniches, *El Santo de la Isidra*, Madrid, 1918.

Crear que este lenguaje se usa también en Castilla entre las personas instruidas sería desconocer enteramente la lengua y la sociedad españolas.

La Academia y la opinión general, según queda indicado, señalan como norma y modelo de pronunciación correcta no la pronunciación de los campesinos, ni la de los obreros, ni la de los menestrales castellanos, sino la de aquellas gentes de Castilla que ejercen alguna profesión intelectual, que han estudiado una carrera o han recibido, en fin, una educación esmerada. Se trata, por consiguiente, de una forma de pronunciación real y efectiva y no de una abstracción erudita, mantenida teóricamente por la Academia y por las escuelas. Para describir esta pronunciación, según yo he hecho en mi *Manual de Pronunciación Española*, basta atenerse a lo que en Madrid puede observarse abundantemente en la Universidad, en el Ateneo, en las Academias y en todo círculo o sociedad en que se reúnan personas instruidas.

Se ha dicho, que dentro de Castilla, la ciudad en que mejor se pronuncia es Burgos. Nótase, sin embargo, que en aquellos pocos casos en que la pronunciación culta muestra alguna discrepancia entre Burgos y Madrid, la Academia y el uso literario o artístico,

se refiere a la acentuación fuerte de las partículas posesivas *mi, tu, su*, acentuación corriente en el habla culta y popular de una gran parte de Castilla la Vieja y desusada, por el contrario, en Madrid, Toledo y demás ciudades de Castilla la Nueva. La Academia condena dicha acentuación (Gramática, 1917, pág. 468). Otro caso análogo es el de la *d* final, pronunciada corrientemente por los castellanos viejos, doctos o indoctos, y por el pueblo bajo madrileño como *z* sorda, pero proferida de un modo general como *d* fricativa más o menos relajada por las personas cultas madrileñas, toledanas, etc. La Academia, también en su Gramática, dice a este propósito lo siguiente: «Aunque ha de tenerse por modelo de pronunciación la de la gente culta de Castilla, esta regla padece excepción respecto de la *d*, que a fin de vocablo suena impropriamente en labios de muchos castellanos como *z*. *Madriz, saluz*, en vez de *Madrid, salud*.»

Con estas pequeñas diferencias o con alguna otra discrepancia no más importante que éstas, la pronunciación correcta, más abundante en Castilla que en ninguna otra parte, se usa también, sin embargo, en las demás regiones españolas. En Oviedo, en Bilbao, en Zaragoza, en Valencia, en Murcia y en cualquier otra ciudad española se encuentran muchas personas cultas que pronuncian correctamente nuestro idioma. El cultivo de dicha pronunciación tiene en todas las provincias de España una tradición secular. Ya en 1614 Ambrosio de Salazar, sin ocultar que la pronunciación andaluza le agradaba más que ninguna otra, reconocía la conveniencia de atenerse prácticamente en sus enseñanzas al uso de Castilla. Lo que Fernando de Araujo, 1894, trató de describir en sus estudios fonéticos fué asimismo la pronunciación correspondiente a «ese lenguaje medio que podemos llamar oficial o nacional» que es el que generalmente usan «todas las personas cultas de las grandes poblaciones sea cualquiera su procedencia».

La mayor parte de las personas que constituyen la clase intelectual madrileña procede de regiones dialectales. Entre los 30 profesores que forman la Facultad de Letras de la Universidad de Madrid, sólo hay once castellanos; los demás son: 7 aragoneses, 5 andaluces, 4 valencianos, 1 asturiano, 1 gallego y 1 menorquín. Una proporción análoga se da entre los profesores de las demás Facultades, entre los políticos, entre los escritores y entre los ar-

tistas. Muchas de estas personas de origen dialectal pronuncian tan correctamente como si hubiesen nacido y se hubiesen criado en Castilla. Algunos han tenido que corregir en Madrid ciertas huellas fonéticas de su tierra natal; otros adquirieron la pronunciación correcta en su propio país. Varios de ellos, oradores o actores, figuran como maestros de la palabra y como modelos de dicción correcta. Basta citar, como oradores de pronunciación irreprochable a D. Antonio Maura, Director de la Academia Española, nacido en Mallorca; a D. Juan Vázquez Mella, prohombre tradicionalista, natural de Asturias, a D. Melquíades Álvarez, jefe del partido reformista, nacido también en Asturias, a D. Alejandro Lerroux, jefe del partido republicano, natural de Andalucía, y a D. Juan La Cierva, conocidísimo político y abogado, natural de Murcia. El P. Luis Calpena, recientemente fallecido, orador eclesiástico predilecto de la aristocracia madrileña, era alicantino, de Novelda. Otro orador eclesiástico eminente, modelo de pronunciación correcta, el Sr. Vázquez Camarasa, magistral de la Catedral de Madrid, es extremeño, de Almendralejo. Sería fácil continuar esta enumeración.

La escena, principalmente, requiere una pronunciación limpia y correcta. El público no toleraría en las tablas una *Doña Inés* con acento catalán o un *Don Juan* aragonés o un *Segismundo* andaluz. Hay un actor muy conocido que, no obstante sus grandes facultades artísticas, necesitó vencer grandes dificultades, a causa de su pronunciación dialectal, antes de conseguir el lugar que hoy ocupa en los teatros madrileños. Hay otros, en cambio, que deben parte de su renombre a la pureza de su dicción. Los directores de escena, los críticos y el público imponen, en fin, a los actores una especial atención sobre este punto, lo cual no es obstáculo para que muchos de los cómicos que actúan en Madrid, y hasta la mayor parte de los que hoy figuran entre los más notables, sean precisamente personas que han nacido fuera de Castilla. Díaz de Mendoza es murciano, Catalina Bárcena, cubana; Emilio Thuillier y Francisco Fuentes, andaluces, y Margarita Xirgú y Enrique Borrás, catalanes.

No puede haber la menor duda de que la pronunciación correcta no es en España privilegio exclusivo de los castellanos. Así como en la elaboración y perfeccionamiento de nuestra lengua escrita han colaborado gramáticos y literatos de todos los países en que se habla español, en el cultivo literario y artístico de la pronunciación correspondiente a ese mismo idioma han puesto también su esfuerzo y su estudio españoles de todas las regiones. Los moldes fonéticos de esta pronunciación, así como toda la estructura lingüística de nuestro idioma, proceden fundamentalmente del habla de Castilla; pero, empleando frases del magistral artículo con que el Sr. Menéndez Pidal inauguró la publicación de «Hispania», puede decirse que «el esfuerzo aunado de todos los espíritus cultivados y de todos los literatos insignes que se han transmitido» ha hecho que «ese producto histórico cultural que por antonomasia se llama lengua española» constituya fonéticamente, más aún que bajo otros aspectos, una entidad distinta del habla popular castellana, la cual, lo mismo que las demás variedades dialectales, «vive como sierva del terruño, ligada indisolublemente al territorio donde nació». El Sr. Menéndez Pidal demostró suficientemente en dicho artículo que para designar el conjunto de nuestro idioma literario, es más exacto el nombre de «lengua española» que el de «lengua castellana». Una vacilación injustificada hace que la Academia, cuyo propio nombre es «Academia de la lengua española», dé a su *Gramática* el título de *Gramática de la lengua castellana*. Lo que queda dicho sobre la pronunciación demuestra asimismo la conveniencia de aplicar la denominación de «pronunciación española» a la que corresponde a la lengua culta y general, y el de «pronunciación castellana» a la que usa propiamente el vulgo castellano. No hay una pronunciación culta o correcta que se pueda considerar circunscrita a Castilla y que deba llamarse «castellana». La pronunciación que usan las gentes cultas de Castilla es la que por antonomasia llamamos pronunciación «española». Enseñar la pronunciación «castellana» a los extranjeros sería, pues, en este sentido, hacerles hablar como hablan en Castilla las gentes incultas de los pueblos y el vulgo de las ciudades.

Los principales rasgos fonéticos en que la pronunciación de las personas cultas hispanoamericanas se diferencia de la pronunciación española consisten, como es sabido, aparte de la entonación, en el

seseo o pronunciación de la *c* y de la *z* como *s* (*haser* hacer) y en el yeísmo o pronunciación de la *ll* como *y* (*cabayo* caballo). Ambos fenómenos son también corrientes en Canarias y Andalucía y se extienden más o menos por Murcia y Extremadura. El yeísmo se da además, en el habla vulgar, en Madrid y en otros puntos de Castilla. La entonación varía, no sólo entre España y América, sino también dentro de España entre región y región y hasta entre pueblos cercanos de una misma comarca. El castellano vulgar, por su parte, no tiene tampoco la carencia característica de la pronunciación correcta.

Reconócese generalmente la conveniencia de corregir el yeísmo. Bastianini, por ejemplo, en su *Prosodia* (Buenos Aires, 1914, pág. 35) dice, refiriéndose a la Argentina: «El yeísmo es vicio que debemos combatir y desarraigar completamente, por lo menos del lenguaje culto». Por razones fonéticas especiales, relacionadas acaso con la diferencia articulatoria que existe entre la *s* normal española y la *s* andaluza e hispanoamericana, el seseo se halla evidentemente en dichos países más arraigado que el yeísmo.

La pronunciación española correcta requiere saber distinguir entre la *s* y la *c* o la *z*; pero, como ha notado con razón el Profesor Federico de Onís, de la Universidad de Columbia, el oído español está tan acostumbrado al seseo andaluz e hispanoamericano, que ni este fenómeno produce dificultad alguna para entendernos mutuamente ni es tenido en ninguna parte de España en el concepto de un dialectalismo vulgar. La experiencia demuestra abundantemente que las personas criadas en Andalucía o en la América española pueden usar el seseo hasta en los círculos madrileños más selectos sin causar la menor extrañeza y hasta sin llamar la atención. Los andaluces e hispanoamericanos que adoptan en este punto la pronunciación culta española no lo hacen, pues, por evitarse censuras ni molestias de ninguna clase, sino por el natural deseo de expresarse en una forma que, además de ser considerada como la más correcta, es la única que proporciona la ventaja, siempre grata, de poder alternar en España con toda clase de personas sin mostrar indicio alguno involuntario respecto a la región o país de que cada uno procede.

EL ESPAÑOL DE AMERICA Y EL LATIN VULGAR

POR

M. L. WAGNER

EL ESPAÑOL DE AMERICA Y EL LATIN VULGAR *

A principios del siglo XVI, en la época, de las grandes conquistas en el Nuevo Mundo, la lengua española fué transplantada a éste; y, habiendo arraigado fuertemente fué, poco a poco, suplantando en parte por completo y en parte estrechando considerablemente el dominio de las lenguas indígenas de América. Y hoy todavía, después de haberse desligado de la madre patria las antiguas colonias, no cesa dicha lengua española de ensancharse y de amenazar la persistencia de las lenguas americanas.

Muchas de las numerosas lenguas de América reducidas a un pequeño territorio, están hoy muertas o a punto de morir. Pero algo semejante ocurre también con una lengua antaño tan poderosa y extendida como lo es el quichua. Merced a las conquistas y a la política de los incas, esta lengua ensanchó su pequeño territorio originario, que se limitaba a la altiplanicie de la costa y a la cordillera del interior, entre los 13° y 15° de latitud sur; y, así, con el correr de los siglos, extendióse hasta Quito por el N., hasta Chile por el S. y hasta el Tucumán y el Ucayali por el E. Pues bien: esta lengua, llamada «general» por los españoles, se encuentra hoy tan alterada, que uno de sus investigadores dijo de ella en 1853: «Por los muchos vocablos extraños que se ha incorporado, por su mezcla con las demás lenguas indias, por la avanzada corruptela de su pronunciación, debida al español, hállase tan en ruinas el quichua, que si hombres sabios no se dedican inmediatamente a recogerlo, muy triste porvenir le espera» (1). Y muy análogamente lo juzga, en época más cercana a nosotros, E.W. Midden-

* [Las notas que figuran al pie de las páginas de este estudio, han sido redactadas, unas por el Sr. Castro, y otras por el Instituto de Filología con la colaboración del Sr. Henríquez Ureña].

dorf (2): «... La lengua es pobre en abstracciones... En la actualidad, el empleo de abstracciones es manifiestamente raro; y cuando el curso de la conversación lo reclama, prefiere el nativo emplear expresiones tomadas del español en vez de empeñarse en crearlas en su lengua propia. Esta costumbre, así como también la necesidad de emplear palabras extrañas para designar la gran cantidad de objetos que fueron introducidos por los españoles y que eran desconocidos antes de la conquista, han impreso al quichua actual un triste carácter de corrupción; y esto aun, por cierto, en aquellos lugares en que las formas gramaticales y la expresión defendían en cierto modo su pureza».

La lengua del pueblo chibcha, en lo que hoy es Colombia, que, después de los aztecas y de los peruanos alcanzó el más alto desarrollo cultural en la América precolombiana, hace alrededor de dos siglos que se ha extinguido por completo (3). Según Sir Clements R. Markham, sobreviven en total, en el español de Colombia, ocho vocablos de esa lengua singular, mientras que R. J. Cuervo ha logrado contar unos veinte, de los cuales tampoco está muy seguro (4).

Otras lenguas americanas han demostrado un mayor poder de resistencia, como el guaraní en Sur América y como las lenguas mayas y la azteca, las cuales se hablan hoy día apreciablemente incontaminadas, como en la época de la dominación de Nahua, aunque pierdan, empero, continuamente en extensión.

Cuando se considera la difusión del español, la suplantación de las lenguas americanas, la incorporación de elementos indígenas en el español de América y otras cuestiones relacionadas con éstas, no puede uno por menos de pensar en la expansión del latín por la antigua y actual Romania.

En un artículo de la *ZRPh*, XVII, 1893, intitulado *Contribución al conocimiento del español de América* (5), y sobre todo en su primera parte, intitulada, a su vez *Cuestiones capitales acerca del desarrollo del español en América*, Rodolfo Lenz señaló este paralelismo (naturalmente, sólo aceptable con muchas limitaciones) y profundizó algunas cuestiones de importancia para el problema. Al año siguiente, volvió Lenz a tratar este mismo asunto en los

Avales de la Universidad de Santiago (6), y modificó entonces, en algunos pormenores esenciales, su anterior punto de vista. Luego vino el gran investigador americano Rufino José Cuervo, quien ya en sus *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano* había rozado determinadas cuestiones en conexión con aquéllas, y las volvió a tratar en un jugoso artículo del *Bulletin Hispanique*, III, 1901, págs. 35-64, titulado *El castellano en América*. Más adelante, hablaré nuevamente de las cuestiones tratadas en esas disertaciones y de las opiniones de ambos sabios. Por ahora, baste el haberlas mencionado.

¿En qué se convirtió, en el transcurso de cuatro siglos, el idioma español trasplantado por la conquista al Nuevo Mundo? La contestación a esta pregunta no sólo tiene el valor de todo conocimiento exacto, sino que resulta adecuada para arrojar cierta luz sobre algunos problemas muy discutidos que surgen del considerar las lenguas romances como procedentes del latín vulgar. Asume particular importancia, por lo que a esta cuestión se refiere, el hecho de que nos encontremos por casualidad ante circunstancias muy favorables, lo que nos permite establecer comparaciones con otra ramificación del idioma español de la misma época que se mantuvo lejos de su patria bajo condiciones en absoluto diferentes. Me refiero al judeo-español, que hoy todavía se habla en las ciudades de Levante.

En 1492 fué descubierta América, y en el mismo año fueron expulsados de España los judíos, quienes, en los subsiguientes, establecieron en el Africa del Norte y, sobre todo, de acuerdo con la invitación del inteligente sultán Bayaceto II, en las tierras de Turquía, donde encontraron una acogida tolerante y donde conservaron hasta nuestros días sus costumbres, sus tradiciones y su lengua.

El idioma español no había alcanzado aún, antes de la conquista, el punto culminante de su desarrollo literario. Los grandes escritores de la nación española, Cervantes, Lope de Vega, Tirso, Alarcón, Quevedo, Calderón, que con sus excelentes obras contribuyeron en mucho a la solidez y a la unidad del idioma, pertenecen a los dos siglos siguientes. Aunque España podía, en

los siglos XIV y XV, enorgullecerse de una legión de escritores eminentes, su idioma, sin embargo, era todavía rústico y campesino, y no estaba aún tan trabajado como en la verdadera época clásica de la literatura española. Y es precisamente este idioma de los siglos XIV y XV, el llamado “español anteclásico”, el que constituye la base tanto del español de América como del judeo-español. Si en España el abismo entre la lengua hablada y la escrita no había sido nunca (sobre todo en la prosa, ricamente desarrollada) tan grande como en los otros países románicos, el español anteclásico se mantuvo, precisamente, muy cerca de la lengua vulgar. Por desgracia, esta lengua no se conoce todavía en todas sus particularidades en la medida que sería de desear. No tenemos de este interesante período, no ya un tratado sintético de las condiciones lingüísticas, pero ni siquiera una exposición del idioma de la Celestina, del Arcipreste de Hita, de Juan del Encina, de Lope de Rueda o de los Historiadores de Indias, que tan importantes serían para nuestro objeto. Muchos textos de aquella época sólo son accesibles a nosotros bajo una forma alterada y modernamente restaurada. Se requiere todavía un enorme trabajo crítico —textual, gramatical y lexicográfico— para que lleguemos a estar informados sobre aquel período del idioma, si no tan bien como sobre el mismo período en Francia, por lo menos en forma aproximada.

En todo caso, lo que sabemos del español anteclásico basta para suministrarnos una idea general de las condiciones lingüísticas mencionadas.

Así, sabemos que el español de América está basado en este español anteclásico y, sobre todo, en la lengua del pueblo, exactamente como aconteció al latín difundido por la Romanía. Sabemos, además, que la corriente de aventureros que en las primeras décadas después de la conquista invadió América, se componía, en su mayor parte, de guerreros y de buscadores de fortuna, groseros y sin instrucción, que, muchas veces, se unían, en el Nuevo Mundo con las indias y echaban la base de la penetración idiomática. De idéntica manera, el legionario romano y, más todavía, el colono militar romano habían difundido la lengua vulgar por todo el Imperio.

A pesar de encontrarse entre los judíos dispersos más elementos instruídos y hasta cultos, también entre ellos fué la lengua vulgar la que sirvió de vehículo esencial al intercambio de las ideas; y esto debióse a la masa de la gente ordinaria, a las mujeres y, sobre todo, a la ruptura de las relaciones espirituales con la patria.

Los judíos españoles estaban, en el siglo XVI y, aunque no tanto, en el XVII, en libre relación con España; y estos judíos fueron acrecentados en número por correligionarios que se esparcieron, primeramente, por el Africa del Norte o por Italia y, de allí, en el siglo XVI, por Turquía, como resulta de un pasaje del *Viaje a Turquía* de Cristóbal de Villalón y de otras alusiones contemporáneas que Menéndez Pidal ha recogido (7).

Pero, ya en la segunda mitad del siglo XVI y, más aún, en el XVII, estas relaciones iban disminuyendo y por fin acabaron completamente. Por eso, el judeo-español de Oriente, que pronto quedó en un todo apartado del desarrollo del idioma en la Península Ibérica, conservó en lo esencial en sus partes puramente españolas, que prevalecieron siempre, los sonidos, las formas y las palabras de la época de la expulsión, sin que obstara a ello haber aquél adoptado numerosas palabras y expresiones orientales. La comparación del español que hoy se habla en Oriente con los testimonios de los gramáticos de los siglos XV y XVI, especialmente con la *Gramática* y con el *Diccionario* de Antonio de Nebrija, que por primera vez aparecieron precisamente en 1492, demuestra que la pronunciación del judeo-español en todos los puntos de importancia es idéntica a la indicada por Nebrija. Es legítimo, pues, el creer que, en ciertas cuestiones discutibles, la actual pronunciación judeo-española es la mejor piedra de toque.

Hacia fines del siglo XVI se produjo, en el consonantismo español, aquel importante cambio que separó la lengua antigua de la moderna. Cada uno de los tres pares de consonantes fricativas, sonoras y sordas, que el español antiguo diferencia — *s* y *ś*, *ç* y *z*, *š* y *ž* — fundióse en un único sonido sordo, que la ortografía moderna representa respectivamente por *s*, *z* y *j*. La antigua diferencia entre la *b* oclusiva y la *v* fricativa desapareció; únicamente

quedó la *v* bilabial; y la *h*, que fué aspirada en los siglos XV y XVI, perdió su aspiración.

El judeo-español permaneció en el grado del español antiguo; como éste, distingue entre *asar* y *azer*, entre *kabesa* y *seniza*, entre *bašo* y *biežo*, entre *boka* y *baka*; dice *hué*, *huenta* (fué, fuente), pero en la mayoría de los casos suprime la aspiración delante de vocales que no sean *ué*, lo que equivale a decir que en este sentido lo alcanzó una ola más tardía. En fin, conservó también el antiguo sonido español *ğ* en lugar de *y* en palabras como *ğóben* y *ğúés*, prescindiendo de otras pequeñeces fonéticas (8).

En el español de América —nos referimos a todos los países americanos de habla española,— los rastros de la antigua bipartición de las fricativas no existen hoy en absoluto. En toda América se pronuncia en la *s* sorda de igual manera que en la España actual, sonido que corresponde también a la interdental sorda fricativa de los castellanos *z*; y en todas partes se pronuncia la moderna *j española* (9). No existe diferencia entre *b* y *β*; en cambio en la lengua vulgar se ha conservado por doquier la *h* aspirada *. De esto resulta, pues, que, dado el contacto con la madre patria, que ha persistido durante los tres siglos de la colonización y aun parcialmente en otra forma (me refiero a la considerable inmigración española que hoy todavía subsiste), el cambio que en la pronunciación española se produjo en los siglos XVI y XVII pasó a América en sus líneas esenciales, mientras que el judeo-español no experimentó dicho cambio.

La principal diferencia entre la actual pronunciación del español en España, o mejor dicho en Castilla —pronunciación que se convirtió, por obra de la escuela, en propia y culta para todo el país—, y la pronunciación del español de América afecta, aun entre las personas instruidas a dos sonidos: todo el español de

* [En el habla de Hispano América existen *b* y *β* lo mismo que en castellano: la *b* es oclusiva en inicial absoluta y después de nasal; y fricativa entre vocales o después de consonante no nasal. La ortografía representa indistintamente estos sonidos por *b* o *v*. — En cuanto a la *h*, no es exacto que se aspire en todas partes; véase P. Henríquez Ureña, *Revista de Filología*, 1921, pág. 370].

América ignora la *z*, excepción hecha de algunas pequeñas regiones de las que luego hablaremos, e ignora también la *ll* palatal; pero en cambio, en vez de ellas, emplea en la mayoría de los casos *y* y esporádicamente *ž*. En vez de *cabeza*, dice *kabesa*; en vez de *caballo*, *Kaḃayo* o *cabažo*.

La pronunciación de la *z* se limita en España, como se sabe, a sólo Castilla, * aunque en la actualidad por obra de la escuela, esté generalizada. También se usa, en muchas regiones de España, *y* en vez de *ll* palatal.

He expuesto ya que, aun cuando la pronunciación de *ll* como *y* es casi general en el español de América, hay, sin embargo, lugares en los que se pronuncia la *ll* palatal. Lenz asegura (10) que esta pronunciación existe en el sur de Chile; allí se habla todavía el araucano, y es corriente en esta lengua la *ll* palatal. De donde Lenz infiere que este sonido proviene en Chile del araucano. Lo cual es muy probable, por cuanto el español del sur de Chile acusa también otras influencias originadas por sonidos araucanos, aunque, según demostraremos, no con la amplitud que cree Lenz. Pero éste ignoraba que la *ll* palatal se encuentra también en el interior de Colombia y del Perú (como demuestra Cuervo, *Bull. Hisp.*, III, 1901, p. 43) y, además, en Méjico, en una región llamada Barranca de Atotonilco el Grande (según incidental observación de Manuel O. Revilla en las *Memorias de la Academia Mexicana*, VI, 1910, p. 368). Está situado Atotonilco en el Estado de Morelos, donde no se habla más lengua indígena que el náhuatl, en la que la *ll* palatal es completamente desconocida, como ya dijo el P. Fray Alonso de Molina en su *Arte de la lengua mexicana y castellana*, México, 1571 (Prólogo), refiriéndose a aquella época: «No tienen las sílabas *ja*, *lla*, *ña*».

Así, pues, no siendo posible en este caso la influencia de una lengua americana, y si encontramos la *ll* palatal en cuatro regiones dispersas de Hispano América, debemos creer que la *ll* pa-

* [La *z* interdental se pronuncia en toda España, con excepción de estas regiones: Andalucía, Canarias, parte de Extremadura y Murcia. Es usual también entre el vulgo de Cataluña, Valencia, Vasconia y Galicia cuando habla castellano].

latal ha sido traída a América. Y esto es tanto más verosímil cuanto que el judeo-español, que hoy también pronuncia *y*, acusa rastros probatorios de la antigua pronunciación con *ll* palatal. En el judeo-español el grupo *li*, en palabras como *lienzo*, *liendre*, ha dado *y*, pasando como es natural por *ll*; y la ortografía hebrea del ladino emplea hoy todavía el grupo lamed con dos yod, no obstante hacer ya mucho que sólo se pronuncia *y* (11).

El paso de *ll* > *y* es tan usual en las lenguas romances y en las no romances (12), y tan explicable fisiológicamente, que bien pudo acontecer por modo espontáneo en todas partes; en cambio, es fisiológicamente inverosímil que *y* retrogradase a *ll*.

Ahora bien, *y* en vez de *ll* palatal, *s* en vez de *z* y la conservación de la *h* aspirada (13) constituyen características del grupo sud-español, andaluz-extremeño. Constituye además otra característica de estos dialectos, pero en un grado mayor aún (pues las anteriores también se encuentran en otros lugares de España), la no pronunciación de la *s* final y su conversión por consiguiente, en un sonido aspirado, delante de ciertas consonantes, como, por ejemplo, en *mihmo* en voz de *mismo*. Esta pronunciación, por la que en todas partes se reconoce en seguida a un andaluz, es también común en América, pero sólo en ciertos lugares: en Chile, en el interior de la Argentina, en las Antillas, en las costas atlánticas de Venezuela, de Colombia y de México; mas no en el Perú, ni en el interior de los últimos países mencionadas.

Se ha creído en América que la base del español a ella transplantado era el idioma de Andalucía y de Extremadura. Lenz, en su artículo de la *ZRPh*, XVII, 189, consideraba aún esta inmigración como no comprobada y, por su parte, creía que la pronunciación andaluza había sido en el siglo XVI muy diferente de la de hoy. «Especialmente para Chile —dice— está comprobada con certeza una intensa inmigración del norte de España, dados los numerosos nombres vascos de las familias precisamente mejores del país». Lenz buscaba en el influjo de los sonidos indios los fundamentos de los fenómenos fonéticos del español de Chile; pero si bien puede probar semejante influjo por lo que se refiere a ciertos sonidos del chileno vulgar (sonidos que fuera de Chile no existen

en el español de América), no puede, en cambio, probarlo en lo que atañe a los fenómenos específicamente andaluces. Y esto sin contar con que, supuesto que aquellos fenómenos puedan explicarse por el influjo araucano, quedaría aún por dilucidar el porqué de encontrárselos también en Colombia, en Venezuela, en México y en las Antillas.

En una adición a su trabajo (*ZRPh*, XVII, 212) se ve obligado a reconocer que le parece indubitavelmente probado por las informaciones del más importante historiador chileno, Diego Barros Arana, que casi todos los conquistadores y la mayoría de los hombres de su séquito procedían de Extremadura y de Andalucía, y que las demás provincias españolas casi no tenían, en los siglos XVI y XVII, representantes en América. Hasta el siglo XVIII, sólo Cádiz y Sevilla ejercieron el monopolio comercial del mercado de las Indias Occidentales; sólo más tarde comenzó a aumentar la emigración de comerciantes y de obreros de Galicia, de Asturias y de las provincias vascongadas.

Puede que sea exagerada la aseveración del embajador de Venecia, Andrea Navagero (14), que había viajado por España en 1525 y afirmaba que Andalucía y sobre todo Sevilla eran presas de la fiebre de la emigración hasta el punto de haber perdido tantos habitantes, «que sólo habían quedado las mujeres» (15). Pero esas palabras prueban, cuando menos, la intensidad de la emigración del sur de España. Recordemos que Pizarro y sus hermanos procedían de Trujillo, en Extremadura; Cortés, de la misma provincia; Bartolomé Ruiz, el piloto de Pizarro, de Moguer (Huelva, Andalucía); Cristóbal de Peralta, uno de los fundadores de Lima, de Baeza (Andal.); Nicolás de Ribera, el tesorero de Pizarro, de Olvera (Andal.). Prescott llama con razón a Extremadura «provincia fértil en aventureros para el Nuevo Mundo» (16). Nueva Granada es el antiguo nombre de Colombia; Nueva Andalucía llamaban los españoles a Venezuela después de haberla abandonado los Welser (1546); y en el litoral de toda la América española sobreabundan nombres de lugar que corresponden a otros de Andalucía y de Extremadura. Y por si todo lo dicho no bastara, suficiente sería el citar los numerosos rasgos de la vida

popular, las costumbres, los hábitos y las tradiciones comunes a aquellas regiones de América y al sur de España.

«Sabido es... que la guitarra es el instrumento popular de los españoles, y que es común en América. En Buenos Aires sobre todo, está todavía muy vivo el tipo popular español, el *majo*. Descúbresele en el compadrito de la ciudad y en el gaucho de la campaña. El *jaleo* español vive en el *cielito*; los dedos sirven de castañuelas; todos los movimientos del compadrito revelan el majo; el movimiento de los hombros, los ademanes, la colocación del sombrero, hasta la manera de escupir por entre los dientes, todo es aún *andaluz* genuino». Así dice Sarmiento en su *Facundo* (17). Y acerca de la descripción de costumbres en los *Cuentos Costeños* de Cayetano Rodríguez Beltrán (18), cuentista nacido en 1866 en Tlacotalplam, del Estado de Veracruz (México), que allí vivía y que celebra a su patria, la «Costa de Sotavento», dice José López Portillo y Rojas en el prólogo que los precede (19) : «Reina en la colección un aire tal de andalucismo, que a las veces se le figura al lector estárselas habiendo con el libro de algún florido autor del Mediodía de España: y a no ser por este o aquel vocablo propio de la tierra, ingerido en la narración, nadie creería que Rodríguez Beltrán fuese mexicano.»

El vivo temperamento de los peruanos y de su literatura, los «chispazos» de los mismos, han sido siempre atribuidos al influjo andaluz. «En nuestra constitución étnica, ha predominado el elemento andaluz y castellano», dice García Calderón (20). Menéndez y Pelayo habla de la «vena aguda y jovial que hace de los peruanos los andaluces de la América del Sur» (21), y de la «sal andaluza» que caracteriza a la literatura peruana, Coester, el nuevo historiador de la literatura hispanoamericana (22).

No cabe dudar de la preponderancia de la población sud-española en los primeros dos siglos después de la conquista (23).

¿Cómo se explica, entonces, el hecho de que ciertas regiones arriba mencionadas tengan el acento sud-español bien pronunciado —lo que se descubre en la falta de pronunciación de la *s* final y en la mutación de *s* en *h*—, mientras que las restantes estén libres de estas características, pero participen de las demás?

Observando con atención, se advierte que los países y regiones que acusan sello sud-español son precisamente los que más temprana y duraderamente viéronse poblados. Así, las Antillas, donde los españoles se establecieron primero y donde arraigaron de modo tal, que los pacíficos e indefensos caribes que poblaban esas islas fueron, al poco tiempo, en parte aniquilados y en parte obligados a emigrar al continente; así, también, las costas atlánticas de México, de Colombia, de Venezuela, donde hoy día el tipo indio es, en comparación con el español, rarísimo, y donde ya no se comprenden las lenguas americanas; así, en fin, la Argentina, igualmente en la costa, que, como es lógico, fué invadida en primer lugar. Chile, que a su vez participa del carácter sud-español, ocupa un lugar aparte y especial. La fuerte resistencia que organizó allí el belicoso pueblo araucano había obligado a los españoles a solicitar siempre nuevas tropas de España, del Perú y de la Argentina. De estos españoles, muchos se quedaron en el país, después del sojuzgamiento de los indios, en calidad de agricultores. En la época del primer gramático chileno, el P. Luis de Valdivia (1606), los mencionados indios habitaban aún todo el interior de Chile; así que aquél pudo citar muestras del dialecto araucano de Santiago. Pero, un siglo y medio más tarde, fueron los indios rechazados a las regiones situadas al sur del Bio-Bio, por lo que ahora sólo se los encuentra en el extremo sur del país, donde alcanzan apenas a 50.000 y donde están fatalmente destinados a una próxima y completa desaparición (24). Así, pues, la emigración española, sumamente densa en los primeros dos siglos de la conquista, y una intensa mezcla de aquélla con el elemento indio, sirven de base a la formación de una lengua vulgar, con matices sud-españoles. Está probado que, en el decurso de los dos siglos mentados, predominó la emigración sud-española; por otra parte, ya en los primeros tiempos de la conquista, se produjo una mezcla muy íntima de las sangres india y española, y eso explica que la lengua vulgar chilena sufriese el influjo de los hábitos fonéticos de los indios.

Por el contrario, en el interior de México, en la América Central, en Venezuela, en Colombia, en el Perú, en el Ecuador y en

Bolivia, las condiciones de la población eran diferentes. En esos países y regiones, pertenecientes los primeros al antiguo imperio de los aztecas, y al antiguo imperio de los incas los últimos, durante los primeros tiempos de la conquista, los blancos estaban en minoría (25). Allí, la mezcla con los indios se realizó, al principio, en pequeña escala, y aumentó en los siglos subsiguientes. Los indios vivían en paz con los blancos, pero apartados; y conservaban sus lenguas. El español progresaba muy despacio, al principio sólo como un medio de comunicación. Más tarde, contribuyeron a su progreso la actividad misionera y la moderna escuela. Las lenguas indias no han desaparecido ni aún hoy de aquellas regiones; pero, el español se sigue extendiendo cada vez más. Hasta en la capital de México, por ejemplo en los mercados a los que aportan sus productos los indios de las aldeas cercanas, se oye hablar el azteca y el otomí por lo menos tanto como el español.

Del conjunto de circunstancias hasta aquí expuestas, se desprende que el español de aquellas regiones no ha sido afectado por el dialecto hablado en el sur de España —el cual se divulgó en los países poblados primera y más intensamente,— y que en dichas regiones se habla el español corriente, sin matiz especial, que revela sin duda las propiedades de la lengua popular española —de las que hablaré más tarde— y emplea muchas palabras indias. Pero adviértase que está más cerca del español literario, del castellano, que del andaluz. Dice Lenz (26) que en el Perú se habla un castellano casi puro; lo mismo puede decirse del interior de Bolivia y de la Argentina, ya que no de su litoral. «¿ Como se explica —pregunta Ciro Bayo— que en ambos países se hable un español que, salvo algunos matices provinciales, es tan puro y tan libre de influjos dialectales como el de ambas Castillas; y esto hasta el punto de que el gaucho y el cholo se expresen en un español corriente y correcto que pueden envidiar ciertas regiones de la península?» (27). Creemos haber formulado ya la respuesta. Por mi parte, pienso lo mismo del español del México Central y Occidental, lugares donde las lenguas indias perduran todavía. Los indígenas, ya hablen todavía su lengua india, ya solamente español, se expresan fácilmente en una lengua, salvo algunas expresiones

indias, tan correcta, que cualquiera que domine el español literario los comprende sin ninguna dificultad y mucho más cómodamente que a ciertos españoles del norte, que hoy abundan tanto por todas partes en calidad de mineros, tenderos y vendedores ambulantes. Pero en cuanto uno se acerca a la costa atlántica, al punto nota el acento andaluz.

En fin, en el Paraguay, en toda su extensión, es todavía el guaraní la lengua del pueblo, si bien el elemento español lo ha penetrado bastante; sin embargo, el español es la lengua oficial de la nación (28).

Volviendo ahora a nuestro punto de partida —la comparación entre el desarrollo del español de América y la difusión del latín vulgar,— nos corresponde establecer una diferencia capital. La emigración sud-española de los primeros dos siglos de la conquista, de ya probado predominio, dió a una gran parte de las regiones americanas hoy de habla española, su propio sello dialectal. Las regiones pobladas más tardíamente o con menos intensidad (hispanizadas por completo durante los siglos posteriores y que parcialmente, se apegan aún hoy a sus idiomas indios) experimentaron el influjo nivelador de la emigración venida, con posterioridad, de las diferentes partes de la península. Por eso, su español es, desde el punto de vista regional, indiferente y no denuncia ningún dialecto peninsular; no obstante, a semejanza de la lengua de las regiones de carácter específicamente sud-español, posee ciertos elementos lexicográficos que pertenecen al *español anteclásico*. Pero ello no impide que desde el punto de vista fonético, pueda decirse que se trata de un español popular, general en todos los países hispanos. El desarrollo de esta rama del español de América demanda especialmente una comparación con el desarrollo del latín vulgar en los países románicos.

Bien vale la pena de que miremos esto con atención. Ya quedó dicho que el español de América ha experimentado los tajantes y separatorios cambios en el consonantismo que diferencian el español antiguo del moderno, y que, sin embargo, dicho español de América sólo conoce la *s* en lugar de la *z* interdental. A medida que nos abrimos paso al través del desierto de los diccionarios his-

pano-americanos y al través de las novelas de costumbres, —cuyos héroes hablan a menudo la lengua popular,— de las poesías gauchescas de los países del Plata, de las canciones cholás de Bolivia, de las poesías huasas de Chile, de las *llaneras y galerones* de Venezuela y Colombia, de los *corrillos* de los charros mexicanos y de las canciones de los léperos, vamos comprobando con asombro que, tanto en todas las formas de esta Musa popular como en el material de los diccionarios, vuelven a aparecer los mismos sonidos, desde la Argentina hasta Nuevo México y Colorado.

Sin detenerme en pormenores, quiero tan sólo enumerar las más importantes observaciones de esta índole:

1) La *e* átona se convierte, delante de otras vocales, en *i*: *línia* = línea, *rial* = real, *tiatro* = teatro, *pior* = peor, y así también en todos los verbos en *ear*: *peliar*, *voltiar*, etc.

2) Al revés, la *i* átona en hiato, se convierte en *e*; *copear* = copiar, *pejo* = piojo, *rocear* = rociar, *veolín* = violín.

3) La *i* protónica (no en hiato) se cambia en *e*, a veces por disimilación, pero también sin esa causa: *deligencia* = diligencia, *devisar* = divisar, *henojo* = hinojo, *melitar* = militar, *prencipal* = principal, *devino* = divino.

4) La *o* protónica se cambia en *u*: *cuete* = cohete, *gurrión* = gorrión, *rucear* = rociar, *tuavía* = todavía. *

5) Al revés, la *u* protónica da *o*: *vergoensa* = vergüenza, *josticia* = justicia, *chobasco* = chubasco.

6) El diptongo *ei* se hace *ai*: *asáite* = aceite, *páine* = peine, *sáis* = seis, *ráina* = reina.

7) Al revés, el diptongo *ai* se convierte en *ei*: *béile* = baile, *méiz* = maíz, *agüeitar* = aguitar.

8) Resolución de grupos consonánticos en una sola consonan-

* [Casos como *cuete*, *pueta*, se deben a consonantización de la *o* átona ante vocal, análogamente a como la *e* se convierte en yod en *pior*, *Alviar*, etc. Compárese latín *coagulare*, en romance *cuajar*. — La *u* en *gurrión*, *ruciar* se debe a asimilación a la yod siguiente. Compárese *murió* en lugar de *morió*].

te: *corrución* = corrupción, *indireto* = indirecto, *indino* = indigno, *ilesia* = iglesia, *caráter* = carácter, ismo = istmo. *

9) En el grupo *ct*, la *c* se vocaliza: *aspéito*=aspecto, *deféito* = defecto, *eléitrico* = eléctrico.

10) Desaparición de la *d* intervocálica: *piaso* = pedazo, *kuidao* = cuidado, *alantre* = adelante, *no se iga* = no se diga.

11) Al revés, intercalación injustificada de la *d* [por falsa corrección]: *vacido* = vacío, *tardido* = tardío, *Estanislado* = Estanislao, *kakado* = cacao, *bacalado* = bacalao.

12) Tendencia de *ni* a convertirse en *ñ* palatal: *Eugeño* = Eugenio, *Pifaña* = Epifania, *demoño* = demonio.

13) Tendencia, en algunos grupos vocálicos a colocar el acento sobre la vocal más sonora y de convertir el grupo en diptongo: *cáido* = caído, *máistro* = maestro, *máiz* = maíz, *óiba* = oía, *bául* = baúl, *páis* = país.

14) Formación inoportuna de diptongos: *apriender* = aprender, *pedrada* = pedrada, *buenísimo* ** = bonísimo, *cuerpaso* = corpazo.

15) Al revés, omisión de la diptongación donde ésta haría falta: *apreta* = aprieta, *choco* = chueco, *quebra* = quiebra.

Las peculiaridades fonéticas enumeradas se notan más o menos, según las fuentes en toda la América española; como lo prueba precisamente su general difusión, deben remontarse a la misma lengua trasplantada a América, esto es, a la lengua popular española de la época de la conquista y de las décadas inmediatas; pues en este período la continuidad fué todavía estrecha. La mayoría de estos fenómenos son también característicos del judeo-español y vuelven, además, a aparecer en todos los textos dialectales de la península ibérica. Toro-Gisbert menciona, en su precioso libro *Americanismos*, trozos de la novela *La Hermana San Sulpicio*, de A. Palacio Valdés, que se desarrolla en Andalucía; de las *Escenas Montañesas*, de Pereda, que ocurren en la Montaña de

* [*Ismo* no es pronunciación vulgar sino correcta; esa *t* no se pronuncia. V. Navarro Tomás, *Pronunciación española*, Madrid, 1921, página 75].

** [*Buenísimo* comienza a ser general en la lengua literaria].

Santander; de las *Nuevas cosas baturras*, de J. Víctor Tomey; de las *Campesinas*, de Gabriel y Galán, escritas en el dialecto de Salamanca, y hasta de los *Tipos madrileños*, de Frontaura, en los cuales pasajes aparecen, sobre poco más o menos, las citadas características al lado de otras propias de diferentes dialectos. Esto permite afirmar que la unidad fonética, relativamente grande, del español de América deriva del español popular, y que las diferencias fonéticas entre la lengua usada por el bajo pueblo en España y la de la misma clase en América no es en manera alguna tan grande como podría creerlo quien tuviese un conocimiento superficial de estas cuestiones.

Pero en seguida surge esta pregunta: las lenguas indias que fueron eliminadas por la española ¿ejercieron influjo sobre el carácter fonético del español de América? Y ¿cuál fué ese influjo?

Lenz, que no quería, en un principio, creer en el fuerte influjo sud-español, reputaba verosímil la existencia de un desarrollo paralelo, independiente de España. Tampoco negaba que la misma lengua hubiese sido importada a toda la América Central y a toda la del Sur; y decía de esta lengua que «sus rasgos característicos frente al castellano moderno, ya en la pronunciación, ya en la morfología, ya, sobre todo, en el diccionario, deberían ponerse de relieve en cada caso; pero que, de todos modos, aquellos pueden hallarse en su mayor parte en los textos del antiguo español de los siglos XIV y XV» (29). Pero Lenz tropezó con las diferencias en la pronunciación entre los dos grupos del español de América: el de las islas y regiones litorales y el de las regiones mediterráneas. Del destino de la *s* en Chile y en la Argentina, responsabiliza a las causas etnológicas, al influjo, precisamente, de los sonidos araucanos. Mas esta explicación sólo podría valer para Chile y para la Argentina, y no para los demás países ajenos a ese influjo. Lenz prueba, además, que en el araucano la *q* y la *h* representan la *s*, pero no que dicho modo de representación sea el mismo en el español de Chile. La conservación de la *ll* palatal en regiones aisladas de Chile se debe, según Lenz, al influjo araucano; y, sin embargo, también se encuentra la *ll* en otras partes de América, en las que debe ser, por lo tanto, explicada de otro mo-

do. La *f* bilabial en vez de la labio-dental, que Lenz establece para Chile y reputa como chilena, es también común a otras partes de América y, según nuevas investigaciones (30), existe en gran escala en España. No puede, por tanto, ser reconocida como peculiaridad fonética india (31).

Así, pues, aunque Lenz, ofuscado por su preconcebida teoría, haya ido demasiado lejos al exagerar el influjo fonético, ha probado, sin embargo, la existencia parcial de influjos araucanos sobre el español vulgar de Chile. Cierta número de consonantes características, que Lenz describe con exactitud (*t* = *tr*, *ž* = *rr*, *d*, *t*, *n*, *ś*) penetró en el hispano-chileno de las clases bajas*. No obstante, debe observarse muy especialmente que esta pronunciación no es usual en todo el país, sino que se limita a los huasos, a las clases bajas y, sobre todo, a los individuos que hablan indio todavía. Es lo que los críticos chilenos de las obras de Lenz han demostrado unánimemente. La intensa mezcla del elemento español con el indio, característica de Chile, explica aquí el mayor influjo fonético. En todo caso, ese influjo tiene gran significación filológica.

Acerca del influjo fonético indio sobre las demás lenguas hispano-americanas, nada se conoce. Hacen falta, para que así no sea, exactas investigaciones fonéticas análogas a las de Lenz en Chile. Pero, dado el material hoy existente al respecto, estimo poco probable que existan en otras regiones tales influjos en mayor escala. Así, por ejemplo, en los países en que se habla la lengua azteca, no se descubre ninguno; y una obra fonética tan minuciosa como la de Aurelio M. Espinosa acerca del español de Nuevo México (32) excluye influjos semejantes.

Es verosímil, sin embargo, que, en las regiones donde las len-

* [Pudo Wagner rechazar la idea de Lenz de atribuir a influjo araucano la pronunciación de *tr*, con *t* como la inglesa y con *r* fricativa sorda. Ya en 1905 decía Menéndez Pidal en su *Gramática Histórica* que el fenómeno era demasiado general para ser araucano (pág. 66). Es corriente esa pronunciación en muchas partes del Norte de la Península, y se la encuentra incluso en la provincia de Toledo. En breve saldrá un trabajo de conjunto de D. Amado Alonso sobre este punto en el *Homenaje a Menéndez Pidal*].

guas indias se mantienen vivas aún y en que el español se emplea tan sólo como medio para entenderse, este último se pronuncie a la manera india. Así, por ejemplo, en México, en la península de Yucatán, suena aún en todos los labios la antigua lengua maya, y hasta en Mérida, la elegante capital, donde todos saben español, se habla más comúnmente el maya que aquél. Las lenguas mayas poseen una serie de sonidos característicos, fuertemente explosivos (*c'*, *k'*, *ch'*, *t'z'*) (33) que se destacan, agudos, entre las vocales circunstantes. Los habitantes del Yucatán que saben español emplean estos sonidos, llamados «*letras heridas*», aun cuando hablan en español*.

En cuanto al quichua, observa von Tschudi (34) que el acento recae siempre en esta lengua sobre la penúltima sílaba, ora corresponda ésta al radical, ora no sea sino una sílaba afijada.

Este modo de acentuar ha sido también introducido en el español por los indios y, en particular, por aquellos que viven en los valles distantes, esto es, los «indios serranos»; y por eso dicen a menudo: *hácer*, *efigíe*, *tempóra*.

Semejantes fenómenos aislados, que se dan en regiones distantes, no familiarizadas del todo con el español, son, por cierto, dignos de atención; empero, no debe exagerarse su alcance.

La opinión, antaño por todos reconocida, según la cual los hábitos fonéticos de los pueblos indígenas prevalecen siempre y en todo caso, pese a la adopción de una lengua extraña, y determinan con ello un cambio considerable en esta última, hállase expuesta a graves objeciones.

Es evidente que, mientras no se trata más que de chapurrear una lengua extraña y mientras ésta no ha penetrado aún profundamente, los adoptantes la hablan primero con mayores o menores sustituciones de sonidos, según la diferencia que exista entre las dos lenguas. Viggo Brondal (35) ha vuelto recientemente

* [En el diccionario de mejicanismos de Ramos Duarte se encuentra la voz *almistle* por *almizcle*, fenómeno insólito en la fonética románica, que rechaza, desde el latín vulgar, el grupo *tl*; en cambio, en México, la fonética náhuatl prefiere *tl* a *cl*. Habría que estudiar la extensión de casos como *almistle*].

a deducir conclusiones sistemáticas de la teoría de la sustitución de sonidos; cree poder demostrar en todas partes, y hasta pasados muchos siglos, los rastros de tales sustituciones (36). Cita, p. ej., el conocido hecho de que los directores de cursos de vacaciones en París o Londres puedan reconocer, sobre todo por su pronunciación del francés o del inglés, los países o regiones de quienes a dichos cursos asisten (37). Pero esto es tan cierto como poco decisivo. Los que asisten a los mencionados cursos son extranjeros que permanecen de paso y por corto tiempo en el país. Para nosotros, tales espacios de tiempo no pueden desempeñar papel importante alguno. Un alemán adulto, trasladado a los Estados Unidos, hablará siempre el inglés, salvo si posee un especial talento o instrucción, con sonidos que revelarán mayor o menor influjo de los hábitos fonéticos alemanes. Pero, ¿cómo lo hablan sus hijos, criados en tierra americana? La experiencia enseña que ya la segunda generación habla un inglés corriente, correcto, irreprochable. G. Hempl dice: «Si... los jóvenes se ponen pronto en contacto con una mayoría de personas que hablen inglés, adquieren generalmente por completo los hábitos fonéticos ingleses, y en ocasiones un adulto habilidoso hace lo mismo. Resulta de ello que, excepto en pequeños pueblos formados de extranjeros y entre las clases bajas de algunas de nuestras grandes ciudades, la mayoría de los hijos y, prácticamente, todos los nietos de extranjeros hablan, a medida que crecen, un inglés exento de pronunciación extranjera» (38). Y lo mismo observa Toro-Gisbert (*Americanismos*, p. 45) acerca de los hijos de españoles y de italianos radicados en París: «He tenido muchas veces ocasión de observar igual fenómeno entre familias de españoles o italianos pobres residentes en París; en casi todos los casos, los hijos de dichos españoles o italianos son enteramente franceses, apenas entienden su lengua materna y, en muchos casos, la desprecian como un «patois», entendiéndose sus padres con ellos en un francés semi-bárbaro, y ellos con sus padres en el más perfecto «argot» parisiense». Brondal trae como ejemplo el caso de la jerga anglo-china en la que las palabras inglesas se pronuncian según los hábitos fonéticos chinos; en el que *green*, p. ej., se pronuncia *kilin* (39). Pero prescindiendo de que se trata aquí tan

sólo de un idioma destinado a entenderse o comunicarse, es sumamente importante lo que a su respecto dice Charles G. Leland y que Brondal omite, aunque lo cita: «La casi insuperable tendencia a pronunciar *r* como *l* aparece en *ki-lin*, por *green*, en *lin* por *rain* y en *lüt* por *red*, ya que también la *d*, es una terrible *pièce de resistance* en boca del indígena. *Pero ningún muchacho chino permanece fiel a estas palabras bárbaras*, y muy pronto mejora *ki-lin* en *kleen* o en *gleen*, *lin* en *lain* y *lüt* en *led*, punto, éste, en que permanece por largo tiempo estacionario» (40). Agreguemos que, naturalmente, también se dan bastantes chinos que aprenden a pronunciar el inglés con toda corrección («... se está formando una generación de chinos que ha aprendido a hablar gramaticalmente el inglés») (41).

Y esto es lo que podemos observar por todas partes, y lo que precisamente nos demuestra con claridad la historia del español en América. Es indudable que los sonidos especialmente característicos, como las «letras heridas» de las lenguas mayas o los sonidos araucanos, pueden ser llevados a la nueva lengua; mas con esto no quiere decirse que dichos sonidos hayan de quedar para siempre en el español de aquellas regiones. (42). Los hábitos fonéticos araucanos de Chile, p. ej., se limitan a las más bajas clases de la población. Dados el desarrollo de la instrucción pública y el empeño que ponen los instruidos en hablar como los doctos, pueden fácilmente desaparecer con el tiempo incluso semejantes diferencias. El mismo Lenz admite que en Chile decaen, por el avance de la instrucción, los provincialismos de la pronunciación, ya consistan en arcaísmos traídos de España, ya en sonidos indios: «Lo que en Chile más que en ningún otro país se aparta del uso castellano, es la pronunciación. Pero también en este respecto se nota progreso lento» (43).

Y el autor del «*Fausto*», Estanislao del Campo, reconoce igualmente, en carta dirigida a Juan Carlos Gómez y que forma parte de uno de sus libros, que la lengua del gaucho argentino está destinada a la extinción.

Por otra parte, está probado que también los sonidos de la lengua extranjera pueden pasar a la indígena. El ejemplo de los

sonidos «castañeteados», que han pasado de la lengua de los bosquimanos a la de los hotentotes y, después, asimismo a las lenguas bantúes, es digno de la más atenta observación, porque se trata, en tal caso, de sonidos sumamente difíciles, y porque los pueblos bantúes poseen una cultura mucho más adelantada que los hotentotes y bosquimanos. Y Brondal menciona aún otros casos (44), p. ej., la adopción de la *d* apical por los griegos del sur de Italia, tomada de los dialectos italianos que allí se hablan.

Y así puede también probarse que los sonidos del español han sido trasladados a América y que, además, han penetrado, y mucho, en las lenguas indígenas. Von Tschudi habla de «la pronunciación, muy corrompida por el español», del actual quichua, «que está, por ello, tan decaído, que muy triste porvenir le espera» (45) Y los descendientes de los aztecas, cuya lengua carece de *r*, pronuncian hoy una *r* tan bella y tan fuerte como la de cualquier hispano-hablante.

Cuanto más oye un indígena los sonidos extranjeros, cuanto más intensa es la transmisión de la instrucción por el vehículo de la lengua, tanto más fácilmente penetran los sonidos de la lengua extranjera y retroceden los de la indígena. La continuidad de la tradición desempeña también, como es lógico, un papel importante en este caso; y no cabe dudar de que, a su vez, el grado y el tiempo en la asimilación de los sonidos extranjeros dependen de nuevos factores, difíciles de determinar, como la capacidad de adaptación y la inteligencia.

De todos modos, lo que se puede probar en el español de América acerca del influjo fonético de las lenguas indias, es muy poco; este poco se nos ofrece en regiones apartadas en que el español no se ha difundido todavía del todo, y está demostrado que tales hábitos fonéticos van retrocediendo.

En tales condiciones, preciso es ser discreto ante la creencia, tan comúnmente divulgada, de que las lenguas romances son latín puesto en boca de poblaciones indígenas, es decir, con sonidos transformados por sus hábitos fonéticos. Después de los Estudios de Thurneysen, lo que de pronunciación celta existe en el galo-romano es seguramente muy poco, a lo sumo el paso de

ct a *cht* (comp. Meyer-Lübke, *Introducción a la lingüística romance*, § 220). Verdad que Brondal ve semejantes residuos fonéticos de la lengua celta en todos los lugares donde alguna vez un celta puso el pie; mas yo dudo de que encuentre quien lo crea (naturalmente, también incluye en esto el paso de *u* a *ü* francesa), toda vez que no aprecia convenientemente las importantes objeciones de Thurneysen. ¿A qué se debe, entonces, el que la lengua sarda haya permanecido tan semejante al latín, —tanto en los sonidos como en las formas, construcción y vocabulario,— sobre todo en las apartadas regiones montañosas, regiones donde la antigua población indígena se ha mantenido por más tiempo; y todo ello a pesar de que la lengua de la Cerdeña pre-romana fué, seguramente, muy distinta del latín y a pesar de que, además, la isla no pudo ser nunca, en los tiempos romanos, emporio de una considerable instrucción? Es posible que los sonidos oclusivos glotales (46) de los dialectos de Barbagia, fuertemente velares, y tan extraños como poco románicos, sean un resabio de los hábitos fonéticos pre-romanos, ya que también se pueden encontrar relaciones entre la «gorgia» toscana y las peculiaridades fonéticas etruscas o entre las acentuaciones sud-italianas, y las tendencias osco-umbrias. Pero ¡cuán poco es todo esto, y, para colmo, cuán inseguro! (47).

Más fácilmente podría reconocerse que la acentuación, los hábitos músico-rítmicos de los que adoptaban el nuevo idioma, ejercían su influjo sobre la lengua aprendida. Si, p. ej., el francés se desvía tanto, en su fonética, de las demás lenguas romances y se inclina a la síncopa tan ampliamente, tal vez se deba al principio celta de acentuación, dado que también existe una marcada tendencia a la síncopa en los llamados dialectos galo-itálicos de la Alta Italia, antiguamente celta, y que las palabras de los dialectos celtas procedentes del latín sufren notables abreviaciones (48); pero Meyer-Lübke (*Introd.* § 223) objeta aquí también, precavido como siempre, que “no tenemos, en la tradición gala, nada que nos de un punto de apoyo para semejante conjetura”. Aun en suelo americano, pueden determinarse con seguridad muy pocas cosas. Así, por ejemplo, se ha referido ya que la acentuación sobre la penúltima, que es propia del quichua, ha pasado a las palabras españolas. El

español de México posee también cierto acento melódico, como el que se ha atribuido a la lengua azteca; es lo que los misioneros españoles solían denominar «*sonsonete mexicano*». Serían muy deseables, en esta región, investigaciones experimentales análogas. Pero, no es nada probable que a base de esta entonación puedan efectuarse grandes modificaciones en el español.

Schuchardt ha dicho a menudo: “No es dable ninguna lengua completamente pura” (49). Claro está que también en América se han producido cambios de muchas clases; pero, a pesar de ello, el español que hoy se habla en América está muy lejos de ser propiamente una “lengua mezclada”. Dada la gran diferencia entre una lengua europea y otra americana y la gran dificultad de comprenderse que debió surgir en los primeros tiempos después de la conquista, no podía faltar, como siempre en tales casos, una mezcla individual de las lenguas; y, seguramente, se formó así una lengua convencional destinada a comunicarse y entenderse. Tenemos pruebas de ello, y las daremos a continuación.

Ya en los tiempos precolombinos, hubo circunstancias políticas y necesidades comerciales que determinaron la formación de lenguas para la mutua inteligencia. Dada la gran cantidad de dialectos indios, en su mayor parte completamente distintos entre sí, que se hablaban en América, ciertas lenguas indias alcanzaron, bajo una forma simplificada, una propagación general. Tal el dialecto quichua del Cuzco, residencia de los incas, que fué convertido por la política de éstos, en “lengua general” para las numerosas tribus indias sometidas al reino incásico, que hablaban variedad de lenguas. “A todos mandaban... que por Dios adorasen al sol; sus demás religiones y costumbres no se las prohibían, pero mandábanles que se gobernasen por las leyes y costumbres que usaban en el Cuzco y que todos hablasen la lengua general”, dice Cieza de León (50). Con este objeto enviaban a cada provincia recientemente conquistada hombres cuya misión era la de familiarizar a los nuevos súbditos con la lengua y las costumbres. “Al cabo de cierto tiempo, se prohibía severamente a los padres que enseñasen la lengua materna a sus hijos; y, tan pronto como era posible, viejos y jóvenes debían usar la nueva lengua. Al mismo tiempo, los go-

bernadores de provincia concedían títulos y grados militares a los que se destacaban por su pura y correcta pronunciación del quichua... ” (51). “Aun la criatura no hubiese dejado el pecho de su madre quando le comenzasen a mostrar la lengua que había de saber, y aunque al principio fué dificultoso, e muchos se pusieron en no querer deprender más lenguas de las suyas propias, los Reyes pudieron tanto que salieron con su intención y ellos tuvieron por bien cumplir su mandado y tan de veras se entendió en ello que en tiempo de pocos años se sabía y usaba una lengua en más de mil y doscientas leguas”, dice Sarmiento en su *Relación*, cap. 21, según el manuscrito visto por Prescott (52). “*Lengua general*” llamaban los españoles a esta lengua difundida por todo el reino incásico (53); y aún contribuían a afianzarla, ya que los misioneros la utilizaron como medio de comunicación. “De esta manera, la lengua quichua ejerció en la costa occidental de la América del Sur, durante cerca de dos siglos, un poderío análogo al que, en su tiempo, ejerció en Europa la francesa” (54).

También a los misioneros debe atribuirse el que un dialecto tupí, el ábanjeenga, se difundiese ampliamente, fuese hablado, junto a su lengua propia, por los indios del Amazonas y de gran parte de la costa brasileña, y se convirtiese, bajo una forma simplificada, en lengua de relación (“*lingoa geral*”). Véase F. N. Finck, *Die Sprachstämme des Erdkreises* (Las familias lingüísticas del globo), Leipzig, 1909, p. 88.

Lo mismo acontece con el náhuatl o azteca, que Bancroft denomina “lingua franca” de Norte y Centro-América en su obra *Native Races of the Pacific States*. Desde el golfo de California hasta la América Central, Colombia y Venezuela, fué la lengua de relación entre los indios, que hablaban numerosos idiomas diferentes. El milanés Girolamo Benzoni, que viajó en 1550 por la América Central, dice, p. ej., acerca del predominio del azteca en Nicaragua: “Hablan cuatro lenguas; pero sobre todo la mejicana, que se extiende por más de mil quinientas millas de tierra... ” (55). Aun aquí contribuyeron mucho a la divulgación los misioneros españoles.

Empero, como los españoles no conocían suficientemente el azteca, ni los indios suficientemente el español, se impuso, para las

Relaciones entre unos y otros, la necesidad de una lengua de comunicación simplificada; cosa que acontece siempre que se encuentran por vez primera dos lenguas en absoluto diferentes. Así se formó en la América Central y en Méjico meridional una lengua mestiza, una mezcla de Castellano y Mexicano, que “ni en uno ni en otro idioma se entiende”, como observa el P. Carochi, que escribía un siglo después de la conquista (56). Los aztecas de pura raza miraban con desprecio esta jerga, y la calificaban de *in macchaulatoli*, esto es, de “lengua de esclavos” (57). La característica de esta jerga, que procede de la fusión de una lengua americana polisintética con otra europea, sustancialmente analítica, está en la mutilación de los elementos formales y en la extensa pérdida de los elementos de flexión, tanto en una como en otra lengua. “En cuanto a la construcción, ésta se hace cada vez más floja, hasta que, en algunas frases, todo elemento de flexión desaparece, y sólo queda una mera yuxtaposición de raíces sustantivas y verbales cuya relación debe inferirse exclusivamente de su orden” (58). Puede formarse juicio acerca de ello por frases como las que siguen: *No pilces Cap.ⁿ Alg.^l M.^{or} simocagüe campamento Sres. principales sones, mudanzas, velancicos necana y paltechua seno la ronda quiquimáguá licencia galagua no provincia real*, que Brinton traduce así: “Hijo mío, Capitán Alguacil Mayor: suspende, en los cuarteles de los hombres principales, músicas, danzas, canciones, bailes y cosas por el estilo, si la ronda no da permiso de entrar en mi real provincia (con este objeto)” (59).

El “Baile del Güegüence” publicado por Brinton se basa en una copia de un manuscrito corriente en Nicaragua, que fué anotado en 1874 por C. H. Behrendt y que es la única muestra accesible de esa jerga. Según Brinton, hasta hace poco podía oírse a los indios manges de Nicaragua, que hablan una lengua india no azteca, giros formales y frases aisladas de esa jerga. “Aun hoy día, en lejanas haciendas de la provincia de Masaya, entre los descendientes de los manges, puede el viajero oír la oración que precede a las comidas y otras cortas fórmulas de la Iglesia en esta mestiza jerga” (60). Como muestra, menciona Brinton la oración de la mesa: *Jesu Criste no tecuase + tunanse Santa María + el Apóstol*

Santa Clara nos bendiga esta comida que tienen parte y poder. Amén. No tecuase está en vez del azt. *no tecuyotzin* (Nuestro Señor), y *tunanse*, en vez de *tonantzin* (nuestra madre). Además, *Marías te cuasti + Marías ticuisti guanse Dios + y Espíritu Santo*, en vez de *María tocihuahzin, María toquitznitli, yhuan in Dios, yhuan in Espíritu Santo*. Aún se sirven hoy de esta jerga los arrieros, en las apartadas regiones montañosas de la América Central (61).

Harto verosímil es, por cierto, que mezclas semejantes, útiles para la mutua inteligencia, se formasen también en otros lugares (62). Yo he oído, p. ej., decir en México que en la Baja California, donde aún residen tribus indias muy sedentarias, se formó, entre éstas y los españoles, una lengua de relación; pero no he podido, por desgracia, averiguar al respecto nada más.

Por otra parte, los breves ejemplos apuntados de la antigua lengua de relación aztéco-española bastan para mostrar que no fué el español aztequizado, sino el azteca simplificado como el español, y que ambos perdieron, con ello, sus elementos de flexión, lo que origina a su vez la necesidad de una adecuada posición de las palabras para que se pueda conocer la función de las mismas en la frase. Es, pues, lo mismo que pasa en los dialectos criollos, y que Schuchardt llama «aspectos de volapuk» (63). Semejante «volapukización» se produce, como debe reconocerse, dondequiera choquen entre sí dos lenguas hermanas y se presente la necesidad de hacerse entender (64). Empero, tan pronto como una de las dos lenguas adquiere influjo predominante y, lo que es más, se difunde por medio de la escritura, la enseñanza y el uso de las personas instruidas, puede advertirse que la volapukizante lengua de relación retrocede o desaparece, y que, en su lugar, se impone una lengua que adopta las formas y la estructura gramatical de la lengua predominante, y que está influida más o menos fuertemente por los sonidos y los elementos lexicológicos de la lengua vencida, incluso en su forma íntima.

II

Podemos afirmar, en resolución, que en América únicamente se han conservado lenguajes bastardos, a la manera de la jerga hispano-azteca y de los dialectos criollos, en regiones muy apartadas y en territorios sin roce con el lenguaje corriente. Tiene un dialecto criollo Curaçao, que no está en contacto vivo con España desde 1634; pero no lo tienen ni Cuba (65), ni Puerto Rico, aunque debió sentirse allí la misma necesidad de una lengua para la comprensión mutua en el primer encuentro de caribes y blancos. Tal lenguaje criollo desaparecería, hace largo tiempo, frente al español renovado sin cesar durante siglos y generalizado por el trato diario, la escuela y la cultura.

Prescindiendo, pues, de escasas islas con hablas criollas, en toda Hispano América existe una lengua que en modo alguno procede de mixtura de indio y español, sino que es ramificación del árbol vivo de la lengua madre, con pronunciación uniforme en lo esencial desde la Patagonia hasta Nuevo México, bien que como ya hemos dicho, haya que diferenciar dos grupos: regiones con matiz sud-español en la pronunciación, y regiones con pronunciación por decir así neutra. Y del mismo modo que predominan rasgos idénticos en la pronunciación, así también en la morfología hallamos rasgos comunes; y lo mismo vale de ese especial vocabulario, característico de toda la América española.

Como rasgos sud-españoles (dejando a un lado los arcaísmos *trujo*, *quijo*, *huigo*, *haiga*, etc.) hay que citar primeramente la 2ª persona del plural de los presentes de indicativo y subjuntivo terminada en *-és*, *-ís*, *-ás*, *-ós* (*tenés*, *tengás*, etc.) derivadas de la antigua terminación *-edes*, *-ides*, etc. (66); la 2ª persona del plural del pretérito en *-stes*, *del antiguo -stedes*, (*amastes*, junto a *amas-*

teis, y también en *-tes* (*amates*, *comites* por *amaste*, *comiste*). *Amastes* se usó en la lengua literaria hasta el siglo XVII y actualmente se oyen esas formas en la Argentina, en las Antillas y en la costa atlántica de México, (67), es decir, donde hemos encontrado una fonética sud-española. *Amates*, *comites*, etc., son en realidad andalucismos en los que se perdió la *s* ante consonante; a cada paso se oyen, y ejemplos escritos pueden verse en Rodríguez Marín, *Cantos populares españoles*, II, 372: *tapates*, *comites*, *dijites*, etc. Como construcción muy generalizada hay que citar además *hubieron fiestas* por el correcto *hubo fiestas*; *hacen seis años por hace seis años*, (68), e igualmente el “voseo”,* consistente en unir, en el habla familiar, el pronombre *vos* a la segunda persona del plural, aunque acompañe el pronombre átono *te* o el posesivo *tu*: *no te vayáis*, *vos tenés tu libro*. Vulgarismo muy difundido es usar el *vos* con la segunda persona del singular (*vos te vas*) y al contrario, *tú* con el verbo en plural: *tú le hablastes*. En la mayoría de los países hispano-americanos el *tú* no se usa en la conversación vulgar o familiar (69). Cuervo, *Apuntaciones al lenguaje bogotano*, 1907, § 306, ha señalado huellas de este uso en el español anteclásico, que se difundió por América a favor de las especiales condiciones de la época de la conquista ** (70).

Cuando manejamos diccionarios regionales de América se nos presentan de modo reiterado, y de un extremo a otro de la zona hispánica, no sólo conocidísimos arcaísmos (*muncho*, *asperar*, *ansí* o *ansina*, *unque*, *naide* o *naiden*) que por doquiera se encuentran en la Península, sino también palabras que parecen haber sido olvidadas en España o que por lo menos son desconocidas para nosotros, dado lo mal que se conoce todavía el vocabulario popular y dialectal de aquel país.

* [Acerca de la distribución geográfica del *vos* y de las formas verbales que lo acompañan, véase P. Henríquez Ureña, artículo citado en la *Revista de Filología* de 1921].

** [He aquí como Fernández de Oviedo, gobernador de Darién habla a un subordinado: Martín de Murga, dicho me han que os quejais de mí, e no *tenés* razón... Por vuestra vida que no *murmurés* de mí... ni digais que no quiero que *medrés*... Si otra cosa a *vos* os parece traed un escribano etc. Cfr. *Hist. gen. y nat. de Indias*, III, 73].

Así como la coincidencia en un caso concreto de todas o la mayoría de las lenguas románicas permite atribuir al latín vulgar una palabra u otro fenómeno lingüístico, de la misma manera deben ser adjudicadas al español preclásico las palabras panamericanas, supuesto el caso de que no existan en el español actual. Ya vimos anteriormente las razones que complican el trazar la historia de cada palabra. En uno de sus últimos trabajos mostró Cuervo (*Algunas antiguallas del habla hispanoamericana*, en *Bull. Hisp.*, XI, 1909) cómo hay que proceder en tales investigaciones. Su erudición sin igual en textos antiguos y los materiales acumulados durante toda una vida consagrada a tales estudios le permitieron aportar pruebas en un campo donde fracasan los medios usuales y accesibles a todos.

Sin entrar en pormenores, afirmaremos que el número de palabras comunes y características es considerable. Fuera de Cuervo no ha habido más que un filólogo americano que haya pensado en señalar en un diccionario regional el uso que tenían en los demás países hispano-americanos las palabras estudiadas como regionales. Joaquín García Icazbalceta, uno de los eruditos más amplios y significativos de Hispano América, procedió así en su *Diccionario de Mexicanismos* desgraciadamente incompleto (México, 1915, letras A-G). Junto a cada mexicanismo se indica la coincidencia de uso en otras repúblicas de habla española, hasta donde podía saber el autor, incompletamente informado sobre la materia. Debieran seguirse sus huellas a fin de que algún día surgiese el diccionario panamericano, que presentara el habla común de Hispano América, convenientemente apoyada en autorizados textos. *

Tanto ese léxico común, como las particularidades fonéticas y morfológicas, dan al español de América una innegable unidad. Un español conoce en seguida a un hispanoamericano, merced a ciertas peculiaridades que son comunes a toda América. En realidad puede hablarse de una lengua común (*Koiné*) hispanoamericana, si se prescinde de las regiones sud-españolas, que forman un caso aparte, y que después de todo coinciden con el resto del continente en la mayoría de los fenómenos. Su fuente es el lenguaje

* [El Instituto de Filología reúne actualmente los materiales para la formación de un Diccionario Panamericano].

popular arraigado en América en tiempo de los conquistadores, y no hay que olvidar que las colonias militares han desempeñado gran papel en este caso, tanto por su difusión como por su unidad; del mismo modo, las colonias de veteranos, los matrimonios de soldados romanos con mujeres indígenas y el *sermo castrensis* uniforme de los legionarios, procedentes de todas las regiones del Imperio, fomentaron la expansión del latín y la formación de una “koiné” romana (71). Cortés erigió por todas partes fuertes o “presidios”, e hizo a los colonos grandes concesiones de terrenos, a condición de que se casaran con mujeres indígenas o de que hicieran venir las suyas de España (72). De la misma forma procedió Pizarro. “Pizarro dispuso entonces el establecimiento de colonias en el corazón del país desafecto, como el medio más eficaz de acabar con aquellos desórdenes entre los indígenas. Dichos establecimientos, llamados pomposamente ciudades, pueden ser considerados como “colonias militares”. Las casas eran generalmente de piedra; a ellas se añadían las diferentes oficinas públicas y a veces una fortaleza. Se organizaba una corporación municipal. Se atraía a los pobladores mediante concesiones de grandes terrenos en las cercanías, y de un número determinado de vasallos indios. Así se agrupaban los soldados acompañados de sus mujeres y familias, porque las mujeres de Castilla parecían haber desdeñado los impedimentos de su sexo, ya por el ardor del afecto conyugal, ya, acaso, por el de la romántica aventura. Rápidamente surgía en el desierto una numerosa colonia, que daba protección a los territorios comarcanos, servía de depósito comercial para el país, y constituía una fuerza armada dispuesta en todo momento a mantener el orden público”. Así dice Prescott siguiendo a los contemporáneos Herrera (*Hist. Gen.*, lib. 6, cap. 1) y Cieça de León (*Crónica*, cap. 76). (73).

Los matrimonios con indias eran cosa frecuente; el mismo Cortés había dado el ejemplo. “Es general el vicio de amancebamiento con indias, y algunos tienen cantidad de ellas como en serrallo”, refiere Morales (74) en una relación manuscrita. El gobierno de la metrópoli aplaudía y favorecía al principio los enlaces entre españoles e indias (Herrera, *Hist. Gen.*, lib. 5, cap. 2, dec. I)

aunque más tarde hubo de oponerse el clero, enemigo de tales uniones.

Los misioneros con sus sermones y escuelas favorecieron grandemente la difusión de esta “koiné” española. Ya en tiempo de Carlos V el lego franciscano Pedro de Gante fundó en el barrio indio de México, una escuela para los hijos de los caciques. El primer obispo de México, Zumarraga, (1527-48) mandó fundar en cada diócesis una escuela para los indios. Las lenguas indígenas tenían que ser el vehículo de esta enseñanza, y a ese efecto fué mandado a los clérigos en una ordenanza de 1619 que aprendiesen la lengua indígena de sus fieles (*Recopilación de leyes de Indias*, ley I, tít. II (75). Pero pronto una nueva ordenanza disponía (1634) que los indios aprendiesen el español (lib. I, 13). Y así ocurrió; desde entonces los misioneros y sacerdotes predicaron y enseñaron en español (76).

La innegable unidad de la lengua española en Hispano América descansa en gran parte sobre la unidad de cultura de la época colonial. Todas las naciones hispano-americanas “han evolucionado armónicamente, y sin excepción, han tenido una mentalidad, un alma común”, dice con razón R. Blanco Fombona (77), quien sólo admite una excepción, por lo que respecta a lo político, para Cuba y Puerto Rico. Y añade: “Las diferencias existentes de pueblo a pueblo americano son menores, de juro, que las oposiciones étnicas que Gobineau ha observado en Francia, que generaliza a toda Europa, y que Gumplowicz, por su parte, confirma por lo que ha visto en la Europa occidental. Entre el provenzal y el normando, entre el andaluz y el catalán, entre el calabrés y el lombardo existen más diferencias tal vez que entre el hijo del Paraguay y el de Nicaragua, entre el de México y el de Chile o entre el de Guatemala y el de Ecuador. Porque los mismos factores han producido los mismos elementos de raza nueva, indecisa aún; y esta indecisión de tipo y el estado de alma especial y transitorio que la acompaña, nos es común a todos”, De aquí proviene la semejanza fraterna de las producciones espirituales en los distintos países hispano-americanos. “Un libro de autor hispanoamericano se distingue de la obra de cualquier escritor de España, mientras que puede ser atribuido a un escritor de esta o aquella república. El aire de familia

en nuestra literatura es evidente. Por el lenguaje y por la pintura y estudios de las cosas, pueden aplicarse a una u otra república muchas páginas sociológicas de Arguedas sobre Bolivia, de Ayarragaray sobre Argentina, de Bulnes sobre Méjico, de Arcaya sobre Venezuela, de García Calderón sobre el Perú. A todos conviene el título de una obra de Bunge: “*Nuestra América*”.

Lo mismo opina O. Nobiling respecto del idioma portugués en el Brasil. Hace notar su unidad, y dice que el portugués del Brasil tiene menos variantes que las que se observan en el portugués popular desde Lisboa a Coimbra, lo que se explica además porque los inmigrantes portugueses adoptan las peculiaridades del habla brasileña (78).

El inglés de los Estados Unidos ofrece parecida unidad en sus rasgos esenciales: “Hay menos peculiaridades locales de forma y pronunciación en la vasta extensión de nuestro territorio que en la relativamente pequeña de la Gran Bretaña. A pesar de motivos de perturbación, el inglés es más categóricamente *uno* en Norte América que en su tierra nativa”. (G. P. Marsh, *Lectures on the english Language*, Londres, 1872, pág. 473). No lo es menos el holandés en Sud Africa: “La lengua de los boers, extendida sobre la gran zona que va desde el Cabo hasta el Limpopo, se habla sin diferencia dialectal en una sola significación” (Vid. D. C. Hesseling, *Het Afrikaansch*, Leiden, 1899, pág. 130, y los datos consignados en nota).

De modo análogo habrá que explicar la unidad esencial del latín vulgar trasplantado a las distintas regiones del Imperio Romano. La existencia de una “koiné” o unidad lingüística para el latín vulgar es admitida por los más doctos romanistas. “Unidad es entre otros, uno de los primeros requisitos exigibles al latín vulgar... sólo cuando haya razones apremiantes prescindiremos de él”, dice Meyer-Lübke (79); y con motivo de la discusión acerca de la patria de la *Peregrinatio Aetheriae* manifiesta Löfstedt: “Hay que ser extremadamente cautos en cuanto a admitir particularidades dialectales en la *Peregrinatio*; por lo que hace a la sintaxis y al léxico el latín ha sido una lengua fuertemente normalizada; las desviaciones de los dialectos provinciales aparecen de modo insignificante en los escritos que han llegado hasta

nosotros” (80). El mismo Mohl, que fué tan lejos en la admisión de peculiaridades dialectales en el latín hablado, debidas a los dialectos itálicos, mantiene en lo esencial la unidad del latín vulgar: “El principio de la unidad del latín vulgar... debe quedar como axioma fundamental de todo estudio serio acerca de los orígenes de las lenguas neo-latinas” (81).

Es cierto que la teoría de la unidad del latín vulgar debe ser entendida “cum grano salis”. Si sobre esa base primitivamente unitaria no se hubiesen producido pronto diferencias, sería inexplicable la gran diversificación de las actuales hablas románicas.

Mientras duró la dependencia de Italia, la unidad fué debida a la igualación que debía producirse merced al constante roce de gentes que hablaban latín, que procedían de todos los puntos del Imperio, y que actuaban entre sí y sobre los indígenas, según aconteció en condiciones análogas en la América Hispano-Portuguesa.

Claro es, sin embargo, que por causas muy varias pronto tuvo que producirse una diferenciación. La conocida teoría de Groeber, según la cual cada lengua románica representa el latín hablado en el respectivo territorio al tiempo de su conquista, se rechaza hoy en lo que tiene de absoluto, porque no da la debida importancia a la acción de la continuidad. Pero es fácil probar que la ruptura de relaciones, y la interrupción del comercio, pueden hacer que una región conserve un léxico más arcaico que el de otras que participaron ininterrumpidamente en la evolución ulterior de la lengua común. Así ocurre que hay palabras latinas introducidas en las lenguas balcánicas en fecha muy antigua, que conservan significados que no perduran en las lenguas románicas. Cerdeña y especialmente los dialectos centrales de aquella Isla muestran gran arcaísmo en sonidos, formas y vocabulario, a causa de haberse interrumpido muy pronto el trato con el continente. Y sin embargo el sardo-románico no remonta exclusivamente al latín del siglo III a. J. C., aunque se encuentren en él rasgos muy arcaicos. Prescindiendo de los conocidos fenómenos fonéticos, notaremos *ákina* ‘uva’ con el antiguo y originario sentido colectivo de ‘racimo’ (82) que tenía el plural neutro (lat. *acinum* ‘uva’); Catón sólo conoce ya el sentido de ‘grano de uva’. *Secus* conserva la significación originaria de ‘siguiente’ (de *sequor*, v. Walde, *Etym. Wörterbuch*,

pág. 694), “sucesivo” y así en otros casos. Hay pues, algo de verdad en la teoría de Groeber.

Ahora bien, las relaciones de Cerdeña con la cultura romana duraron hasta mediados del siglo V después de J. C. La isla no estuvo aislada de la ulterior evolución de la lengua, si bien la influencia de ésta no pudo despojar a la suya propia de su matiz arcaico. En otro lugar expondremos más detenidamente cómo ondas tardías alcanzaron incluso a Cerdeña. La repartición geográfica de las dobles formas *janua* y *jenua*, *januarius* y *jenuarius* —por no citar otros ejemplos— muestra que las formas con a, o sea las más antiguas, son las únicas usadas en los dialectos centrales, en tanto que los de la periferia, más accesible, y los de la gran llanura que rodea la capital, conocen las formas con e incorporadas posteriormente.

En este ejemplo se ve como la diferencia temporal explica una diferencia dialectal, no en la extensión que pensaba Groeber, sino esporádicamente y bajo condiciones muy varias. Regiones distantes o privadas pronto de relación con el exterior, mantuvieron el léxico antiguo (83), sin que eso quiera decir que las innovaciones posteriores no pudieran penetrar hasta ellas. Del mismo modo una colonización más intensa, procedente de ciertas partes de Italia o del Imperio, pudo ocurrir en casos particulares, y dejar huellas que a nosotros nos es hoy muy difícil comprobar.

Los dialectos osco-umbrios han impreso en los dialectos del sur de Italia huellas que se reflejan en los sonidos y en el léxico; aunque no profundas, dichas huellas son características y fáciles de percibir. Una diferenciación más amplia se produjo necesariamente por el hecho de que el latín regional admitiera algunas palabras de las lenguas indígenas y de que el latín por sí mismo creara diferencias, sobre todo en el vocabulario, como acontece siempre que un idioma se habla en un extenso territorio.

Con ejemplos tomados de la actualidad podemos representarnos el hecho de que la indudable unidad del lenguaje corriente en un gran territorio encierre a la vez ciertas diferencias. Nadie negará que en Alemania (84) e Italia existe un lenguaje usual, fundamentalmente unificado por encima de sus múltiples dialectos, a pesar de los numerosos compromisos e influjos que se dan entre

la lengua común y los dialectos propiamente dichos. Pues bien, en Italia, junto a la denominación general *bastone*, existen: en el Norte, *canna*; en Toscana, *mazza* y en el Sur, *giannetta*. Al jamón se le llama *giambone* en el Norte, *presciutto* en Toscana y *prosciutto* en el Sur.

Tiene, pues, razón Jud (85) cuando combate la teoría, o como él dice, el dogma de la unidad ilimitada del latín vulgar, y sostiene que hay diferencias, sobre todo en el vocabulario, ya en época muy antigua.

A este respecto justamente, creo instructivo el estudio del español de América, ya que por ser el tiempo transcurrido desde la colonización relativamente escaso, es posible observar fenómenos que más tarde habían de desaparecer como aconteció en la Romanía.

No se puede hablar aquí de diferencias cronológicas apreciables en el habla de las naciones hispano-americanas, ya que todas fueron conquistadas y pobladas dentro del mismo siglo y estuvieron unidas a España hasta época reciente. En estos países las regiones apartadas conservan muchos arcaísmos desusados en las grandes ciudades, lo mismo que sucede siempre en los dialectos rústicos. Pero como la continuidad permanece y nunca fué interrumpida, al lado de tales arcaísmos existen las expresiones modernas, sin que por otra parte todas las innovaciones se hayan podido abrir camino. Las diferencias enormes que se dan entre el judeo-español y el hispano-americano, procedentes ambos de la misma capa cronológica, vendrán en todo caso a demostrar la imposibilidad de admitir la teoría de Groeber en su forma rígida; merced a esta contraposición, clara y precisa si las hay, podemos ver lo que acontece a una lengua privada de comunicación con el foco originario, y a otra que no la ha perdido.

Ha habido en América colonizaciones de carácter muy regional, prescindiendo de la inmigración primitiva sud-española y de la posterior formada de gentes de toda España. Se ha probado que en Venezuela hubo una fuerte inmigración vasca y catalana, (86) y Cuervo demuestra que ha dejado huellas en el vocabulario (87).

Desde el siglo XVIII ha habido en Chile intensa inmigración procedente del Norte de España (88), y lo mismo puede en general decirse de Hispano América. En todas las Repúblicas se encuentra

hoy al comerciante y al obrero gallegos, hecho que determina que en la Argentina (y en parte de Cuba), se llame “gallegos” a los españoles (“Piropo que en estos países dan al español peninsular”, *Ciro Bayo, Vocab. criollo-español*, pág. 97). Esta afluencia de españoles del Norte no ha dejado de marcar alguna huella en la lengua. A las bolitas con que juegan los niños (para citar un ejemplo inobjetable) las llaman *canicas* (89) en todo México (v. *Icazbalceta*, pág. 80), palabra asturiana y vascongada, que según *Schuchardt Beit. z. rom. Phil.*, VI, 7) procede del bearnés *canique*, a su vez corresponde al inglés *knicker*, holandés *knikker*. El que esta palabra se haya extendido precisamente en esta forma del Norte se explica por el hecho de que los chicos las compran a los tenderos de aquella región que les dan este nombre.

La diferencia más notable frente al español de Europa se encuentra en el gran número de indianismos, algunos de los cuales han pasado a España, y entrado a través de ella en el léxico europeo. Ocurre comparar estos indianismos con las voces pre-romanas (célticas, iberas, réticas, etc.), de las lenguas románicas. Dicha comparación no carece de fundamento, porque del mismo modo que los restos idiomáticos pre-romanos se relacionan con la vida y cultura de los distintos substratos étnicos, así también el caudal de indianismos del español de América se refiere a la agricultura, flora, fauna y modos de vida distintos de los españoles.

Por diferentes que sean los indianismos de América, como procedentes de lenguas muy diversas, se refieren en su inmensa mayoría a los tres reinos de la naturaleza, a la agricultura, (sobre todo al cultivo del maíz), o son nombres de alimentos, bebidas, utensilios, fiestas, mitos y costumbres (90). Siendo nuevos para los europeos los objetos en cuestión, no es de extrañar que los españoles por no tener vocablos equivalentes se sirviesen de esas expresiones tal como las oían a los indios, quienes a su vez las conservaban (como era natural), sobre todo cuando se referían a creencias supersticiosas o míticas, que continuaban siendo sagradas para ellos aún después de convertidos al cristianismo. Así se explica el hecho notable de que hoy día se usen nombres indios para la mayor parte de los defectos físicos y enfermedades. Una lista de tales palabras en toda América sería muy larga. Para

dar un solo ejemplo, diremos que al hombre o animal faltos de un pedazo de labio o de un diente, se les llama en Chile, *cheuto*; en Ecuador, *huaco*; en Honduras, *bichín*, *jane*, *janiche* o *morocho*; en Nicaragua, *chintao*; en Guatemala, *sholeo*, *janane*; en México, *tencua* o *chuco*. Un hombre o un animal con las orejas cortadas o con sólo una oreja se llama en Cuba, *mecengo*; en México, *cuatezón*, y en Honduras, *zonto* o *churuco*.

En cada país los indianismos proceden principalmente de sus dialectos locales; pero además, el quichua y el azteca, que en el momento de la conquista sobresalían por su cultura y abarcaban amplios dominios, ejercieron influjo más allá de sus fronteras primitivas. El Ecuador es “grosso modo” el límite entre las zonas salpicadas de influjos aztecas o quichuas, cuyos centros de irradiación eran respectivamente México y el Perú (91).

La estructura idiomática de las lenguas indias, es decir, la morfología o la sintaxis, no ha ejercido ninguna influencia sobre el español (92). Particularidades como la gran predilección del español de América por los diminutivos con significación atenuante, que alguien ha querido considerar como indianismo, pensando sobre todo en las desinencias reverenciales del azteca, son sencillamente importación popular española. Los adverbios tan usados *ahorita*, *ahoritita*, *ahoritica* en lugar de ahora, o *yaita* por ya, son según Rodríguez Marín (*Quij.*, I, 73, 201), muy usados en Andalucía.

De todos modos el exceso en el uso del diminutivo es un rasgo característico del hispano-americano, y existe aquí además cierta diferenciación, ya que algunos sufijos no se usan (como *-illo*), y en cambio predominan otros (*-ito*). Ciertas regiones tienen predilección por *-ico* (Cuba, Santo Domingo), otras por *-ete*, *-eta* (Perú) y otras por *-ingo* (Santa Cruz, Argentina). A su vez la Argentina usa popularmente *-azo* con valor superlativo, en lugar de *-ísimo*.(93)

Estas diferencias dentro del mismo español, por insignificantes que parezcan a primera vista, son de la mayor importancia. En ellas radican, si es que están en alguna parte, los gérmenes de una diferenciación en el uso lingüístico a uno y otro lado del Océano,

Tales diferencias se hallan por todas partes en América: cam-

bios de significación mayores o menores, preferencia por ciertas formas o palabras, formaciones nuevas partiendo de temas españoles.

Grandes cambios de significación ha habido sobre todo en términos relativos a los reinos de la Naturaleza. Los españoles llamaron a los animales y plantas del Nuevo Mundo, que les eran extraños, con nombres análogos a los del Antiguo. Al pavo, por su parecido con el pavo real, lo llamaron (*gallo*) *pavo* (94); la *piña* americana se llama así por su analogía con la piña del pino (de ahí sale el inglés *pineapple*) ; *león* llamaron al *puma*; *tigre* al *jaguar*; cuervo es en muchas partes el nombre del *pernoctero* (mej. zopilote), en los países del Plata llaman así a algunas variedades de patos y gansos (95). *Gorrión* llaman en América Central al *colibrí*; *roble* al *haya*; junto al Plata, *comadreja* es el *micure*; por toda América *trucha* es la *perca*, etc (96).

Muchas palabras usadas en España son parcial o totalmente inusitadas en América. Nadie dice en América *mozo de cuerda* o *de cordel*, sino *cargador* (97), como en el Norte de España (98), *changador* en Buenos Aires. La *acera* se llama *vereda* (99) en Argentina, Perú, Costa Rica, San Salvador y Honduras; en México, *banqueta* *. La *frazada* se llama *cobija* [como en Andalucía] **; las *judías, frijoles* (100) (como en Andalucía y Asturias) y en la Argentina *chauchas*.

Varias palabras han dejado su primitiva acepción, por razones de pudor, como *coger* sustituido generalmente por *agarrar*; *huevos* se reemplaza en Cuba y México por *blanquillos*, y en Venezuela, por *yema*, (Calcaño, pág. 594). En la Argentina debe evitarse *concha* (101). Otros ejemplos trae Toro-Gisbert, *Americanismos*, pág. 112.

Son frecuentes en todas partes las formaciones nuevas partiendo de temas españoles: *lechar* “ordeñar” (Perú), *todero* “que sirve para todo” (Venezuela) (102), *ideático* “caprichoso, embrollado”, formado sobre *maniático, lunático* (103) ; en la Argentina en igual sentido *ideoso* (104); *putear* “injuriar” (Chile, el Plata)

* [*Acera* es de uso muy frecuente, aún en los países donde se dice *vereda, banqueta, calzada* (Santo Domingo). En Cuba sólo se oye *acera*].

** [*Frazada* es corriente en el Río de la Plata y en las Antillas].

(105). Aquí entran casos como *bebestible* (Perú) formado sobre *comestible* (106). Véanse más ejemplos en Cuervo, *Apuntaciones* 826.

Hay casos de confusión de significado por amplificación: *boda* es en Chile cualquier función doméstica; así usa la palabra Salvador Sanfuentes en su poesía “El Campanario” (107). *Volcán* en Centro América es cualquier *monte*, y luego un *montón*, y así hay quien habla de “un volcán de naranjas” (108); *canilla* es pierna en Honduras (109) y en Colombia pantorrilla (110). Expresiones pintorescas: *Hacer cucharas* dicen en Honduras por *hacer pucheros* (111), que es *hacer estribitos* junto al Plata. Al *biceps* lo llaman *ratón* (112) en Costa Rica, junto al Plata *conejo*, *sapo o tuna* (113). *Harineo* (114) es una llovizna fina en Venezuela, como en España *cernidillo*. Cambios por etimología popular: *beatificar*, *beático* por *viaticar*, *administrar* en Honduras (115) y Ecuador (116); *santopíe*, *ciempiés* en el Plata (117).

Del examen de todas estas variedades y diferencias y otras muchas, se deduce que existen en germen en el español de América los motivos que separaron al latín vulgar en una serie de lenguas románicas. Pero estas diferencias están más latentes aquí que en el latín. No hay que dejarse engañar por poesías como la del colombiano González Gutiérrez, que en todas las ediciones va acompañada de un glosario, titulada “Memoria sobre el cultivo del maíz en Antioquía” (118); se trata de una multitud de términos técnicos, que han sido acumulados intencionalmente para dar a esa poesía carácter americano y exótico. Tampoco pueden tomarse en serio notas como las de J. Víctor Tomey, *¿Quiere Vd. aprender argentino?* (*Hojas Selectas*, Barcelona, Agosto 1910) (119) en las que se ensartan argentinismos sin fin con propósito humorístico, y se da una lista de platos, ininteligible para quien no sea argentino. Nada varía tanto regionalmente como los nombres de los manjares, y con igual facilidad se podría, por ejemplo, componer una lista vienesa, ininteligible para un hamburgués y al contrario; las listas de platos de Milán, Florencia, Nápoles y Palermo contienen regionalismos en igual cantidad (120).

Hace poco más de un siglo que tuvo lugar la separación política de los países hispano-americanos, y algunos son independien-

tes de España desde 1896. Sólo desde entonces se ha despertado en ellos una conciencia nacional propia.

La emancipación política de la metrópoli, el despertar asimismo de la conciencia nacional y el relajamiento de la unidad idiomática fueron causas determinantes de la formación de las lenguas románicas.

¿Podrá ocurrir en América algo semejante? Las condiciones previas existen según se ha visto. En un momento de pesimismo, Rufino José Cuervo habló de la posibilidad de que ocurriera en América lo que en la Rumania: “Cuando nuestras patrias crecían en el regazo de la madre España, ella les daba, masticados e impregnados en su propia substancia, los elementos de la vida moral e intelectual, de donde la fraternidad de cultura, con la única diferencia de grado, en el continente hispano-americano; cuando sonó la hora de la emancipación política, todos nos mirábamos como hermanos y nada nos era indiferente de cuanto tocaba a las nuevas naciones; fueron pasando los años, el interés fué resfriándose y hoy, con frecuencia, ni sabemos en un país quién gobierna en los demás, siendo mucho que conozcamos los escritores más insignes que los honran. La influencia de la que fué metrópoli va debilitándose cada día y, fuera de cuatro o cinco autores cuyas obras leemos con gusto y provecho, nuestra vida intelectual se deriva de otras fuentes, y carecemos casi por completo de un regulador que garantice la antigua uniformidad. Cada cual se apropia lo extraño a su manera, sin consultar con nadie; las divergencias debidas al clima, al género de vida, a las vecindades, y aún qué sé yo si a las razas autóctonas, se arraigan más y más y se desarrollan; ya en todas partes se nota que varían los términos comunes y favoritos, que ciertos sufijos y formaciones privan más acá que allá, que la tradición literaria y lingüística va descaeciendo y no resiste a la influencias exóticas. Hoy sin dificultad y con deleite leemos las obras de los escritores americanos sobre historia, literatura, filosofía, pero, en llegando a lo familiar o local, necesitamos glosarios. Estamos pues, en vísperas que en la vida de los pueblos pueden ser muy largas, de quedar separados como lo quedaron las hijas del imperio romano, “hora solemne y de honda melancolía, en que se deshace una de las mayores glorias que ha visto el mundo

y que nos obliga a sentir con el poeta: *¿quién no sigue con amor al sol que se oculta?*” (121).

El pesimismo de Cuervo fué combatido tanto en España como en la misma América (122), aunque más con vaguedades que con acopio de material lingüístico. Véase, sobre todo, el artículo de D. Juan Valera, escritor y crítico de temperamento, publicado en *Los Lunes de El Imparcial* de Madrid, de 24 de Septiembre de 1900.

El caso de América es distinto del de la Rumania. En primer lugar esas diferencias afectan sobre todo a la lengua del vulgo, no a la de las personas de la clase elevada, ni aun a la de las clases medias, las cuales hablan un español con ciertas variaciones fonéticas, que se encuentran igualmente en España, y con ciertas palabras regionales que no perjudican a la unidad de la lengua ya que el español de España tampoco pierde su unidad por las diferencias regionales o las peculiaridades dialectales. La escuela lucha en todas partes contra los *barbarismos* y *provincialismos*, y, según nota Lenz, con visibles resultados; así van desapareciendo gradualmente arcaísmos como el *voseo* y la expresión y el estilo son cada vez más puros. La lucha por el casticismo no es menos intensa en América que en España.

La continuidad de cultura no se ha interrumpido en modo alguno. La corriente entre ambas Hispanias, va y viene sin interrupción de uno a otro lado del Océano. Ninguna invasión bárbara ha cortado esta comunicación, que lejos de disminuir aumenta, ya que las simpatías mutuas vuelven a ser más intensas, pasado el natural enfriamiento que siguió a las guerras coloniales.

Hay que contar finalmente con la palabra impresa y, ante todo, con el periódico diario que llega hasta la más insignificante y remota aldea india, y cuya importancia no ha sido aun debidamente apreciada como medio de igualación. Puede aplicarse a las Repúblicas Hispano Americanas lo que George P. Marsh dice de la influencia de la prensa en los Estados Unidos, ya que en ambas zonas del continente son igualmente fuertes el interés y el apasionamiento políticos: “Creo que el arte de imprimir y especialmente la prensa diaria, junto con la difusión general de la cultura, solo posible gracias a la imprenta, es el instrumento más eficaz para

producir la uniformidad de la lengua y extirpar diferencias dialectales. Gracias a las facilidades modernas para el tránsito y los transportes, y a la tendencia centralizadora actual, los periódicos dirigentes tienen asegurada una circulación casi universal. Se leen y citan más que cualquiera otra fuente de información. La exactitud de los taquígrafos hace que los periódicos transmitan, no sólo los pensamientos, sino los acentos mismos de los oradores populares; y nuestros medios de comunicación son tan rápidos que la palabra omitida hoy en Nueva York por un gran orador se repite mañana en todas las aldeas de un territorio tan vasto como la península ibérica” (123).

El libro español se extiende por todos los países hispanoamericanos, y en todas partes actúa como norma, aunque sea de modo inconsciente. La literatura hispanoamericana, que en la forma se diferencia de la de España principalmente por la abundancia de galicismos, y además por emplear ciertos americanismos de léxico, se viene esforzando modernamente por sacudir esa influencia galicista y toma nuevamente el modelo español. El movimiento criollista que desde 1900 ha ido tomando cuerpo en América clama contra el afrancesamiento de la lengua, y en general contra la imitación de lo extranjero en materia y forma: “La principal deficiencia del modernismo en América, el germen ponzoñoso que iba a darle temprana muerte, ha sido el exotismo. “¡Abajo el exotismo!” exclama uno de los guías espirituales de la moderna Hispano América (124). Las miradas se vuelven nuevamente a España: “A la parodia grotesca del francés prefiero mi raza española y su vieja literatura sin matices, su literatura de hierro” (125).

Hay por tanto fuerzas centrípetas nada despreciables frente a las que podrían haber sido centrífugas. Sería vana pretensión querer adivinar el porvenir de la lengua española en América, porque dicho porvenir depende de acontecimientos políticos y sociales. No hay, sin embargo, motivos para pensar que el español de América y el de la Península lleguen algún día a diferenciarse tanto que pueda hablarse de la formación de lenguas nuevas equiparables a las románicas procedentes del latín vulgar.

NOTAS

Las notas que siguen son las que figuran al pié de las páginas en el artículo de M. L. Wagner. Para evitar confusiones con las añadidas por el INSTITUTO, hemos preferido colocarlas al final.

NOTAS

- 1) J. J. von Tschudi, *Die Kechua-Sprache* (La lengua quichua), I, Viena, 1853, pág. 30.
- 2) E. W. Middendorf, *Das Runa Simi oder die Keshua-Sprache, wie sie gegenwärtig in der Provinz Cusco gesprochen wird* (El runa simi o la lengua quichua tal como se habla en la actualidad en la provincia del Cuzco), Leipzig, 1890, pág. 11.
- 3) Sir Clements R. Markham, *The Conquest of New Granada*, London, 1912, pág. 32 y sigs. — El único bosquejo del chibcha, hecho en vista de la lengua hablada, es el de un sacerdote de Bogotá, Bernardo de Lugo, cuya *Gramática de la lengua Chibcha* imprimióse en 1619 en Madrid. Sobre ella y sobre algunas tradiciones manuscritas, se basa la obra, ya más detallada, de Ezequiel Uricoechea: *Gramática, vocabulario, catecismo y confesionario de la lengua chibcha, según antiguos manuscritos anónimos e inéditos*, París, 1871.
- 4) R. J. Cuervo, *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano, con frecuente referencia al de los países de Hispano-América*, París, 1907, pág. 642.
- 5) Págs. 188 a 214.
- 6) R. Lenz, *Ensayos Filológicos Americanos*, en los *Anales de la Universidad*, Santiago de Chile, 1894, págs. 113 a 132.
- 7) R. Menéndez Pidal, *Catálogo del Romancero judío-español*, Madrid, 1907, pág. 12, y *El Romancero Español*, The Hispanic Society of America, 1910, pág. 86.
- 8) Véase más por extenso en J. Subak, *Zum Judenspanischen* (Sobre el judeoespañol), *ZRPh*, XXX, 1906, y M. L. Wagner, *Beiträge zur Kenntnis des Judenspanischen von Konstantinopel*

(Contribuciones al conocimiento del judeo-español de Constantinopla), Viena, 1914.

9) La antigua pronunciación de la *j* y de la *x* como *š* se reconoce aún, empero, en la ortografía del araucano (Lenz, *ZRPh*, XVII, 207) y en la ortografía y pronunciación del azteca; así, por ejemplo, en este último *xeochitl* = *šocitl* (flor), *mexicaltzingo* = *mešigaltsíngo*, etc. — Schuchardt, *Kreol. Stud.*, IV (Sitzber, Viena, 1884), señala el hecho de que los tagalos de las Filipinas, «quienes poseen una *h* que no difiere en mucho de la *j* española, la representen con una *s*» (*navasa*, *labasa* = navaja, *saro* — jarro, etc.) y de «que estas palabras fuesen adoptadas por la lengua tagala cuando la *j* se pronunciaba todavía como *s*».

10) *ZRPh*, XVII, 211.

11) No debe inferirse de esto que en toda la América española se pronunciase originariamente la *ll*; es sabido que ya en los documentos medievales se encuentran indicios de una pronunciación con *y* (véase Staaff, *Etude sur l'ancien dialecte léonais d'après des chartes du XIIIe siècle*, Upsala, 1907, pág. 226, y Krüger, *Studien zur Lautlehre westspanischer Mundarten* (Estudios sobre la fonética de los dialectos occidentales de España), Hamburgo, 1914, pág. 248. Es, pues, bastante seguro que la pronunciación con *y* se remonte también a la época de los conquistadores; pero los hechos mencionados demuestran que juntamente fué importada también la *ll*. Es sorprendente que ya en los tiempos de Molina se pronunciase en azteca, como hoy, *cabayo*, y, a la vez, sin embargo, *castillan* (con *l*, no con *ll*). La misma diferencia encontramos en las Filipinas, donde por lo común se pronuncia *y*; pero, «en algunos casos, también la *l* ocupa el lugar de la *ll*; así en tagalo y en tagalo español, se dice *castila*, español, (el nombre del país en vez del nombre del pueblo)», según Schuchardt, *Kreol. Stud.*, IV, *Sitzungsberichte* de la Academia de Viena, 105 (1884), pág. 141. ¿Cómo se explica esto? Pues así: *Castilla*, *castillano*, se oían, ante todo, en la pronunciación castellana de las proclamas oficiales; pero *cabayo*, etc., en la lengua corriente.

12) P. ej., ahora en la mayor parte de los dialectos húngaros. Véase Simonyi, *Die Ungar Sprache* (La lengua húngara), pág. 195.

13) A esta última peculiaridad del andaluz — la de decir *h* donde el castellano dice *f* o *h*, *y*, viceversa, la de decir *h* en vez de jota — alude ya Matorral, el excondiscípulo del Buscón de Quevedo, cuando le dice a Pablos, antes de llegar a Sevilla: “Ea, quite la capa vucé, y parezca hombre; que verá esta noche todos los buenos hijos de Sevilla; y porque no lo tengan por maricón, abaje ese cuello y agobie de espaldas, la capa caída... y ese hocico, de tornillo, gestos a un lado y a otro; y haga vucé de la *g*, *h*, y de la *h*, *g*; y diga conmigo: *gerida*, *mogino*, *jumo*, *Pahería*, *mohar*, *habalí* y *harro de vino*», *Buscón*, II, cap. 10 (*). También en la costa atlántica de México, esto es, en una región de matiz sud-español, se dice (*h*) *erga* = *jerga*.

14) *Viaggio fatto in Spagna*, Venecia, 1563, fol. 15 (*apud* H. H. Prescott, *History of the Conquest of Peru*, I, 209, nota, Montezuma edition, Londres, J. B. Lippincott Company, 1904).

15) Comp. Konr. Haezler, *Die wirtschaftliche Blüte Spaniens im 16. Jh. und ihr Verfall* (La prosperidad de España en el siglo XVI y su decadencia), Berlín, 1888, pág. 53.

16) *Conq. of Peru*, II, 294.

17) D. F. Sarmiento, *Facundo; o Civilización i Barbarie en las Pampas Argentinas*, edición de Nueva York, 1868, página 21.

18) Barcelona, Casa Editorial Sopena, 1905.

19) Pág. 15.

20) García Calderón, *Le Péru contemporain*, París, 1907, pág. 278.

21) M. Menéndez y Pelayo, *Antología de Poetas Hispano-americanos*, III, Madrid, 1894, pág. CCLXX.

22) Coester, *The Literary History of Spanish America*, Nueva York, 1916, pág. 245.

23) Los lexicógrafos revelan también el carácter andaluz del diccionario americano. A. de Alcedo, que en el tomo V de su *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o Ame-*

* Esta pronunciación es también la actual. “No señó, yo estoy casá trabajo en la frábica”, dice una cigarrera sevillana, en la *Hermana San Sulpicio*, de Palacio Valdés. (Toro-Gisbert, *Americanismos*, pág. 26).

rica, ha inserto un *Vocabulario de las voces provinciales de América*, dice que estas voces son «unas, aunque originarias de España, y especialmente de Andalucía... » Y Salvá se expresaba, en 1845, de este modo: «Generalmente hablando, cuando una palabra o frase es usada en dos puntos tan principales de ambas Américas como lo son México y el Perú, he puesto la abreviatura de p. Amér.; y prueba este hecho que la palabra no ha nacido allá, sino que sería corriente a fines del siglo XV y principios del XVI en Andalucía, de donde pasaron la mayor parte de los primeros pobladores a aquellas regiones».

24) Lenz, *Anales de la Univ. de Chile*, 87 (1894), página 131.

25) Según Herrera, *Historia General*, Déc. VIII, I. III, cap. I, vivían en el Perú, en 1546, unos 6000 españoles; pero no se refiere a españoles fijos y arraigados; el Perú ha sido más bien un país de tránsito, por su guarnición militar, numerosa, pero continuamente renovada. Las capitales más importantes, México y Lima, poseían, sin duda, desde un principio, como base del poder militar, del aparato administrativo y de la organización eclesiástica, una numerosa población española. En su *Geografía y descripción universal de las Indias*, Madrid, 1894, pág. 188, calcula Velasco la población de la ciudad de México en el año 1574 en unos 15.000 españoles, y la de Lima, fundada en 1535, en unas 2000 familias españolas. Comp. Herm. van der Linden, *L'Expansion Coloniale de l'Espagne*, en *Histoire de l'Expansion Coloniale des Peuples Européens*, Bruselas-París, 1907, págs. 299 y 306. Pero la población del interior de los mencionados países no podía ser tan numerosa como la de las costas.

26) *ZRPh*, XVII (1893), pág. 194. Sorprende que precisamente en el Perú se hable un español bastante libre de dialectalismos, ya que allí, según opinión general, fué considerable el influjo andaluz. Pero, por una parte, el Perú fué, como hemos visto más arriba, un país de tránsito, en el que, debido al paso de los españoles de todas las regiones patrias, pudo acontecer más fácilmente una nivelación; y, además, semejante hecho se explica recordando el influjo de Lima, que era un poderoso centro de

cultura. Su universidad, fundada en 1555, y la de México, que lo había sido en 1553, son las más antiguas de América, y ejercieron el más duradero influjo en la vida intelectual y en el proceso de españolización de esos países. Ambas ciudades fueron, además, el principal asiento de las autoridades gubernativas y de la sociedad instruída; así es que merced a ellas pudo difundirse en las mejores condiciones, por el país circunvecino, el modo de hablar castellano. Bernardo de Valbuena, en el Epílogo de su *Grandeza mexicana* (México, 1604), dice de la ciudad de México:

Es ciudad de notable policía,
Y donde se habla el español lenguaje
Más puro y con mayor cortesanía,
Vestido de un bellissimo ropaje
Que le dá propiedad, gracia, agudeza,
En corto, limpio, liso y grave traje.

27) *Rev. Hisp.*, XIV, 242.

28) Lenz *ZRPh*, XVII (1893), pág. 193.

29) *ZRPh*, XVII, pág. 190.

30) F. Krüger, *Studien sur Lautgeschichte westpanischer Mundarten* (Estudios sobre la fonética de las lenguas hispano-occidentales), Hamburgo, 1914, págs. 42 y 175. Y, en efecto, la *f* bilabial parece ser, una vez más, una característica sud-española; comp. Wulff, *Un chapitre de phonétique avec transcription d'un texte andalou*, en *Recueil offert à Gaston Paris*, Estocolmo, 1889, pág. 33, que transcribe con *Phi* griega el sonido mencionado; comp. además, para Extremadura, Krüger, op. cit, pág. 175.

[En todas, aquellas regiones de España en donde la *s* final de sílaba se aspira (desde el Sur hasta las provincias de Toledo, Cuenca e incluso parte de Avila, en cuanto yo conozco) la *b* que sigue a la *s* se pronuncia como *f* bilabial. Los porteños dicen todavía *refalar* por *resbalar*, y han convertido en labiodental el sonido bilabial, para ellos ya extraño, siendo así que olvidaron aquel rasgo sudespañol desde el momento que aprendieron a pronunciar bien la *s* final].

31) También la mutación de *r* final en *l* (*andar*>*andal*)

y, a veces, en *n* relajada (*bendén vender*), Lenz, *ZRPh*, XVII, 2100, es un fenómeno andaluz típico, como en *mejón* por *mejo(r)*, *señón* por *seño(r)*, *marfín* por *marfi(l)*; v. Rodríguez Marín, *Cantos populares españoles*, I, 118, II, 192. Cuando Lenz observa que, en Chile, la jota se pronuncia, delante de *e* y de *i*, como una prepalatal fricativa, y sólo delante de *a*, *o*, *u*, como una postpalatal, y ve también en esto un influjo araucano, es el caso de objetar de nuevo que esta pronunciación también ocurre, por doquiera, en América (es común, p. ej., en México), y a veces en España. En el Perú sólo se conocen, según Lenz, jotas postpalatales, como en Castilla.

32) *Studios in New Mexican Spanish*, Parte I, Fonología, *Revue de Dialect. Rom.*, I (1909), págs. 157 a 239 y 269 a 300.

33) Véase Otto Stoll, *Die Maya-Sprachen der Pokom-Gruppe* (Las lenguas mayas del grupo pokom), Viena, 1888, tomo I, pág. 17. — Aubin había llamado «détonnantes» a estos sonidos.

34) *Die Kechuasprache*, I, pág. 37.

35) Viggo Brondal, *Substrater og Laan i Romansk og Germansk*, Copenhague, 1917.

36) P. ej., quiere demostrar el influjo fonético del substrato céltico, no sólo en Francia, en la Alta Italia, etc., sino también en los dialectos neo-griegos que se hablan junto al Mar Negro, e incluso en checo.

37) Brondal, pág. 49.

38) G. Hempl, *Language-Rivalry and Speech-Differentiation in the Case of Race-Mixture*, en *Transact. and Proceedings of the Amer. Phil. Ass.*, XXIX (1898), pág. 38.

39) Brondal, pág. 50.

40) Charles G. Leland, *Pidgin-English Sing-Song*, Londres, 1876, pág. 5.

41) Leland, *ibid.*, pág. 6.

42) Comp. las acertadas observaciones de Schuchardt, *Slavo-Deutsches* (El eslavoalemán), pág. 38: «El hábito fonético suele arraigar con fuerza; pero no, sin embargo, con la extensión que algunos creen. ¿Cómo no iba a acontecer con los pueblos lo mismo que con los individuos, de los cuales unos —sin duda la mayoría,— después de una permanencia de decenas de años en

otro país, se diferencian sólo en la pronunciación, pero resueltamente de los indígenas, mientras que otros dominan muy pronto todas las delicadezas de la pronunciación extranjera, sin que eso los ponga a cubierto sin embargo, de tener que lidiar a cada instante con la gramática y el diccionario?”

43) *Anales de la Univ. de Chile*, 131 (1912), pág. 255, nota.

44) Pág. 54.

45) *Die Kechuasprache*, I, pág. 30.

46) En cambio, estos sonidos desempeñan un importante papel en las lenguas semíticas y camíticas; comp. C. Meinhof, *Die Ergebnisse der afrikanischen Sprachforschung* (Los resultados de la investigación de las lenguas africanas), *Arch. f. Anthropol.*, 37 (1910), pág. 185.

47) Con mucho escepticismo se expresa ahora también en esta cuestión Schuchardt: «Está generalmente reconocido que la lengua primitiva «atraviesa» siempre la recién adoptada. Pero ¿qué lado, qué parte de ésta? Antes había tendencia a creer, a este respecto, que a los celtas romanizados habría correspondido un celta romanizado; se consideraban las lenguas románicas como continuaciones de las lenguas pre-romanas, las cuales continuaciones sólo habrían recibido una capa de influencia. Pero ¿cuántos rasgos gramaticales celtas e iberos podemos señalar en el francés y en el español?» *Sitzber. d. preuss. Ak. d. Wiss.*, XXXVII, 529).

48) Windisch, p. ej., es, al respecto, de la misma opinión: *Zur Theorie der Mischsprachen und Lehnwörter* (Sobre la teoría de las lenguas mestizas y de las palabras advenedizas), *Ber. über die Verhandl. d. k. sächs. Ges. d. Wiss.*, Leipzig, Phil-hist, 49 (1897), pág. 117.

49) *Slawo-Deutsches* (El eslavoalemán), pág. 5.

50) *Segunda Parte de la Crónica del Perú*, ed. Jiménez de la Espada, Madrid, 1880, pág. 62.

51) Von Tschudi, *Die Kechua-Sprache*, I, pág. 13, siguiendo a Garcilaso Inca de la Vega, *Comentarios Reales*, I, lib. 7, cap. 3.

52) Prescott, *Hist. of the Conquest of Perú*, I, pág. 90 (Ed. Montezuma).

53) Comp. Cl. Markhan, *Cuzco*, Londres, 1856, pág. 162. La primera gramática de esta lengua fué escrita por el dominicano

Domingo de San Thomas con el título de *Gramática o arte general de la lengua de los Indios del Perú*. Tiene un apéndice titulado *Lexicon o Vocabulario de la lengua general del Perú llamada Quichua*, Valladolid, 1560.

54) Von Tschudi, I, pág. 19. El quichua influyó fuertemente también sobre el mapuche o araucano, y este influjo se deja sentir hasta en la Patagonia. Véase Lenz, en *Beiträge zur roman, u. engl. Philologie* (Contribuciones a la filología románica e inglesa), Homenaje a W. Foerster, Halle, 1902, pág. 3.

55) G. Benzoni, *La Historia del Mondo Nuovo*, Venecia, 1565, pág. 103.

56) P. Hor. Carochi, *Compendio del arte de la lengua mexicana*, México, 1759, pág. 202. (La edición original apareció en 1645).

57) *Ibid.*, pág. 93, y al respecto, Dan. G. Brinton, *The Güegüence; a Comedy Ballet in the Nahuatl-Spanish Dialect of Nicaragua*, Filadelfia, 1883, pág. XVI.

58) Brinton, *ibid.*, XVIII.

59) Brinton, *ibid.*, págs. 8 y 9.

60) *Ibid.*, XVII.

61) *Ibid.*, XVIII. — En los *Anales del Museo Nacional de arqueología, historia y etnología* (México), II (1910), pág. 183, Elfego Adán publica *Las danzas de Coatetelco*, texto de una danza festiva “tecuan”, bailada con máscaras de animales que todavía se usa en Coatetelco (Distrito de Tetecala, Estado de Morelos). Mientras que otros textos de danza están en español mexicano vulgar, este «tecuan» es una mezcla de náhuatl y de español, en la que son bastante numerosas las palabras españolas incrustadas en el texto náhuatl, sin que por ello resulte la lengua indígena tan alterada como en el texto güegüence de Nicaragua.

62) Von Tschudi, *Die Kechuasprache*, I, pág. 8, menciona un caso de español «cimarrón», pero sin hacer indicaciones más exactas, por lo que no estamos en el caso de dilucidar si se trata de una lengua propiamente mestiza. Dice: «Los habitantes del valle de Simbura, a cierta distancia de Carimanga, provincia de Loxa, en la República del Ecuador, ofrecen un interesantísimo

ejemplo, de mutación de lengua y de casi completa barbarización. A juzgar por su color, por algunas costumbres y por aislados restos lingüísticos, son españoles de pura sangre, descendientes, sin duda, de algunas familias que huyeron, después de la guerra civil que siguió a la Conquista, a esto apartado valle, y que aquí, sin ulteriores lazos con el mundo civilizado, se hundieron en un asombroso estado de barbarie. Ni siquiera se ha conservado entre ellos un rastro de tradición”.

63) La antigua opinión según la cual los dialectos criollos eran romance, inglés, holandés, etc., africanizados, se ha reconocido como falsa, ya que la estructura de las mentadas lenguas africanas es extremadamente complicada, y la de los dialectos criollos de todo punto sencilla. Meillet y Schuchardt concuerdan hoy en sus opiniones acerca de este asunto (véase *Sitzber. d. preuss. Ak. d. Wisš.* XXXVII (1917), 522. Ya Adolpho Coelho (*Os dialectos romanicos na Africa, Asia é America*, Lisboa, 1881, pág. 69) había, por lo demás, defendido esta opinión y expresádose muy claramente a su respecto: “Los dialectos románico-criollos, los indo-portugueses y todas las formaciones semejantes deben su origen a la acción de leyes psicológicas o fisiológicas que son las mismas por dondequiera, y nada al influjo de las lenguas anteriores de los pueblos en que se hablan esos dialectos». — El negro-español de Curacao, sobre el que A. A. Fokker ha hecho recientemente plausibles investigaciones (*Het Papiamentoe of Basterd-Spaans der Wets-Indiese Eilanden*, en *Tijdschrift voor Nederl. Taal. en Letterkunde*, XXXIII (1915), págs. 54 a 79), vuelve a demostrar lo inexacto de suponer un fuerte influjo de las lenguas indígenas. El papiamento debe sin duda su origen a la necesidad, experimentada por la antigua población caribe, de entenderse con los españoles. Se trata, una vez más, de una lengua simplificada, exenta de flexiones todo lo posible, con una sintaxis infantil, que contiene, según Fokker, un 90 % de elementos españoles, un 9 % de holandeses y sólo un 1 % de otros, esto es, de ingleses y, acaso, de caribes. A estos últimos parece corresponder la partícula *nan* (comp. Schuchardt, *Kreol. Stud.*, I, 908 en *Sitzber. Wien, Ak.* 101 [1882]), que se emplea en la formación del plural y ha sustituido por completo a los plurales españoles. Dicha partícula hace al mismo tiempo las veces

de posesivo de 3ª persona, del plural: *Kasnam* = de las casas; *nan Kas*=casa. Ha tomado además del español las palabras auxiliares que indican los tiempos verbales; así, *a (ha)* para el perfecto: *mi a Keire* (yo he ido a pasear), [hol. *Kuieren*]; *ta (está)* para el presente: *mi ta Keire* (voy a pasear), etc. Fokker (pág. 61), cree que “ha habido en dicha lengua extraordinaria simplificación. Tan grande es que llegamos a sospechar si habrán influido en este caso las lenguas originarias de las gentes que hablan ahora el papiamento, lenguas que habrían sido muy sencillas de formas”. Pero añade luego: “Sin embargo, no es ese el caso. Las lenguas bantúes de Africa ofrecen estructura muy complicada. Y el caribe, que debió hablarse antes en Curaçao tanto como en las demás islas de las Indias Occidentales, tampoco se distingue por la sencillez de su construcción, sino por lo contrario. Ya sabe como son a este respecto las llamadas lenguas americanas”. Fokker, no obstante, se inclina a admitir cierto influjo de la antigua lengua indígena, influjo más bien debido a las formas ínfimas del idioma, pero con medios de expresión españoles en lo esencial.

“Es evidente, dice, que ha debido haber cierta adaptación, ya que de otro modo, ¿cómo gentes tan incultas habrían podido apropiarse una lengua extraña? En casos semejantes, pueblos de mucha mayor cultura introducen simplificaciones en la lengua adoptada, a manera de “compromiso”: recuérdese la “lengua franca” de la cuenca oriental del Mediterráneo, y algunas formas del latín popular. Nada tiene pues de extraño que negros, mulatos y otras gentes de color hayan ido más lejos”.

Aunque aceptamos ese punto de vista — pues, en último término, sería extraño, dado un íntimo contacto entre dos lenguas que la más culta no hubiese ejercido ni siquiera esa insignificante influencia — no es menos cierto que no cabe hablar de africanización o “caribización” del romance, ni de aztequización de la jerga azteco-española de Centro América. El grado de la mezcla o bastardización varía naturalmente según los lugares. El caribe se extinguió muy pronto en las Antillas y la fisonomía de la antigua lengua mestiza de Curaçao nos es desconocida. El español no tardó en tomar allí carta de naturaleza en forma simplificada, ya que el dominio de los españoles duró desde 1526 hasta 1534. El aislamien-

to por una parte y la falta de instrucción por otra, mantuvieron vivo el papiamento e impidieron que el holandés se impusiera como lengua usual. “Hace poco honor a nuestra administración (escribe Fokker, pág. 88) que la lengua holandesa no haya penetrado en nuestras islas de las Indias Occidentales, sino en forma de pobre relleno del papiamento. Si una señora de Curaçao quiere entenderse con su servidumbre, necesita poseer ese lenguaje infantil”. Por lo que respecta a la lengua de relación en Centro América el grado de mezcla es completamente distinto. El azteca fué, asimismo una lengua de relación y desempeño, como tal, papel importantísimo en todo Centro América; del azteca y del español formóse una lengua nueva apta para satisfacer las necesidades de relación de ambas partes. Pero tampoco puede hablarse en este caso de penetración de una lengua por el espíritu de otra, sino de simplificación y empobrecimiento por parte de una y otra, a la manera de los dialectos criollos. Con todo, el español se conserva en la región indicada mejor que el azteca.

64) Una conversación ocurrida en tiempo de guerra entre una mujer francesa y un soldado alemán, tomada de la realidad por un tal Walther y publicada en un diario militar de Lila, muestra de manera precisa cómo puede formarse una lengua de comunicación semejante. Tanto el alemán, que habla mal el francés, como la francesa, que durante el largo tiempo de la ocupación ha pescado algunas palabras alemanas, procuran inconscientemente simplificar su propia lengua y expresarse, para comprenderse, en otra, corrompida, despojada, en lo posible, de los elementos de flexión difíciles y compuesta por meras series de palabras. Hela aquí:

Ella: Ah, que ce fait froid aujourd'hui, n'est-ce pas?

El: ??? [no comprende].

—Kalt 'eut! (Frío hoy).

—Ah oui, nix gut (no bueno) ; Madam! Oeh, oeh tuschur travai?

—Mais oui, monsieur. Toujours laver, repasser, raccomoder pour les soldats, oh toujours, toujours travail.

Luego:

El: Madam, wo Mann? (¿dónde hombre?). Auch Krieg?

(¿También guerra?). Verdön? (¿Verdún?).

—Oui monsieur. Aussi soldat, artilleur. Mais nix (no, nada) nouvelles dès le quinze octobre viersehn!

—Nix novell? Ob Malör! (¡oh desdicha!) Gefangen (prisionero) alleman vielleicht (quizá). Gefangen gut (bien)!

.....

El: Lang verheiratet? (¿Hace mucho casada?).

—Wereiratet? Qu'est-ce que c'est que cela? Was ist? (qué es?).

—No öh öh — Mann-Frau nässpa? (hombre, mujer, ¿no?) Ihr zwei zusammen. (Ustedes dos juntos).

.....

El: Madam! Mutter das? Wie alt? (¿Madre? ¿Qué edad?)

—Oui monsieur, mein Muttär, vierzig jahr (mi madre, cuarenta años).

—Du wie alt? (Tú ¿qué edad?).

—Swanzig (veinte).

—Mutter Quartier bei dir? (¿Madre alojamiento contigo?).

—Non, monsieur, quartier Seplängstras.

.....

Ella: Tenez, monsieur, je vous feral un café.

—Kaffee! Franzos immer Kaffee. Allma Bier. (Francés siempre café. Alemán cerveza).

—Ah nix gut (no buena) la bière.

—Nix gut? Sehr gut! Du immer Wein, Schnaps? (¡Muy buena! ¿Tú siempre vino, aguardiente?).

—Viel Wein (mucho vino) en France, oui monsieur. Mais la Schenapse tut weg (toda ida), les Allemands l'ont emporté, nous n'avons plus du tout, du tout! Ah malheur! Etc.

Comp. Karl Bergmann, *Die franz. Sprache im Munde der deutschen Soldaten* (La lengua francesa en boca de los soldados alemanes), *Neueren Sprachen*, XXV (1918), pág. 326, quien recopila giros de la lengua de los soldados alemanes durante la última guerra, tales como *Butter napllu* (no queda más manteca), *buku Tabak y* otros semejantes. También son significativas, a esto respecto, las muestras del chapurreo inglés de los alemanes, que D. C. Hesserling comunicó en los artículos humorísticos del *Punch* intitulados *Lud-*

wig in London. El alemán chapurreador, acostumbrado a las terminaciones flexivas de su lengua, despoja al inglés hasta de los menores elementos de flexión que éste posee: «he *say mutch more*, he *wave his whip*, and endly *say he*», etc. V. Hesseling, *Het Afrikaansch*, Leiden, 1899, págs. 143 y sigs.

65) Los “negros bozales” en Cuba, es decir los recién inmigrados de Africa hablaban el español de modo especial, con sustitución de sonidos, según Pichardo, *Diccionario casi-razonado de voces cubanas*, Habana, 1849, pág. 4: “Este lenguaje es común e idéntico en los negros, sean de la nación que fuesen, y que conservan eternamente, a menos que hayan venido muy niños; es un castellano desfigurado, chapurrado, sin concordancia, número, declinación ni conjugación, sin *r* fuerte, ni *d* dental, frecuentemente trocadas la *ll* por la *ñ*, la *e* por la *i*, la *g* por la *v*; en fin, una jerga más confusa mientras más reciente la inmigración, pero que se deja entender de cualquiera español, fuera de algunas palabras comunes a todos que necesitan de traducción”. Es decir, se trata fundamentalmente de una lengua de relación chapurreada, a base de un español simplificado, germen de un dialecto criollo, que no progresa porque pronto se sustituye por el español correcto. Añado aun Pichardo, pág. V: “Los negros criollos (los nacidos en la Isla) hablan como los blancos del país de su nacimiento o vecindad”.

66) V. Cuervo, *Apuntaciones*, 1907, pág. 161.

67) Para la Argentina, v. Ciro Bayo, en *Rev. Hispanique*, XIV, 269; para México, Ramos i Duarte, *Dicc. de Mejicanismos*, pág. 41.

68) Para la Argentina, Ciro Bayo, en *Rev. Hisp.*, XIV, 377; Chile, Amonátegui Reyes, *Al través del diccionario*. Santiago, 1895; *El impersonal haber*, pág. 53-74; Venezuela, Calcaño, 316 y 317; Honduras, Membreño, 89; Costa Rica, Gagini, 369; México, Ramos i Duarte, 301. Es corriente también en España y Portugal: Meyer-Lübke, *Gramm. lang. roman.*, III, § 99; J. Moreira, en *Rev. Lusitana*, IX, 349.

69) Argentina: C. Bayo, *R. Hispanique*, XIV, 239; Chile: Lenz, *ZRPh*, XV, 518; Colombia: Cuervo: *Apunt.*, § 306; Venezuela: Rivodó, 289-292; Costa Rica: Gagini, 592; Guatemala: Lentzner, *Mod. Lang. Notes*, VIII, 84; Honduras: Membreño,

165, 167. Lo mismo ocurre en México y en las Antillas; en el papiamento de Curaçao *bo = tú*. (Fokker, pág. 65).

70) Cfr. ya en el Poema del Cid, v. 409: *mientras que visquíeredes bien se fará lo to* y acerca de la cuestión M. Pidal, *El Poema de Mío Cid*, I, 325. Vid. et. Méyer-Lübke, *Gram. de las leng. rom.*, III, § 97.

71) Schuchardt ha acentuado repetidas veces la importancia de la lengua de los campamentos, y recuerda especialmente el alemán hablado por el ejército austriaco. V. *Slawo-Deutsches*, pág. 21: “La importancia de las instituciones militares en la historia externa de la lengua es de importancia capital; los campamentos y los cuarteles han influido más que la escuela. Las lenguas románicas fueron desde su origen precisamente eso, lenguas de campamento como el indostaní del Norte, el urdu. La presión lingüística ejercida por el ejército romano fué enorme, aunque no estuviese regulada por ninguna legislación”.

72) van der Linden, *lug. cit.*, pág. 296.

73) Prescott, *Conq. Per.*, III, 78.

75) Los misioneros contribuyeron primeramente a la difusión del quichua y del tupi. Véase arriba.

76) V. van der Linden, *lug. cit.*, 411. Una excepción son ciertamente los jesuitas del Paraguay, que excluyeron intencionalmente el español y se sirvieron con fines políticos del guaraní que quedó como lengua propia de los campos.

77) R. Blanco-Fombona, *La evolución política y social de Hispano-América*, Madrid, 1911, pág. 147.

78) O. Nobiling, en *Neueren Sprachen*, XI (1903) pág. 130.

79) *ZRPh*, IX, 235.

80) E. Löfstedt, *Philolog. Kommentar zur Peregrinatio Aetheriae*, Upsala-Leipzig (1911), pág. 19.

81) G. Mohl, *Introduction á la chronologie du latin vulgaire*, París, 1899, pág. 23.

82) V. Sommer, *Handbuch der lateinischen Laut- und Formenlehre*, pág. 334.

83) V. p. ej. Ascoli, *Arch. glottolog. ital.*, VII, 409 y sigs., y Gauchat, *Die französische Schweiz als Hüterin lateinischen Sprachgutes* (La Suiza francesa como conservadora del fondo lin-

güístico latino) en el *Festgabe für H. Blümmer* (Homenaje a H. B.), Zurich, 1914, pág. 340 que citan arcaísmos del rético.

84) Para el territorio alemán poseemos ahora el instructivo libro de P. Krestchmer, *Wortgeographie, der hochdeutschen Umgangssprache* (Geografía lexicológica de la lengua corriente altoalemana), Gotinga, 1918. V. sobre todo la Introducción.

85) J. Jud, *Probleme der altrom. Wortgeographie* (Problemas de geografía lexicológica románica antigua) en *ZRPh*, XXXVIII, 1914, 1-75.

86) Baralt, *Historia antigua de Venezuela*, París 1841 p. 304 y Arístides Rojas: *El elemento vasco en la historia de Venezuela*, Caracas, 1874. En la obra de S. de Ispizua, *Historia de los vascos en el descubrimiento, conquista y civilización de América*, I-V (1914-1918) que mi amigo F. Krüger me señala, quizás haya datos acerca de este asunto.

87) Cuervo, *Bull. Hisp.*, III, 1901, 41.

88) Lenz, *ZRPh*, XVII, 212.

89) “Bolilla de barro o vidrio con que juegan los chicos”, Mugica, *Dialect. cast.*, pág. 26. Comp. Pereda, *Sotileza*, pág. 176: “A las canicas era algo más diestro”.

90) Para Chile, v. Lenz: *Die indianischen Elemente im Chilenischen Spanish* (Los elementos indios en el español de Chile) en el *Festgabe für W. Foerster* (Homenaje a W. F.), Halle, 1902, 1-48.

91) En casos aislados palabras del náhuatl han penetrado hasta Sur América y otras del quichua hasta México y las Antillas. Por ejemplo, tamal=azt. *tamalli* “pan de mays embuelto en hojas y cozido en olla” (Molina, *Vocabulario en la lengua castellana y mejicana*, I, 90) se usa en la Argentina (Granada, *Vocab. rioplatense*, pág. 366), el Perú (Palma) y Colombia (Cuervo, *Apuntaciones*, § 956). *Chancaca*, “pan hecho de melaza” (azt. *chancaca*, “azúcar negro desta sierra o mazapán,” Molina, 4) se usa no sólo en México sino en media América (Ramos i Duarte, 158, Icazbaleta, 141); San Salvador (Barberena, 81); Perú (Arona, 154; R. Palma, *Tradiciones peruanas*, Barcelona, 1893, I, 394, nota); Chile, Zorobabel Rodríguez, 145; Lenz, *Elem. indios*, 249); Argentina (C. Bayo, 71). *Achicote*, nombre del árbol llamado también bija, del azteca

achiotl, se encuentra en las Antillas, Venezuela, Filipinas (Schuchardt, *Zeit, f. d. österr. Gymn.*, XXXIV, 1883, pág. 318 donde se habla además de palabras indias muy extendidas. La palabra quichua *papa* “patata”, que se halla ya en el vocabulario de Fr. D. de Santo Tomás, es la voz corriente también en los países del Norte [lo mismo que en el Sur de España]. Tales palabras han sido transportadas por los españoles de una a otra región, y así han llegado algunas hasta las lenguas europeas. A esto se añade un grupo de palabras procedentes de lenguas africanas, extendidas por los esclavos negros y merecedores de un estudio detenido. P. ej. *cachimba* “pipa”, brasil-port. *catimbão* derivada del bantú (Schuchardt, *ZRPh.*, XIII, 470). [En el Brasil se dice también *cachimba*, y en España se oye también a veces]. Los negros han debido introducir la palabra *tifiar* “robar”, usada en Cuba; Pichardo, 217, cita *tifitifi* y añade: “generalmente entendido en esta Isla, y usado solo para con el negro recién llegado de Africa., en significación de hurtar”. Según Israel Castellanos, *La briba hampona*, en *Revista Bimestre Cubana*, IX, 1914, pág. 104, *tifiar* pertenece a la jerga de los delincuentes en Cuba, a lo que añadí yo *estifis* “ratero” de la germanía mejicana (*ZRPh*, 1918, pág. 534). La fuente de tal palabra no es directamente ingl. *thief*, importado de los Estados Unidos, sino el verbo *to thieve*, usado en el inglés de Camarones (Golfo de Guinea); comp. R. Lentzner, *Woerterbuch der eng. Volkssprache Australiens*, etc. (Colonial English) pág. 193: *I no thieve him* “no lo he robado”; pág. 194: *Pose I no live, he fit to go for my backside to thieve my oil*, “suponiendo que yo no esté aquí, él podrá robar aceite detrás de mis espaldas”. Esta palabra se encuentra también en la jerga española de Fernando Póo: “*el fala mucho malo para mí, porque me dise que tifi mucho moni a su masa*”, “me ha insultado porque dije que le robaba mucho dinero a su amo”, Schuchardt, *ZRPh.*, XII, 1888, pág. 243). Palabras inglesas han penetrado aisladamente por influencia de los Estados Unidos tales como *lonche* “lunch” en México y América Central. Esas palabras son más abundantes en los Estados de México limítrofes con los Estados Unidos, como Chihuahua, Coahuila, Darango y Monterrey, donde se llama *dipo* a la estación del tren (ingl. *depot*), *juila* a la rueda (ing. *Wheel*), *marqueta* al mercado (market). Algo de esto

ocurre en Honduras, por influencia de la vecina colonia inglesa. Membreño cita *ropo* “cuerda”, “cordel” (ingl. *rope*); *suampo*, “ciénaga” (*swamp*); *suiche*, “apartadero”, “cambiavía” (*witch*); *trocapaso* “camino carretero” (*truck pass*) ; *uafe* “muelle” (*warf*) ; *uaibo* “tablilla de lavandera” (*washboard*); *uaibol* “tina” (*wash-bowl*). Sobre el elemento gitanesco en la lengua de germanía mejicana véase mi estudio publicado en *ZRPh*, XXXIX, 1918, págs. 513-550.

(92) El español, en cambio, ha determinado alteraciones en las lenguas indígenas, aunque en este punto cada una de ellas se conduzca de distinto modo frente al influjo europeo. Que el quichua ha sufrido mucho a causa del español lo dicen von Tschudi y Midendorf, según hemos recordado antes. Desgraciadamente se contentan con observaciones generales, y no nos dan muestras de ese quichua desfigurado. Es de lamentar que los americanistas no se ocupen más de la influencia del español sobre las lenguas indígenas. El náhuatl, que se habla todavía en extensas comarcas, y al parecer se ha conservado con pocas alteraciones desde la conquista, no se ha librado enteramente de tal influjo. Aunque no conozco bien el azteca hablado, puedo afirmar que, a imitación del español, pluraliza los nombres de seres inanimados usados colectivamente, en tanto que el náhuatl antiguo sólo emplea en este caso el singular: se oye decir *ome xochime* en lugar de *ome xóchitl* “dos flores”. Se cuenta todavía con los numerales aztecas hasta ciento, *macuipoalli*; pero de aquí en adelante se usan ciento y mil con las unidades aztecas antepuestas: *omecientos*, 200; *yeicientos*, 300; *omemil*, 2000, etc. Ya el P. Mendieta (*Hist. Ecles.*, lib. IV, cap. 44) observaba a fines del siglo XVII: “De nuestro modo de hablar toman los mismos indios, y olvidan el que usaron sus padres y antepasados”. En cuanto a vocabulario, luego de la conquista fueron aceptadas ante todo las palabras relativas a la religión (Dios, santos, etc.), ya que pasaba por herejía emplear en tal caso palabras indias, consideradas como paganas; además se adoptaron vocablos para designar objetos extraños como *caballo*, *trigo*, *pan* y se formaron compuestos híbridos de elementos españoles e indios como *cavalocalli* “cuadra, caballeriza” (azt. *calli* “casa”), *santoscalli* “ermita”, *tinacalli* “bodega de las pulquerías” (Robelo, *Diccionario de aztequismos*, 1904, pág. 91). Hay que agregar los nombres de

las pesas y medidas (*nahuil metro* “cuatro metros”). Apesar de lo cual no parecen ser demasiado numerosos los extranjerismos, debido quizás a la facilidad con que el azteca, como las demás lenguas indias, crea palabras figuradamente descriptivas. Así, el lápiz se llama *cuauitzpalli* (*cuahuitl* “madera” + *huitzle* “punta” + *tlapalli* “color”); tintero, *tlapallatecomatl* (*tlapalli* + *atl* “agua” + *tecomatl* “vasija”); pluma de metal, *tepozihuitl* (*tepoztl* “metal” + *ihuitl* “pluma”), es decir la traducción de pluma de metal. Algo parecido afirma de los indios norteamericanos Fr. Boas (*Handbook of American Indian Languages*, Washington, 1911, pág. 49). También ellos han aceptado ciertas palabras inglesas (*biscuit*, *coffee*, *tea*, *dollar*), pero con más frecuencia emplean expresiones descriptivas, como las que abundan en sus lenguas. En la lengua kwakiutl se designa el barco de vapor como “fuego que mueve detrás sobre el agua”, etc. Hasta qué punto es esencial en las lenguas indígenas esta manera de designar, puede juzgarse por lo que cuenta Hugo Gensch, *Die Erziehung eines Indianerkindes* (La educación de una niña india) en *Beilagez. Internat. Amerikanisten Kongress* (Suplemento del Congreso internacional de Americanistas) Viena, 1908, pág. 22.

La muchacha india que tenía desde niña aprendió poco a poco el alemán. Ocurrían frases pintorescas. Un hombre con la nariz roja era descrito “Mann-Nase mach Feuer an”, es decir “nariz de hombre echa fuego”. Cuando aquella muchacha llamaba la silla “siéntate ahí” o la escalera “sube”, el proceso era distinto, porque entonces empleaba como nombre del objeto la frase oída acerca de él, confusión en que también incurren los niños al aprender la lengua materna.

93) V. Cuervo *Bull. Hispan.*, III, 60. Para el sufijo *-azo*, v. Bartolomé Hidalgo, *Diálogo entre Chaco y Contreras* (*América Poética*, Valparaíso, 1846, pág. 367:

Tiempo hace que le ofrecí
El venir a visitarlo,
Y lo que se ofrece es deuda:
¡Pucha! pero está lejazos;

del Campo, *Fausto* (*Poesías*, Buenos Aires, 1870, pág. 223):

Un paisano del Bragao
De apelativo Laguna
Mozo ginetaso i ahijuna !
Como creo que no hay otro;

Ibid, pág. 235.

¿Dotor dice? Coronel
De la otra banda, amigaso;
Lo conozco a ese criollaso,
Porque he servido con él;

Ascasubi, *La Indiada* (en Cortés, *Parnaso arjentino*, Santiago de Chile, 1873, pág. 9) :

Desnudos de cuerpo entero
Traen solo encima del lomo
Prendidos o no sé cómo
Sus guillapices de cuero
I unas tiras de plumero,
Por las canillas i brazos;
De ahí grandes cascabelazos
Del caballo en la testera;
I se pintan de manera
Que horrorizan de fierazos.

94) Ramusio, *Relazioni d'un gentil huomo*, t. III, fol. 306; Oviedo, *Relación Sumaria*, cap. 38 (en Prescott, *Conquest of México*, Montezuma edition, I, 169 nota).

95) "A algunas especies de ánades y patos, al macá, por ejemplo, llaman en algunos distritos cuervos, sin duda por la analogía con estas vultúridas en la manera de coger y devorar la presa" C. Bayo, *Vocab. Criollo-español*, Madrid, 1911, pág. 66.

96) Otra explicación en Cuervo, *Apuntac.* pág. XIX. La denominación en vista de los animales y plantas de la patria debió ocurrir al principio de la dominación, cuando los españoles no estaban aun familiarizados con los nombres indios. Pero se los apropiaron y los usaron en lugar de las primitivas denominaciones.

Así (*gallo*) *pavo* es todavía en España la denominación usual del pavo, como en tiempo de la conquista de América; v. Oviedo, *Relación Sumaria*, cap. 38, que da por primera vez una descripción del exótico animal; en cambio en su país de origen, México, se dice corrientemente *guajalote*, del azt. *huexolotl*. Los romanos llamaron primeramente al elefante *bos Lucanus*, comparación motivada por lo grosero del animal. Los indios no procedieron de otra manera. Designaban el pan de trigo con la expresión *castillan tlacalli*, y lo mismo *trigo tlatxcalli* (Molina, II, 92), en tanto que la palabra indígena solo designaba el pan de maíz (“tortilla de maíz” Molina, I, 145). Hoy suelen usar los indios la palabra española *pan*, o bien *pantzin*, con desinencia reverencial, cuando hablan de pan de trigo. Luego que Montezuma supo el desembarco de Juan de Grijalva en San Juan de Ulúa (24 jun. 1518), envió allá hombres que pintaran a los españoles, sus armas y caballos. En seguida les extrañó la semejanza de los caballos con los animales representados en antiguas pinturas, llamados *mamaza* por los mejicanos. Esta palabra es el plural de *mazatl* “especie de ciervo” y así llamaron al caballo *castillan mazatl*. También los tarascos y los habitantes de Jalisco denominaban los caballos “venados”. Los del Yucatán les encontraron parecido con el tapir y llamaron a los caballos como a éstos *tzimin*. (“Hállanse junto al río de Lagartos algunas *dantas*, a las cuales llaman *tzimines* y de la misma manera llaman a los caballos, porque dicen que les parece mucho”. *Relación de las cosas que sucedieron al P. Fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España*, en *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, LVIII, 386). V. E. Beauvois, *Le cheval en Amerique avant l'arrivée des Espagnols*, en *Melange's de Harlez*, Leyden, 1896, 35-40. En el Diccionario de Molina falta *caballo* tanto en la parte mejicano-española como en la español-mejicana. Pero la denominación española se extendió pronto hasta por los dialectos indios de Nuevo México, (v. J. C. E. Buschmann, *Die Spuren der aztekischen Sprache im nördl. México und höheren Amerik Norden* (Los rastros de la lengua azteca en México Septentrional y América del Norte), Berlín, 1859, 280 y 281) y se hizo también usual en caribe (L. Wiener, *ZRPh*, XXXIII, 1909, 513). Los europeos cometieron en otras partes los mismos errores que los españoles al

nombrar animales y plantas que desconocían. Los portugueses en Asia llamaron inadecuadamente *maçãa* a la azufaifa (*macãa, de anafa*); *noqueira* al árbol de la nuez moscada, *figu* a las bananas (v. Schuchardt, *Kreolische Studien*, IX, 186, en *Sitzunber. Ak. Wien*, CXXII, 1890). Del mismo modo los ingleses en Australia denominaron *maggie, oak, beech*, animales o árboles parecidos, aunque aceptaran también nombres indígenas como *kangaroo* y *wombat*; v. Edw. E. Morris, *Austral English*; Londres, 1898, págs. XII y XVI; Jespersen, *Growth and Structure of the English Language*, Leipzig, 1905, pág. 156.

- 97) Argentina: C. Bayo *Vocab.* 49; Perú: Arona 98;
Guatemala: Batres Jáuregui 166; México: Icazbalceta 88.
- 98) Mugica, *Dialectos castellanos* (Montañés, Vizcaíno, Aragonés), Berlín, 1892, pág. 60.
- 99) Toro-Gisbert, *Americanismos*, pág. 19, 102.
- 100) Véase la palabra en Cuervo, *Apuntaciones* § 17.
- 101) C. Bayo, *Voc. criollo esp.*, pág. 61.
- 102) Rivodó, *Voces nuevas*, París 1889, pág. 258.
- 103) México: Ramos i Duarte 303; Honduras; Membreño 93; Venezuela (Maracaibo): Medrano, 60; Colombia: Cuervo *Ap.* § 862.
- 104) C. Bayo, pág. 112.
- 105) Toro-Gisbert, *Americ.* pág. 101.
- 106) J. de Arena, *Diccionario de Peruanismos*, Lima, 1883, pág. 62.
- 107) Menéndez y Pelayo, *Antología de la poesía hispano-americana*, IV, 53.
- 108) Membreño, pág. 167.
- 109) Membreño, pág. 34.
- 110) Toro-Gisbert, *Pequeño Larousse*.
- 111) Membreño, pág. 496 (v. el ingles *to purse up one's lips*).
- 112) Gagini, 525.
- 113) C. Bayo, 230.
- 114) Rivodó, 252.
- 115) Membreño, 23.
- 116) Cevallos, 4.

117) Bayo, 204. (El portugués de los negros de Santo Tomé tiene también *santopé* por *centopea*.; Schuchardt, *Kreolische Studien*, I, 893 (*Sitzungsberichte* de la Academia de Viena, t. CI (1882).

118) Reimpreso en Menéndez Pelayo, *Antología de la poesía hispano-americana* III, 120.

119) V. Toro-Gisbert, *Americanismos*, pág. 16.

120) En su *Wortgeographie der hochdeutschen Umgangssprache* (1918, pág. 1), cita Kretschmer las quejas de una mujer de Lubeck trasladada a Baviera, según Thomas Mann, *Buddenbrooks*, I, 523. Es un completo fracaso el libro de Luc. Abeille, *El idioma nacional de los argentinos*, París, 1900. El autor no conocía ni el español de España ni el de América, fuera de la Argentina, y quiso romper una lanza en favor de una lengua nacional. Palabras como *escrebir*, *escuro*, *tuavía*, *güeno*, *juerza*, etc., son típicas de la lengua nacional para Abeille, por no saber que lo mismo se dice en el español vulgar de todas partes. V. la merecida crítica de Morel-Fatio en *Romania*, XXIX, 486, y las observaciones de Toro-Gisbert, *Americanismos*, págs. 9-34.

121) En el prólogo a la poesía *Nastasio* de F. Soto y Calvo; reproducida en *Bull. Hisp.*, III (1901), pág. 35, y por Toro-Gisbert, *Americanismos*, pág. 39.

122) V. Juan B. Selva, *El castellano en América*, La Plata, 1906, Introducción.

123) G. P. Marsh, *Lectures on the English Language*, London, 1872, pág. 482 y sigs.

124) R. Blanco-Fombona, en el prólogo a la *Antología de Poetas modernistas Americanos* de C. Santos González, París, sin año, [1913], págs. XLIX y XXI.

125) *Ibid*, pág. XXI.

Traducción de CARLOS M. GRÜNBERG.

INDICE

	Pág.
Introducción	7
La Lengua Española, por <i>Ramón Menéndez Pidal</i>	15
Concepto de la Pronunciación Correcta, por <i>T. Navarro Tomás</i>	31
El Español de América y el Latín vulgar, por <i>M. L. Wagner</i>	45
Notas que figuran en el artículo de <i>M. L. Wagner</i>	89

